



Heroica Ciudad de
Tlaxiaco
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



**TLAXIACO SE TRANSFORMA
PORQUE TLAXIACO ES PRIMERO**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



2011-2013

PARQUE PORFIRIO DIAZ S/N
COLONIA CENTRO
TLAXIACO, OAXACA
TEL. (953) 55 200 18
C.P. 69800
www.tlaxiaco.gob.mx



IDENTIDAD

(ESCUDO Y SUS ELEMENTOS)

Contraportada: Escudo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, que contiene elementos que son representativos de diferentes procesos históricos por los que ha atravesado el municipio, constituido como iconos de su identidad histórica y cultural:

A la cabeza del escudo, se encuentra una banda extendida con los flecos doblados hacia abajo, en el que se describen los ideales del pueblo. Abajo y coronando el escudo, se encuentra un destello de doce puntas, como atributo a la Virgen de la Asunción; también se presenta como símbolo de gloria y esplendor que ha vivido nuestro pueblo.

En el extremo superior izquierdo, sobre un fondo rojo, aparece un símbolo que enmarca el esplendor de los antiguos habitantes que ocuparon el valle de Tlaxiaco en la época prehispánica. Se encuentra la figura de la lápida que fue descubierta en el Barrio de San Pedro, sede del asentamiento del pueblo de Tlaxiaco hasta antes de la llegada de los españoles. Ésta contiene la figura de un conejo en la parte central, a los lados se encuentran una serie de marcadores, que posiblemente estén asociados a alguna fecha o astro; y finalmente, a la cabeza se encuentran cuatro círculos o numerales, que en su conjunto se han manejado como el año cuatro conejo.

Abajo a la izquierda, en la siguiente arista, sobre un fondo azul se encuentra un paisaje compuesto por tres nubes, lluvia, un cerro de forma piramidal, un río y sus sabinos, que en mixteco se denomina Ñuu-savi o pueblo de las nubes. Al fondo, se encuentra el Cerro de La Virgen, que fue parte del terreno sobre el que se asentaron los Tlaxiagueños en la época prehispánica, y sobre el cual, se localiza un importante sitio arqueológico.

Abajo, como elementos característicos del paisaje del valle de Tlaxiaco y de la Mixteca Alta, se encuentra un río con sus sabinos, que representa el río Yutatoto ó río de piedras, que es uno de los más representativos de esta ciudad, pues al margen de este, también estuvo asentado el pueblo de Tlaxiaco, durante la época prehispánica.

A la derecha en la parte central se encuentra la figura del reloj, una construcción de la segunda década del siglo XX. Este constituye un arquetipo, el cual se ha arraigado como un elemento distintivo de la zona urbana de la ciudad.

A la derecha, en el último cantón, sobre un fondo amarillo, se encuentran dos brazos, a la izquierda, de color oscuro, porta un machete, como símbolo de lucha y la resistencia del pueblo en diferentes movimientos como la guerra de independencia, la reforma, la revolución, entre otras. A la derecha, en un brazo más claro, representa la diversidad social y cultural de este pueblo, sostiene un mazo, como símbolo del trabajo y del esfuerzo de los Tlaxiagueños. Además, el mazo es representativo de los oficios en la industria de la minería y herrería, que durante la última década del siglo XIX y durante las tres primeras del siglo XX, fueron clave en el desarrollo económico y social de esta

ciudad. Al centro, se encuentra un cajete trípode, como elemento de la cultura material de las comunidades indígenas de nuestra región, de donde nace el fuego, símbolo de la fuerza, la luz, los ideales y la lucha. Asociado a este último elemento, se encuentra un libro, como un icono que simboliza la sabiduría de los personajes ilustres que han nacido en esta tierra.

Abajo a la izquierda, se encuentran tres ramos de laureles, haciendo honor y distinción a las tres veces que a nuestra ciudad, se le ha decretado heroica; en el centro, se desprende un fleco como elemento estético, y a la derecha de éste se encuentra una orquídea, característica de los bosques y símbolo de la belleza y biodiversidad de las zonas naturales.

En el extremo superior derecho, están representados los siete barrios a través de sus templos, en el centro la orientación del cual fueron ubicados cada barrio y la parte superior tres palomas en representación del Espíritu Santo manifestando la fe cristiana que se profesa, como cuenta la leyenda que se escogieron a tres palomas y los echaron a volar y en donde se posaran era donde se construirán la ciudad, y se dice que en donde se construyó el templo de la santa María de la Asunción había un sabino y fue en donde se posaron las palomas.

INDICE

	Pág.
Introducción.....	7
I Mensaje del presidente.....	8
II Principios de Planeación.....	10
III Marco Normativo.....	11
IV Diagnostico	18
4.1.1 Eje ambiental.....	18
4.1.2 Localización Geográfica.....	18
4.1.3 Fisiografía.....	19
4.1.4 Clima.....	20
4.1.5 Hidrografía.....	21
4.1.6 Suelos.....	23
4.1.7 Fauna.....	25
4.1.8 Flora.....	27
4.1.9 Residuos Sólidos y Urbanos.....	28
V Eje Social	29
4.2.1 División Política y Demografía.....	29
4.2.2 Dependencia y organizaciones.....	34
4.2.3 Espacios de Interacción.....	35
4.2.4 Interacción social y política.....	35
4.2.5 Problemática relacionado al desarrollo.....	36
4.2.6 Indicadores que miden el desarrollo humano.....	36
4.2.7 Salud.....	38
4.2.8 Educación.....	40
4.2.9 Agua potable.....	42
4.2.10 Vías de comunicación.....	46
4.2.11 Transporte.....	48
4.2.12 Telecomunicaciones.....	49
4.2.13 Abasto.....	49
4.2.14 Vivienda.....	51
4.2.15 Drenaje.....	52
4.2.16 Electrificación.....	53
4.2.17 Migración.....	53
4.3 Eje Humano	54
4.3.1 Historia.....	54
4.3.2 Persona en el centro de Acción.....	56
4.3.3 Quienes integran Tlaxiaco.....	56
4.3.4 Las mujeres del municipio.....	57
4.3.5 Habilidades y actitudes de los habitantes.....	58
4.3.6 ¿Que Piensan y que creen?.....	60
4.3.7 ¿De donde vienen y a donde desean ir?.....	63
4.3.8 Problemática de desarrollo Humano.....	63
4.4 Eje Económico	66
4.4.1 Población económicamente Activa.....	66
4.4.2 Sectores económicos.....	67
4.4.3 Sector primario.....	68
4.4.4 Secundario.....	77
4.4.5 Terciario.....	79
4.4.6 Mercado y venta de productos.....	80
4.4.7 Tenencia de la tierra.....	80
4.5 Institucional	81
4.5.1 Capacidad instalada del ayuntamiento.....	81
4.5.2 Ingresos municipales.....	81
4.5.3 Organización municipal, recursos humanos y servicios.....	82

4.5.4	Bienes municipales.....	87
4.5.5	Maquinaria y Equipo Municipal.....	91
4.5.6	Limitaciones del municipio.....	93
4.5.7	Servicios municipales.....	93
4.5.8	Programas de seguridad pública y protección civil.....	94
4.5.9	Reglamentos del Ayuntamiento.....	96
V	Visión.....	98
VI	Misión.....	98
VII	Proyectos estratégicos	100
7.1	Eje Ambiental.....	101
7.2	Social.....	101
7.3	Humano.....	102
7.4	Económico.....	102
7.5	Institucional.....	103
VIII	Líneas de acción	104
8.1	Ambiental.....	104
8.2	Social.....	104
8.3	Humano.....	108
8.4	Económico.....	110
8.5	Institucional.....	112
IX	Programas y proyectos	113
9.1	Ambiental.....	113
9.2	Social.....	115
9.3	Humano.....	121
9.4	Económico.....	122
9.5	Institucional.....	124
9.6	Programación y ejecución de proyectos a corto y mediano plazo 2011.....	127
9.7	Proyectos planeados a mediano y largo plazo.....	131
	Anexos.....	133
	Glosario.....	137
	Conclusión.....	142
	Evidencias de la elaboración del Diagnóstico y planeación Municipal	143

Índice de cuadros

No.	Títulos	Pág.
1	Fauna.....	25
2	Barrios y colonias del municipio.....	30
3	Organizaciones productoras Lecheras.....	31
4	Organizaciones de riego y productores de durazno.....	32
5	Organizaciones sociales.....	32
6	Dependencias establecidas en el municipio.....	33
7	Organizaciones culturales.....	34
8	Indicadores de desarrollo social-humano.....	36
9	Instituciones educativas.....	41
10	Numero de alumnos en las instituciones educativas.....	42
11	Índice de rezago social.....	42
12	Principales fuentes de abastecimiento de agua potable.....	43
13	Carreteras principales.....	46
14	Índice de población del municipio.....	53
15	Población económicamente activa.....	65
16	Población económicamente inactiva.....	65
17	Cultivos principales.....	67
18	Calendario de ciclo agrícola.....	68
19	Análisis de producción de maíz.....	69
20	Costo de producción de maíz.....	69
21	Proceso de producción del frijol.....	73
22	Costo de producción de Chicharo, calabaza y trigo.....	74
23	Análisis del ganado lechero.....	75
24	Servicios Públicos existentes en el municipio.....	78
25	Recursos asignados al municipio.....	80
26	Proceso, líder y servicio municipal.....	82
27	Bienes del municipio (terrenos).....	84
28	Servicios públicos que ofrece el municipio.....	92
29	Programas y proyectos de desarrollo.....	113
30	Programación y ejecución de obras de infraestructura en 2011.....	127
31	Proyectos planeados a ejecutarse a mediano y largo plazo.....	131
32	Anexos datos resumidos del municipio.....	132

Índice de Imagen

No	Títulos	Pág.
1,2	Talleres de diagnostico y planeación.....	14
3	Fisiografía del municipio de Tlaxiaco.....	19
4	Rio de san Diego.....	21
5	Erosión de suelos.....	23
6	Suelos húmedos.....	24
7	Suelos arcillosos.....	24
8	Terrenos cultivables planos.....	24
9	Recursos Naturales.....	27
10	Destrucción del bosque Incendios.....	27
11	Tala de bosque.....	27
12	Recolección de basura del municipio.....	28
13	Tratamiento de Basura.....	29
14	Relación de gobierno municipal y dependencias.....	35
15	Instituciones educativas.....	40
16	Consenso con ciudadanos para solucionar problemas de agua potable.....	43

17	Reparación de tubería de agua potable.....	44
18	Estado de las calles de los barrios y colonias de Tlaxiaco.....	46
19	Transporte.....	47
20	Terminal de Autobuses.....	47
21	Mercado de Tlaxiaco.....	48
22	Comercio vía publica.....	49
23	Descargo de drenaje al rio.....	51
24	Mujeres del municipio.....	57
25	Capacitación a mujeres.....	57
26	Artesanías de Barro.....	58
27	Artículos de yuja.....	58
28,29	Paisajes naturales de Tlaxiaco.....	59
30	Iglesia de Santa María de asunción Tlaxiaco.....	60
31	Productoras de queso.....	75
32	Cemitas de Tlaxiaco.....	76

Índice de mapas

No.	Título	Pág.
1	Localización geográfica del municipio de Tlaxiaco.....	18
2	Colindancias del municipio de Tlaxiaco.....	14
3	Clima del municipio de Tlaxiaco.....	20
4	Ríos del municipio.....	22
5	División política de Tlaxiaco.....	29
6	Carreteras principales.....	45

Índice de Graficas

No.	Títulos	Pág.
1	Características de viviendas del municipio.....	50
2	Crecimiento poblacional.....	56
3	Sectores económicos.....	66

Índice de diagramas, flujo-grama y organigrama

No.	Títulos	Pág.
1	Flujo- grama de producción de semillas.....	71
2	Flujo -grama de productos agropecuario.....	72
3	Flujo -grama de de producción de leche.....	76
4	Organigrama municipal.....	82

INTRODUCCIÓN

El municipio como primer orden de gobierno, es sin duda el lugar donde la relación entre el pueblo y el gobierno es cotidiana y permanente, donde los reclamos sociales por atender sus demandas y necesidades son una realidad, pues el representante popular vive más clara e intensamente la responsabilidad de atender de manera eficaz los reclamos sociales, por tal razón se debe impulsar conductas y métodos que coadyuven a la participación social, trabajo en equipo y democratización municipal, pues la principal tarea que tiene como gobernante es el de saber tomar decisiones que responda a las necesidades de la ciudadanía con visión de desarrollo sustentable.

Por eso la importancia, de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas transversales que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común.

El Plan Municipal de Desarrollo, es una herramienta de importancia, pues no solo se cumple con una obligación que tiene como autoridad de planear sus acciones de gobierno, sino que además dirige el rumbo del municipio; es un documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos derivados de un diagnóstico participativo, los proyectos y líneas de acción a ejecutar para dar solución a esas demandas, ante esta situación el gobierno municipal está comprometido con la sociedad Tlaxiaqueña y como tal queda manifiesto en este instrumento, que facilitará la gestión de programas y proyectos acordes con las necesidades y características de las localidades, pues solo conjuntando esfuerzo entre todos se construye un mejor municipio.

I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Ciudadanos del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco:

Los Tlaxiaqueños, me han dado el honor y la responsabilidad de dirigir los destinos de Nuestra gran Heroica Ciudad de Tlaxiaco, quiero decirles que me comprometo a trabajar con toda mi capacidad y lealtad para cumplir fielmente con esta encomienda que me han conferido.

Presento El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, dicho plan contiene proyectos estratégicos en cinco ejes desarrollo que serán ejecutados a corto, mediano y largo plazo, refrendo así; el compromiso y entrega con nuestras comunidades y ciudad, para consolidar el municipio que anhelamos y que es tarea de todos ir construyendo, el Plan municipal de Desarrollo es el instrumento que nace del consenso y la participación personal y colectiva de los ciudadanos de todo el municipio, que se sustenta y fundamenta en principios de participación ciudadana que le dan vida a la actual gobierno emanado de la voluntad del pueblo; donde participaron los integrantes del ayuntamiento municipal, agencias municipales y de policía, representantes de barrios y colonias y de los diversos sectores de la sociedad Tlaxiaqueña para su formulación.

En este documento se integró el diagnóstico del municipio, donde se plasma información actualizada y suficiente, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos; de igual manera se detectaron las potencialidades y oportunidades que debemos de aprovechar con todos los ciudadanos y con ello fortalecer el desarrollo que buscamos para nuestro municipio.

La mejor forma de fortalecer al gobierno municipal, es el trabajo común pueblo y autoridades; por ello pido a los ciudadanos y todos los actores en la tarea de administrar y gobernar el municipio, participen con críticas constructivas y señalen debilidades para ir mejorando siempre.

El Plan Municipal que presenta mi gobierno consta de dos apartados principales que es el Diagnóstico y las líneas estratégicas, proyectos y programas de acción dentro de los cuales se desglosan por cinco el Ejes de Desarrollo como lo son: Ambiental, Social,

Humano, Económico e Institucional el cual fue revisado, aprobado y validado por los participantes en los talleres de planeación por ello debemos darle el cumplimiento en base a los valores y principios de Democracia, libertad, tolerancia, igualdad, pluralismo, participación, apegado a la ética y con vocación de servicio, pues en él se plantean soluciones de desarrollo, que nos permitirán concertar con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes. “TLAXIACO SE TRANSFORMA PORQUE TLAXIACO ES PRIMERO”

Honorable Ayuntamiento de La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

C. Germán Simancas Bautista

Presidente Municipal Constitucional

Mayo de 2011.

II.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, se tomaron en cuenta los principios que la administración municipal dará seguimiento, entre ellos esta la:

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Se proporciona la información actualizada y suficiente que permite a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Se contempla una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: El proceso de planeación permite integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: el desarrollo del capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Garantiza las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Reconoce la diversidad cultural presente en el municipio y las personas indígenas se incorporan al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Se garantiza acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Se respetan los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: El Ayuntamiento hace valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Se impulsaran las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: El Ayuntamiento y las organizaciones públicas y privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Se garantiza el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

III.- MARCO DE REFERENCIA

De acuerdo al *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* el plan municipal retoma los cinco ejes rectores como son: El Estado de Derecho y seguridad, generación de empleo igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental, y Democracia efectiva

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los Tlaxiaqueños tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones venideras.

Hoy tenemos la oportunidad histórica de impulsar el Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de Tlaxiaco en el mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los Tlaxiaqueños mejoren sus condiciones de vida.

También se retoma las líneas transversales del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* que es el documento que regirá la política pública de nuestro estado durante la actual gestión en donde establece las bases de los programas y proyectos para los próximos años, con el propósito de impulsar desde hoy los cambios estructurales que Tlaxiaco requiere porque no podemos ver a Tlaxiaco aislado del contexto y de las tendencias a nivel nacional, estatal e incluso global de las buenas practicas de desarrollo que otras ciudades semejantes al nuestro están realizando; nos sirva de ejemplo y motivación a seguir construyendo juntos este sueño, es por ello que el plan del estado nos sirve de referencia y nos da la confianza que avanzaremos en la medida que se detonen en nuestra región y principalmente en Tlaxiaco los recursos necesarios para la aplicación y realización de las líneas de acción como lo establece el Plan Estatal.

DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presente plan tienen como marco de referencia de la constitución en el ART. 25 Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen Democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la unidad de los individuos, grupos y de clases sociales, cuya seguridad protege la constitución.

ART. 115 Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a Ley.

FRACCION V Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de los planes de desarrollo.

DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Artículo 24.- Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas.

DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE OAXACA

ART. 113 Es responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar los servicio públicos.

De la Ley de Planeación:

Art. 5 Determina que es responsabilidad del ayuntamiento conducir los planes de desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Art. 7 Los presidentes municipales observaran, promoverán y auxiliaran en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema estatal de planeación democrática. Los ayuntamientos que cuenten con una capacidad técnica administrativa para realizar Planes elaboraran a través de las comisiones de planeación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

ART: 26 El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

ARTICULO 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las Dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTICULO 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca,

Artículo 43, Fracción XV, señala que es atribución de los Ayuntamientos formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 47, Fracción XI, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y modificar el y los programas municipales de desarrollo.

ART. 43 Fracción XXVI Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Art. 68 Fracción XIII Elaborar el plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos a ayuntamiento para su aprobación.

IV DIAGNOSTICO

METODOLOGIA

Este diagnostico se realizó principalmente con los ciudadanos, agentes y representantes de los sectores y servidores públicos aplicando la metodología de taller participativo, el método trata de un proceso de descripción y análisis que pueda explicar las condiciones, sociales, económicas, humanas, institucionales y ambientales; en este sentido se enfoca fundamentalmente en el territorio en cuestión. Lo anterior para definir las variables que condicionan la capacidad de la población a través de la participación ciudadana y gobierno a alcanzar tanto en la zona urbana como rural un desarrollo más sustentable a corto, mediano y largo plazo.

Las técnicas utilizadas en los talleres fueron:

- FODA
- Plenaria
- Mesas de trabajo
- Entrevistas
- Informantes clave

Herramientas utilizadas en los talleres:

- Transecto
- Matriz del clima
- Cuadro de infraestructura
- Calendario estacional
- Un día típico de la mujer
- Mapa de intercambio
- Matriz de doble entrada



Imagen 1,2 Talleres participativos de diagnostico y Planeación municipal.

Estas herramientas fueron utilizadas en cada uno de los talleres que se realizaron de pendiendo del tema a tratar de los cuales se obtuvo la información y enriquecer el diagnostico participativo en los ejes físico-ambiental, económico, social, humano e institucional del cual se centra en los siguientes capítulos.

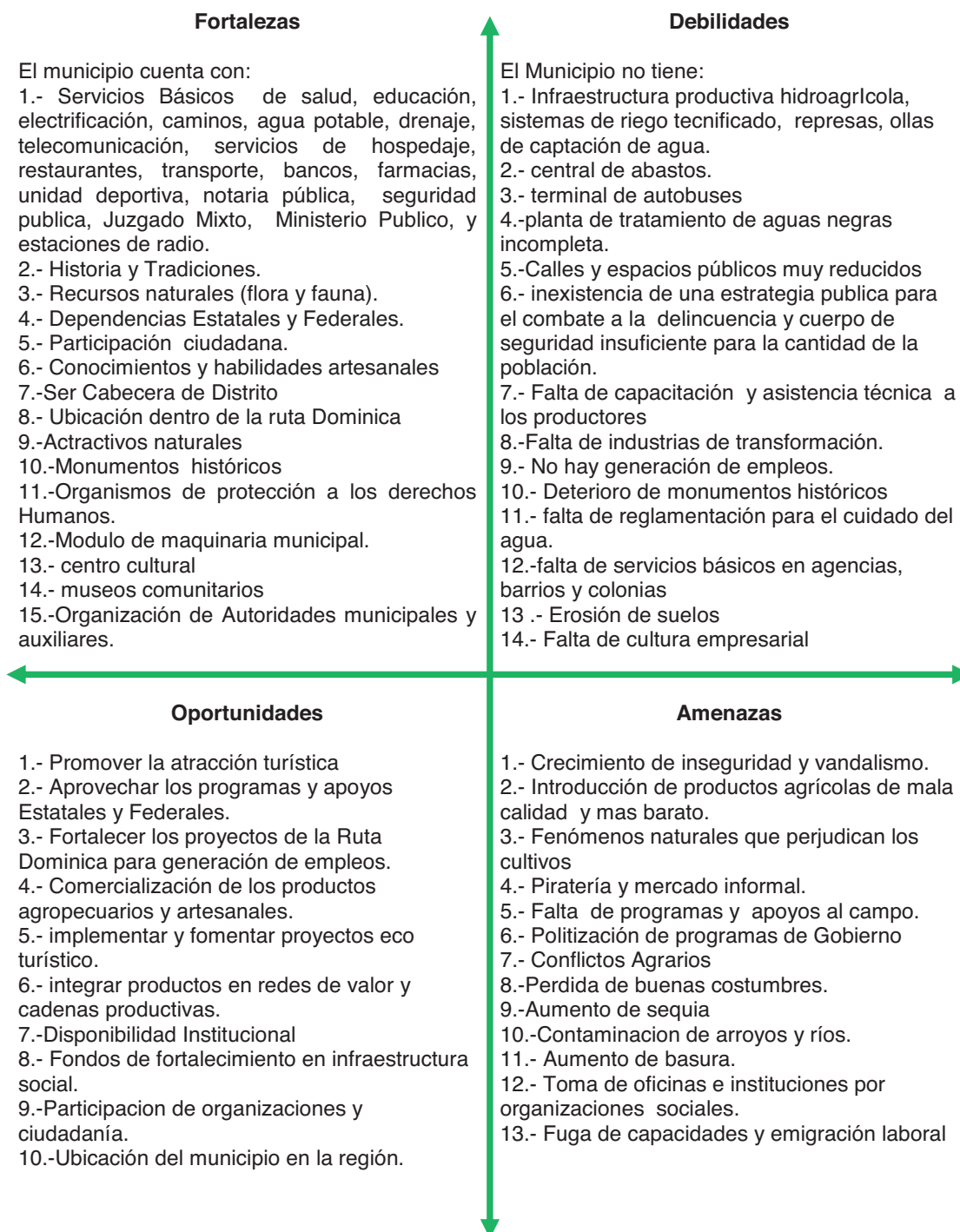
Como parte del trabajo de planeación, las autoridades y habitantes de La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, definen cuáles son los factores internos que los hacen fuertes y cuáles los debilitan al momento de plantear los objetivos y buscar su cumplimiento.

De igual forma, se detecta aquellos factores externos que representan oportunidades o amenazas para lograr el desarrollo integral del lugar en el que habitan.

Conocer el entorno del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; en cuanto a su historia, aspecto físico – geográfico, demográfico, socio- cultural y socio- económico, permitió saber y concebir el contexto del municipio, de las necesidades, prioritarias de la población, así como de las potencialidades y oportunidades con las cuales se cuenta para ser punto de apoyo al desarrollo sustentable del municipio.

A través de los mapas de escenarios tendencial y deseable es como se obtiene la información clara de cómo se quiere ver en lo futuro el municipio de la H. Ciudad de Tlaxiaco.

OBTENCION Y ANALISIS DE INFORMACION POR EL METODO FODA



Como prioridad se tiene el desarrollo económico, social y humano, específicamente en lo referente a problemas como:

- La baja producción en los campos de cultivo, el poco valor de los productos que se obtienen y los problemas para su comercialización;
- La falta de empleo y mejores salarios.
- La falta de cultura empresarial y capacitación para la transformación de los productos y mejora de la prestación de servicios.
- Falta de capacitación para un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Falta de servicios básicos en las agencias, barrios, colonias y localidades que integran el municipio.
- Fuga de capacidades y emigración
- Desorganización y falta de comunicación.

Se detecta que para lograr los objetivos se propone:

- Explotar los recursos naturales de manera sustentable.
- Aprovechar los programas de gobierno y los apoyos de las organizaciones no gubernamentales.
- Buscar fuentes de financiamiento, asesoría y asistencia técnica para el campo.
- Fomentar el trabajo en equipo y de manera coordinada.
- Promover el turismo y difundir nuestra cultura.
- Atraer la inversión y creación de fuentes de empleo.
- Implementar programas de cuidado al medio ambiente.
- Mejorar la infraestructura y los servicios básicos en todo el Municipio.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana.

4.1. EJE AMBIENTAL

4.1.1 Localización Geográfica

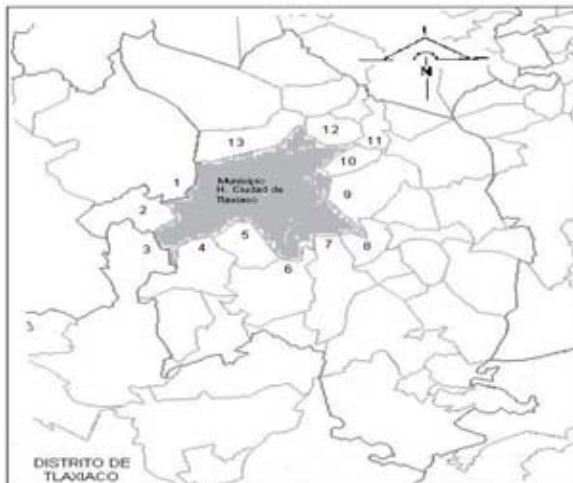
El Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, se ubica al Oeste del estado de Oaxaca a 180 km. con una altitud de 2,040 metros sobre el nivel del mar, representado por 66 localidades.



Mapa1 Localización Geográfica del Distrito de Tlaxiaco.

La H. Ciudad de Tlaxiaco se encuentra en:

- La región Mixteca 4
- Distrito de Tlaxiaco 25
- Municipio 397



Mapa 2 Municipios colindantes con H. ciudad de Tlaxiaco

1.- San Juan Mixtepec, 2.- San Martín Itunyoso, 3.- Putla Villa de Guerrero. 4.- Santo Tomás Ocotepec, 5.- Santa Cruz Nundaco, 6.- San Esteban Atlatlauca, 7.- San Miguel el Grande, 8.- San Antonio Sinicahua, 9.- Magdalena Peñasco, 10.- San Cristóbal Amoltepec, 11.- Santa Catarina Tayata, 12.- Santa María del Rosario, 13.- Santiago Nundiche.

El Municipio tiene una extensión territorial de 347,563, 000 ha Y cuenta con 25 Agencias Municipales, 19 Agencias de

policía, 18 colonias y por último 4 Núcleos Rurales, como parte territorial se encuentran cuatro agencias más que son (Mexicalcingo de los Granados, San Pedro Yosotatu, San Felipe Tindaco y Santo Domingo Huendio), con el paso de los años se prevé que aumenten el número de agencias y esto implicará el abastecimiento de recursos.

Las principales localidades del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco son: Ojo de Agua, Santa María Cuquila, San Diego, Llano de Guadalupe, Adolfo López Mateos, Plan

de Guadalupe Cuquila, Capilla del Carrizal, Llano Yosovee, La Lobera, Agua Zarca, Río Delgado, El Ojite (el Ojite Cuauhtémoc).

El Municipio cuenta con 7 Barrios que rodean a la mancha urbana y son: Barrio San Pedro, Barrio San Nicolás, Barrio Séptimo, Barrio San Miguel, Barrio San Bartolo, Barrio San Nicolás y Barrio San Sebastián.

Problemática: Desde un centenar de años Tlaxiaco ha tenido problemas con los municipios colindantes por invasión de tierras en los límites territoriales como son los municipios de: San Miguel el Grande parte sur, Magdalena peñasco lado sureste, y San Juan Mixtepec lado Noroeste entre los principales, esta problemática en los últimos años ha venido una inestabilidad en la armonía y la convivencia entre los municipios, sin embargo las autoridades anteriores tanto agrarias, municipales, estatales y federales poco han intervenido para resolver esta situación.

4.1.2 Fisiografía

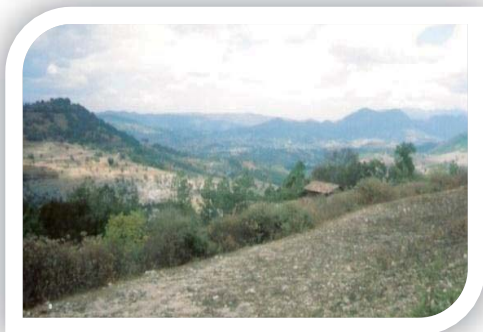


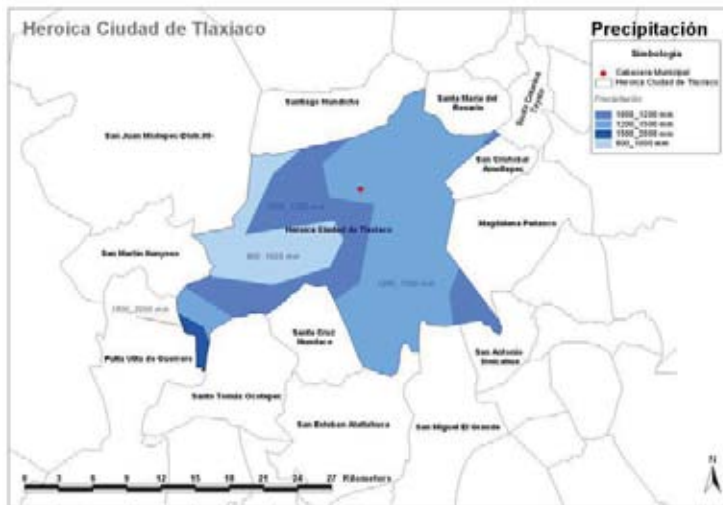
Imagen 3 Fisiografía Municipal

El Municipio se caracteriza por presentar una orografía de lomeríos con pendientes pronunciadas, considerándose, parte baja, media, alta y pequeños valles, lo que dificulta tener grandes extensiones planas, tanto para la agricultura como para los asentamientos humanos.

Entre las principales elevaciones destacan los siguientes cerros : Cerro Negro, Cerro Yucunino, Cerro el Tambor, El Jabalí, Cerro de la Virgen, el Cerro Yucunitaca, Yuku Tinuno, Yuku Yoko, cerro del águila, cerro Piedra de olla, cerro de la corona y cerro de la cantera.

Problemática: Por las condiciones que presenta la orografía del municipio existe mucha erosión de los suelos por agua y aire haciendo cada vez menos productivos, estas condiciones también dificultan y elevan los costos para llevar los servicios básicos a las comunidades del municipio.

4.1.3. Clima



Mapa 3 Distribución del clima.

Se tiene un clima templado sub-húmedo que es el que predomina, con lluvias en verano. En el invierno puede llegar a temperaturas a 13 °C y en ocasiones a grados bajo cero. En las partes medias de la región el Municipio comúnmente presenta una temperatura promedio

mensual de 18 °C.

El clima ha permitido tener diversas adaptaciones para el desarrollo de actividades agrícolas, y aprovechamiento de terrenos para la siembra de: maíz, trigo, calabaza, alfalfa, frijol, manzana, pera, durazno y capulín, estos productos son los más abundantes y comunes que siembran los productores.

El clima es un factor importante, ya que de él depende la producción de alimentos:

En los meses de Diciembre, Enero y Febrero, son los más fríos y que en ocasiones llegan a congelar el agua a grados bajo cero.

El exceso de frío provoca enfermedades respiratorias al ser humano y a algunos animales, no permite el crecimiento de las plantas ni los alimentos básicos.

En los meses de Marzo, Abril y Mayo se presenta el inicio del florecimiento de las plantas por la llegada de algunas lluvias y el cambio de temperatura que es arriba de los 21 grados centígrados, llegando así a los 30 °C, posteriormente llega el tiempo de Junio, julio y Agosto en donde los productores aprovechan el tiempo de lluvia para la siembra.

Los vientos entre septiembre y octubre, son los más dañinos para los productores porque afectan a su producción de maíz causando pérdidas, así también los fuertes vientos ocasionan levantamientos de techos con lamina en las comunidades de Yosotatu y San Felipe Tindaco. Que son los más perjudicados en este aspecto.

Los pueblos más altos dentro del Municipio son: Llano Castro con una altitud de 2580 Metros sobre el Nivel del Mar (MSNM), el Carrizal 2540 MSNM, Yosotium y Yosondea con 2500 MSNM causando mayores problemas con vientos y fuertes heladas.

Tanto la humedad como la temperatura son factores de gran importancia para obtener las diferentes especies que habitan en el medio la flora y fauna que existe en el Municipio, con el clima que se tiene favorece en la producción de algunos cultivos y frutales.

Problemática: El cambio climático en la actualidad representa una inestabilidad de producción sobre todo agropecuaria, ya que no se sabe los momentos que puedan ocurrir los fenómenos naturales como heladas, ventarrones, granizadas, tempestades entre otros que afectan gravemente a los cultivos y en consecuencia a los productores.



Imagen 4 Revisión de contaminantes del Río San Diego

La mayor parte de los ríos pertenecen a los afluentes del Río Balsas, este río está protegido por la CONAGUA en la que no se puede utilizar tan fácil para explotación ni causar daños al mismo; lo que complica la adquisición de concesiones de agua para aprovecharla y apoyar a los productores en sus riegos.

Los ríos del Municipio pertenecen al Río Balsas y son: Río Tlaxiaco, Yutatoto, Yosotatu, Tablas, Delgado, del Ángel, Curtidor, Yatayee, Yuteyee, Ocotepec, San Diego, Yutenicuche. Dichos ríos se muestran en el Plano.

4.1.4. Hidrografía

El Municipio de Tlaxiaco cuenta con cuencas y sub-cuencas, la cuenca pertenece mas a la del Río Balsas que se encuentran en la Región Hidrológica 18 (RH18), y existiendo también una mínima parte a la región RH20 Costa Chica – Río verde localizada en la localidad de Joya Grande.

Mapa Ríos de Tlaxiaco

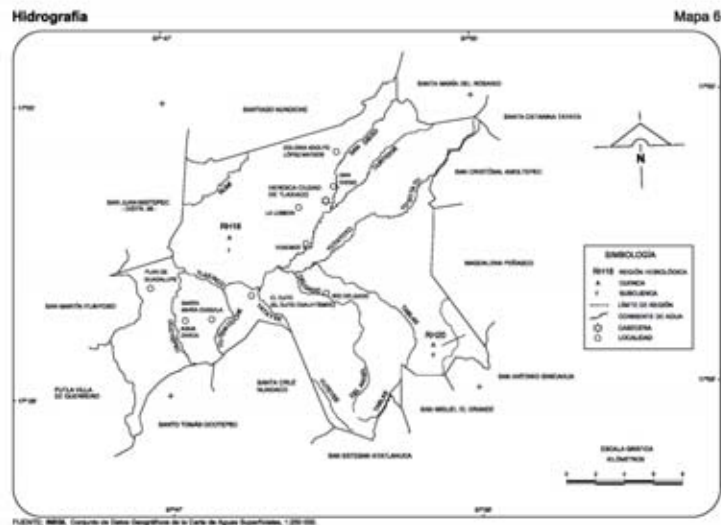
Las lluvias se presentan en los meses de Junio a septiembre; en este tiempo se cuenta con suficiente agua y los niveles de los ríos crecen de 40cm. Hasta 1.00 metros de altura, pero en tiempo de

secas es escasa. En tiempo de lluvias las comunidades cercanas tienen problemas de inundación, como la colonia Benito Juárez, Colonia Adolfo López Mateos, y Colonia Italu'u, ocasionando pérdidas de bienes de las personas que habitan en estos lugares, así mismo causando enfermedades estomacales por los malos olores y la contaminación del Río.

El micro cuenca de la Presa el Boquerón se localiza aproximadamente a 6 km al sureste del Municipio correspondiente a la región denominada Mixteca que se encuentra localizada sobre la Carretera Tlaxiaco- Chalcatongo.

Las fuentes de abastecimiento de agua potable están localizadas en **Ojo de Agua y capilla del Carrizal** son importantes ya que abastecen de este vital líquido al centro de la Ciudad de Tlaxiaco a una población de 20,000 habitantes el primero con 8 in y el segundo con 6 in. El Ojo de Agua se localiza sobre la carretera Tlaxiaco San Miguel el Grande aproximadamente a 5 Km. de la Ciudad de Tlaxiaco y la capilla esta a 13 km. Aún cuando existen varios manantiales no se cubren las necesidades de la población, por el desperdicio en fugas y falta de educación en el uso del agua. En general las agencias y núcleos rurales cuentan con sistemas de agua de forma independiente al sistema de agua de la zona urbana de Tlaxiaco.

Uno de los graves problemas que ocasionan la contaminación de las aguas son: la basura (plásticos), desechos orgánicos (residuos de frutas) y aguas residuales.



En los Ríos de San Diego, San Miguel, San Nicolás, San Sebastián, San Bartolo desembocan los drenajes de la mancha urbana causando contaminación a los ríos; Malos olores, pérdida de la pureza del agua, enfermedades estomacales en ocasiones la irritación de ojos y ronchas en la piel por contacto del agua.

Las lluvias que se presentan en los meses de junio y julio son abundantes, proporcionando suficiente agua para el abasto de las localidades del centro y diversas comunidades que cuentan con agua potable; pero en tiempos de estiaje, el agua es escasa, causando el descontento de la gente y problemas con los que tienen a cargo la distribución del agua.

Las localidades cercanas a los ríos son las siguientes:

Por el Río San Diego se encuentra: El Barrio de San Diego y Tierra Azul; colonia Adolfo López Mateos.

Por el Río del Curtidor la agencia del Curtidor, Barrio San Miguel, y el Barrio de San Bartolomé.

Por el Río Yutatoto, se encuentra: Cañada María Segunda y primera Sección, Ejido Santa María, Campo de Aviación, Ejido Ojo de Agua y en el Ojite que es el lugar donde se unen los Ríos San Diego, Río Delgado, Río Yutatoto y el Río de Tablas.

Problemática: Uno de los graves problemas es la contaminación y reducción en disposición de agua por basura (plásticos), desechos orgánicos (residuos de frutas) y aguas residuales.

4.1.5 Suelos

En el Municipio, se encuentra una variedad de textura de suelos como (gravosas, arenosas, arcillosas y compactas de colores

grises, rojizos, cafés, amarillos, y blancos:

En Suelos con pendientes y en altitudes elevadas, se encuentran suelos susceptibles a la erosión, así mismo son de color blanquizco, con textura dura poca apta para la producción de cultivos.

Imagen 5 Muestra de Suelos Erosionados en ladera.

Existen suelos con una capa obscura,

suave y rica en materias orgánicas y nutrientes buenas para cultivos.



Imagen 6 Suelos con humedad temporal



Imagen 7 suelos arcillosos

Hay suelos con un color amarillento conocido como arcilla y la vegetación que presenta es de bosques y son susceptibles a la alta erosión y su fertilidad es baja.

Existen pocos suelos planos que son utilizados para cultivos de (maíz, frijol, trigo, alfalfa) y en algunos casos para el pastoreo de animales.



Imagen 8 Terrenos de siembra (llanos y/o terrenos planos) estos se encuentran a las orillas del río yutatoto.

El uso que se le da a los suelos planos es para cultivo y pastoreos pero en los últimos años y a falta de una planeación de usos de suelos

estos terrenos con condiciones muy altas en producción de cultivos y forrajes ya son utilizados para asentamientos humanos y pocos terrenos son los que se conservan para uso agrícola.

Problemática: Existe un desgaste de los suelos de cultivos en ciertas zonas de forma excesivas por pastoreo intensivo, por aplicación continua y excesiva de agroquímicos fertilizantes y la falta de un programa de manejo y recuperación de suelos, El cambio del uso de suelo en ocasiones no se aplica el reglamento adecuado en la zona urbana, no se trazan las calles de manera orientada ni se aperturan con las medidas reglamentadas.

Rocas

Se cuenta en el Municipio con grandes cantidades de bancos de grava y arena extrayéndolos de los cerros para el agravamiento de calles y pavimentación asfáltica en caso necesario.

Existe material de mármol en ojo de agua, cantera en la localidad de Huendio y Agua Zarca Cuquila que no han sido aprovechados por falta de un programa de aprovechamiento de recursos pétreos y naturales.

4.1.6 Fauna

En el Municipio se encuentran diversos tipos de animales como domésticos y silvestres, entre ellos los más sobresalientes se describen en el siguiente cuadro:

NOMBRE COMUN	NOMBRE EN MIXTECO	NOMBRE CIENTIFICO	USO
VENADO MUY ESPORÁDICO)	Isu		COMESTIBLE
CONEJO / LIEBRE	ISO	LEPUS CALLOTIS	COMESTIBLE
CONEJO	ISO LULU	SYLVILAGUS FLORIDAMIS	COMESTIBLE
COYOTE	NDIVA'U	CANIS LATRANS	NINGUNO
ARDILLA	LA NI'I	SCIURUS AUREOGASTER	COMESTIBLE
ZORRA	NUKUII	UROCYON CINEREOARGENTEUS	COMESTIBLE
TLACUACHE	JAKO	DIDELPHYS MASURPILAIS	COMESTIBLE
MAPACHE	MA'A	PROCYON LOTOR	COMESTIBLE
ZORRILLO	LA NII	ESPILOGALES GRACILIS	COMESTIBLE Y MEDICINAL
ARMADILLO		DASYPUS NOVEMCINCTUS	COMESTIBLE
COMADREJA	MAA	MUSTELA FRENATA	COMESTIBLE
ROEDORES			
RATÓN	TNIÑI	RATTUS NORVEGICUS	NINGUNO
RATA	TNIÑI KA'UN	RHIPIDOMYS OCHROGASTER	NINGUNO
AVES			
PÁJARO	LA SAA		COMESTIBLE
ZOPILOTE	LOTI	CORVUS IMPERATUS	NINGUNO
ÁGUILA	YA'A TIOKO	AQUILA CHRYSAETOS	NINGUNO
COLIBRÍ	NCHO'O	ARCHILOCHUS COLUBRIS	NINGUNO
PALOMA	SATA	ZENAIDA ASIÁTICA	COMESTIBLE
GAVILÁN	XIÑA	ACCIPITER GENTILIS	NINGUNO
BÚHO	TIÑUMI	BUBO VIRGINIANUS	NINGUNO
GOLONDRINA	TILIKI	HIRUNDO RUSTICA	NINGUNO
PÁJARO ROJO	LA SAA KUA		NINGUNO
CORRECAMINOS	SU'UN	GEOCOCCYX VELOX	NINGUNO
PÁJARO AZUL	SHILI		NINGUNO
CODORNICES		COLINUS VIRGINIANUS	COMESTIBLE
REPTILES			
LAGARTIJA	LA NA'ÑA	SCELOPURUS AENUS	NINGUNO
VÍBORA	KOO	CONOPSIS BISERIALIS	NINGUNO
CAMALEÓN		PHRYNOSOMA SPP.	NINGUNO
VÍBORA DE CASCABEL	KOO KA'A	CROTALUS SPP.	NINGUNO
INSECTOS			
MOSCA	TIUKUN		NINGUNO
ARAÑA	TINDOO	LATRODECTUS MACTANS	NINGUNO

CHAPULÍN SALTAMONTES	TIKA	TETTIGONIA VIRIDÍSSIMA	COMESTIBLE
ESCORPIÓN / ALACRÁN	TISU'MA	CENTRUROIDES ELEGANS	NINGUNO
MARIPOSA	TIKUVA	DANAUS PLEXIPPUS	NINGUNO
ABEJA	NUÑU	APIS MELLIFERA	PRODUCCIÓN DE MIEL
AVISPA	LAÑU'MA		PRODUCCIÓN DE MIEL
HORMIGA	TIOKO	LASIVUS NIGER	NINGUNO

Cuadro Fauna (fuente taller participativo traducido al mixteco hablado en Sta. Ma. Cuquila Tlaxiaco).

El cuadro nos muestra los tipos de fauna que tiene el municipio su uso y el nombre en mixteco de cada uno, no existen especies bajo algún tipo de protección, ni tampoco de cacería furtiva.

Animales domésticos: patos, caballos, vacas, toros, burros, perros, gallos, gallinas, guajolotes.

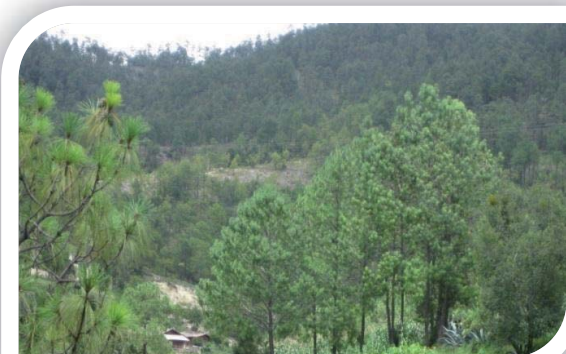
Principalmente los animales domésticos los utilizan para transporte de carga, uso de trabajo en el campo, alimentación, y la venta de animales.

PROBLEMATICA: para la fauna la deforestación afecta ya que los cerros son el hábitat natural de muchas especies de esta zona de la mixteca.

En algunas localidades hay sobrepoblación de algunos animales o insectos que afectan a la población y se consideran como plagas tales son las hormigas, moscas, cacalotes, comadreas, conejos, ratas entre otros que perjudican los cultivos por lo que es necesario encontrar forma de control. En la zona urbana en los últimos años ha abundado las ratas que se reproducen en los drenajes y se vuelven peligrosas porque transmiten varios tipos de enfermedades así como el incremento de los perros callejeros que también generan enfermedades por los heces fecales que dejan en las calles y el agua o aire arrastra hacia las personas.

4.1.7 Vegetación

El municipio de Tlaxiaco aún cuenta con vegetación en las partes altas en donde se pueden encontrar decenas de especies de flora que son utilizados de muchas formas



desde la madera para muebles y utensilios en diferentes tipos y especies hasta en la utilización en la herbolaria natural para curaciones, semillas, hiervas, plantas y arbustos que se pueden encontrar en los lomeríos, laderas, cerros, pequeños llanos, peñascos y acantilados.

Imagen 9 recurso maderable.

Existen bosques variados de mayor vegetación representados de pino (ocote), encino, monte bajo y algunos pastizales.

En las localidades de Joya Grande, El Carrizal, Llano de Guadalupe, San Juan Las Huertas, Guadalupe Hidalgo, El Ojite Cuauhtémoc, El Boquerón, Ojo de Agua y

Cañadas, predominan especies como el pino y encino (que son aprovechados para la construcción de casas y venta de madera en el mercado de Tlaxiaco. La mayor pérdida de bosque ha sido a causa de incendios y la tala inmoderada de arboles.



Imagen 10 Incendio de Bosque Localizado en el Carrizal año 2008.



Foto 11 Tala del bosque sin manejo forestal.

Los campesinos utilizan la madera para leña, carbón, construcción de sus casas, venta de madera trasformada en tablonés, tablas, muebles, cajas para ataúdes, y la elaboración de cucharas, cucharones de madera.

Los incendios más frecuentes se han presentado en: El Carrizal y Llano de Guadalupe, la pérdida ha sido de más de 200 hectáreas de bosque. Así mismo se han presentado incendios en años anteriores en el Vergel, Carrizal, Barrio san Miguel, El Vergelito, Barrio San Pedro, Tierra Azul, provocando la emigración de los animales, el desequilibrio ecológico, suelos desprotegidos y propensos a la erosión.

Con la concientización y un programa de manejo forestal se puede hacer de un aprovechamiento sustentable de los bosques del municipio, además recordando que el bosque es el pulmón natural de la ciudad y el medio de captación de agua para el uso de los habitantes.

Problemática: No se da capacitación en manejo forestal y la falta de empleo para los campesinos el bosque es sobreexplotado de forma descontrolado generando el desequilibrio ecológico de los recursos naturales, sumando el poco interés de las dependencias que se encargan de regular y aplicar las normas ambientales.



4.1.8 Residuos Sólidos Urbanos El crecimiento poblacional y la entrada de productos envasados, ha provocado la generación de grandes cantidades de residuos sólidos que afectan gravemente nuestro entorno natural y nuestro medio ambiente.

Imagen 12 Camiones recolectores de Basura.

El Municipio, no cuenta con un basurero municipal propio, lo que ocasiona que se rente los espacios de rellenos sanitarios semicontrolados, causando molestias e inconformidad



a los vecinos del lugar donde se deposita la basura final, el Municipio ha concientizado a la ciudadanía para separar la basura en los hogares, lo que ha facilitado el manejo adecuado de la basura y aun así se necesita el relleno sanitario mínimo para 15 años o mas , sin afectaciones al medio ambiente.

Imagen 13 relleno sanitario.

Problemática: La contaminación de arroyos, barrancos y ríos así como fuentes de abastecimiento de agua potable, el incremento de basura en las calles, insuficiente vehículos recolectores de basura, un relleno sanitario de acuerdo a la necesidad del municipio.

4.2 EJE SOCIAL

4.2.1 División Política y Demografía

El Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con su cabecera municipal del mismo nombre está formado por 66 localidades, de los cuales seis tienen la categoría

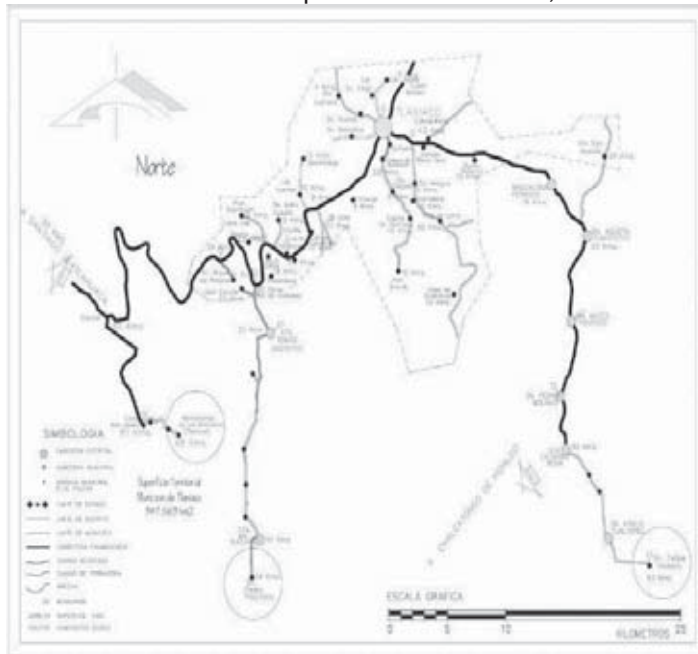


Imagen 5 División política del Mpio de Tlaxiaco.

administrativa de agencias municipales y veintinueve de policía. En cada una de las 66 localidades se encuentra un cabildo integrado por un agente, un secretario, un tesorero 3 vocales."Cabe hacer mención que dentro de la ubicación geográfica del Municipio existen cuatro agencias municipales y una de policía; San Felipe Tindaco, San Pedro

Yosotato, Santo Domingo Huendio y

Mexicalcingo de los Granados, estas se localizan fuera de los límites territoriales del Municipio, a una distancia de 63, 54 y 68 kilómetros respectivamente de la cabecera Municipal como se observa en el mapa.

En lo que respecta a la cabecera municipal, en ella se ubica la propia Ciudad de Tlaxiaco, sus siete barrios y 21 colonias.

BARRIOS		
San Diego	San Pedro	San Sebastián
San Nicolás Barrio Séptimo	San Bartolo	San Miguel
COLONIAS		
Benito Juárez	El Capulín	Llano Yosovee
Flores Magón	Cruz del Tabaco	Del Bosque
Adolfo López Mateos	Los Sabinos	Jardines del Pedregal
El Mirador	Oaxaca	Guadalupe
Linda Vista	Villa de las Flores	Loma Santa Rosa
La Fundidora	Del Valle	La Mixteca
Emiliano Zapata	Morelos	Hermosa Provincia

Cuadro 2 Barrios y colonias del H. Ciudad de Tlaxiaco.

También existen los fraccionamientos La Cascada, La Esperanza y la unidad habitacional Ita-Lu'u; estas colonias y pequeños núcleos, son recientes en su creación y carecen de muchos servicios.

4.2.2 Dependencias y Organizaciones

La interacción de las diferentes organizaciones sociales con la sociedad y el gobierno municipal hacen de un municipio de desarrollo en los diferentes ámbitos sociales y políticas, a continuación en los cuadros se mencionan las organizaciones mas destacadas.

Cuadro 3 Organizaciones de Productores Lecheros

Nombre de la organización	Representante	Integrantes	Duración	Necesidades	Enfoque
Producción de Queso Ojo de Agua	C. Alejandro Cruz González	16	1 año	Equipo de descremación y Equipo para la producción de los Quesos industrializados , capacitación	Producción y Transformación para la venta de Productos Derivados de la Leche
Productores de Leche de Capilla del Carrizal	C. Marisol Riveros Osorio y Olga González Galindo	26	1 año	Equipo para la Producción de Queso, Capacitación	Para la Producción de Queso y venta de la Leche
Productores el Vergel	C. Isabel García Santiago	12	1 año	Capacitación y equipo	Producción de Queso, Quesillo Yogurt, Requesón
Palo de Letra	C Vicente Velasco Riveros	15	1 año	Capacitación, descremadora, equipo para la producción de Queso	Producción de Queso, Quesillo
Rio Delgado	C. Ernestina González Jiménez	13	1 año	Capacitación	Producción de Queso, Quesillo
Barrio San Sebastián	C. Fernando López	10		Capacitación, y equipamiento	Producción de Queso, Yogurt
Llano yosovee	C. Filemón Gatica González	8	1 año	Capacitación y Equipamiento para descremadora	Producción de Yogur, Queso, Rompope
Tlaxiaco Centro	C. Cesar Osorio	4	1 año	Capacitación y Equipamiento para Descremadora	Producción de Queso, Yogurt, Quesillo, Requesón, Queso Botanero
Ejido Cañada María	C. Tranquilino Sánchez Santiago	7	1 año	Capacitación y Equipamiento para descremadora	Producción de Queso. Yogurt, requesón.
Cañada M aria Primera	C. Soledad Manzano Morales	9	1 año	Equipamiento, Capacitación	Venta de Le, Queso, Requesón
Boquerón	C. Carmelo Cruz González	4	1 año	Equipamiento	Venta de leche, Queso, Requesón

Cuadro 4 Organización de riego y productores de durazno

Nombre se la organización	Representante	Integrantes de la organización	Duración	Necesidades	Enfoque
Grupo de productores de sistema de riego el Boquerón	Agustín cruz Reyes	37	2 años	Requieren un equipo de sistema de riego, maquinaria Agrícola y Equipo de maquinaria para trasportación de la materia	Obtener materia prima para la alimentación del Ganado como la venta de Maíz, frijol evo, Alfalfa,
Productores de Durazno A. C. Ojo de Agua	Vásquez Cruz Adelfo	15	1 año	Capacitación y Asistencia técnica para la producción de de Durazno	Producción de Durazno, intercalado con maíz
Organización Productiva para el Desarrollo del Pueblo de las nubes SPR de RI. A.C	Severiano Noel Cruz León	19	1 año	Capacitación Asistencia Técnica para la producción de leche y su derivados así como de granos básicos	Producción de leche de Calidad y sus derivados, así como granos básicos en cantidades suficientes

Cuadro 5 Organizaciones sociales

Organizaciones sociales de l municipio de Tlaxiaco						
Nombre de la Organización	Nombre del representante	Integrantes de la organización	Localización	Duración	Teléfono	Enfoque
Comité regional de recursos naturales de la mixteca	C. Dámaso Jesús García López	31(están integrados de diferentes Municipios)	Kiosco de San Miguel	3 años	No cuenta con teléfono	Promover la reforestación de los recursos naturales en el torno la mixteca
La flor con los ojos con que miran SPR DE RL	C. Emilio Ayala Castro	25 integrante	Domicilio conocido san Pedro yosotatu	2 años	No cuenta con Teléfono	Apoyas a las familias y productores de la localidad y gestión de recursos económicos
CCI	C. Luis Cruz Velasco	32 integrantes	conocido el Boquerón	3 años	No cuenta con Teléfono	mejoramiento en el desarrollo del la producción y utilización del agua
	Marco Antonio González	100	Magnolia	1 año		Comité central de comerciantes de Tlaxiaco

Cuadro 6.-Dependencias Estatales y Federales.

Nombre de la dependencia	Domicilio	Teléfono	Representante	Duración	Integrantes	Actividad
CDI	Km. De la carretera a Yucudaa		Ing. Edgar Guzman García	3	25	Apoyo a proyectos productivos indígenas, apoyo a caminos carreteras, electrificación
PROCURADURIA AGRARIA	Llano los pinos No. 12	5520602 y 5520603	Ing. José Merino Viruel	3	13	Atención de sujeto agrario en cuanto a conflictos Agrarios, representación legal de juicios agrarios, gestión de proyectos productivos
SAGARPA	Carretera a Yucudaa km.52		Lic. Roberto Hernández Martínez	3	7	Alianza la campo, PROMAF, PROCAMPO Inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural, Atención a problemas estructurales,
CONAFOR	Calle Aldama	5520041	Biólogo Gregorio Rivera Jiménez	3	10	Atención a contingencias ambientales, flamas cortafuego, pro árbol,
SEDESOL	Independencia	953 5520592	Lic. Leonila López	3	1	atención a munición con apoyos económicos a la sociedad en generar en cuanto salud, vivienda y necesidades de productores
OPORTUNIDADES	Palacio Municipal		Lic. María de la paz concepción Baños	3	67	Setenta y mas, programas sociales, becas,
INEA-INEE	Hidalgo 20		Profr. Pedro Cortez	3	14	Enseñanza y capacitación a adultos mayores en la educación nivel primaria y secundaria
SCT	Calle laureles No.3	5520927 y 5522050	Ing. Alberto Eulogio Tiburcio Espejel	3	5	Programa de empleo temporal y conservación y mejoramiento de caminos Rurales
SEDAF	Independencia	953 5520592	Profr. Manuel Gómez Martínez		1	Adquisición de activos productivos
CAO	Privada de Sabinos	195355211 10	Ing. Manuel Martin Lucero Arellano (Residente Regional de Construcción y conservación	3	4	Construcción y Conservación de Caminos y aeropistas de Oaxaca
PROFECO	Parque Porfirio Díaz s/n	5520018	Lic. Octavio Santiago Martínez	3	2	Apoyo a la ciudadanía en el control de precios y justicia de abusos de alza de precios a los consumidores
CFE	Prolongación de Hidalgo		Lic. Héctor Bolaños	1	14	Autorización de la electrificación y seguimiento de la mejora en la red de distribución
REGISTRO CIVIL	Calle hipódromo N. 34, centro, Tlaxiaco	95355 20081	Profr. Bernabé Trujillo Martínez	1	5	Control y registro de los nacidos en los ciudadanos de la mixteca, dan fe a las actas de nacimiento
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	Parque Porfirio Díaz s/n Centro	S/n	Lic. Reynaldo Jiménez Ruíz	3	7	Documentos notariales, contratos de crédito, embargos, certificación de documentos, registro de sociedades
Modulo de Desarrollo sustentable	Independencia no.	953 5520592	Profr. José Tomas Acevedo Rosas	3	5	

RECAUDACION DE RENTAS	Claudio cruz			1	6	
DIRECCION ESTATAL DE TRANSITO	Calle colon		Martiniano Juárez Pérez	3	7	Vialidad y asistencia social
Instituto Mexicano del Seguro Social	Carretera yucudaaa Km 49.5			3	23	Apoya a la ciudadanía en general para la asistencia medica y el bienestar de las familias
Juez Mixto de Primera Instancia	Rafael Reyes Spindola	5520246	Lic. Félix Héctor Martínez González	3	3	Asuntos Civiles, Familiares , penales
INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLAXIACO	Carretera a Yucudaa salida a Putla				20	Desarrollo educativo profesional, prestación de servicios profesionales, desarrollo en la administración y sistematización
DIF	CARRETERA AYUCUDA Km 535 Rumbo al Tecnológico de Tlaxiaco	Sin numero	Lic. Lucia Gatica Ramirez	3	4	Psicología, terapéutica, desayunos escolares, consulta medica a los discapacitados y rehabilitación
XETLA	Km 53.5 carretera a Yucudaa		Antropólogo Cardona		9	Educación indígena y difusión de de tradiciones y costumbre de la mixteca, apoyo al desarrollo rural,
ISSSTE	Carretera a Yucudaa km.52		Dr. Alejandro san Martin Hernández		25	Atención a la ciudadanía en general, Medicina General, albergue, cirugías, partos,
POLICIA PREVENTIVA DEL ESTADO DE OAXACA	Barrio san Pedro s/n		Comandante Manuel Rodríguez Sotero		46	Atención de ciudadana en caso de robos, asaltos, en lo que respecta en su jurisdicción
Centro de derechos humanos ñu'u ji kandii a.c.	BARRIO SAN SEBASTIAN TLAXIACO Isabel la católica No. 21	953552045 1	Lic. Rolando Gonzales Espinoza		5	Apoyo a la mujer, Migración, violencia intrafamiliar

Cuadro 7 **Organizaciones culturales**

Organización	Representante	Integrantes	Necesidades	Tiempo de duración	Fin común	Enfoque
Banda de Música Tlaxiaco	José Luis Martínez Ríos	25 Jóvenes	Instrumentos musicales	3 AÑO	Dar a conocer las diferentes músicas típicas de la región	Difusión de la Música Regional
Grupo de Danza Iyatachi	Profr. Gabriel Martínez Ramírez	13 Jóvenes	No cuenta con suficientes Trajes Regionales	3 AÑO	Dar a conocer los danzas típicos regionales , municipales y Estatales	Difusión de Bailes Y Tradiciones del Municipio
Futbol Tlaxiaco AC	Jacobo Reyes	45	Falta de espacios para realizar diferente deportes	4 AÑOS		Fortalecer la salud y Realizar acciones que se interesen los Jóvenes

4.2.3 Espacios de interacción

Las relaciones del Gobierno Municipal con el Gobierno Estatal, Federal, y Organizaciones, son las principales fuentes de enlace y apoyo para mejorar las condiciones de interrelación y para interactuar, conjuntan esfuerzos y recursos, con

el fin de beneficiar a los organismos municipales que desarrollan el aspecto físico, social, humano, económico e institucional.



Imagen 14 Coordinación Gobierno municipal y dependencias.

Las Instituciones con mayor presencia en el Municipio son: El Modulo de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado; el Centro Coordinador

para el Desarrollo Indígena de la

Mixteca Alta CDI; la Secretaría de la Reforma Agraria; la Recaudación de Rentas; la Delegación de Viabilidad y Tránsito del Estado; el Registro Civil; la Agencia del Ministerio Público y un Juzgado Mixto de Primera Instancia; la Delegación de Derechos Humanos; la Oficina de la Procuraduría del Consumidor; la Oficina del Instituto Federal Electoral; el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; la Policía Preventiva, la SEDAF, SAGARPA, CONAFOR, SEMARNAT, LA SEP, IMSS E ISSSTE.

4.2.4. Interacción social y política

La Representación Municipal, se forma a través de partidos políticos. El Municipio está integrado por representantes de las diversas localidades quienes fungen como Agentes Municipales, Representantes de Colonias, Barrios, Parajes, por Comités de Agua Potable, Comité de Salud, Representante de Oportunidades.

Los habitantes de la población son los que determinan quién queda como representante de su localidad quien hará tramites de las demandas y necesidades que la población requiera.

Todos ellos están enfocados al Desarrollo de sus localidades lo que hace que se presenten infinidad de solicitudes.

En el ámbito municipal existen actores y representantes de comercio en los que están conformados por un consejo de 12 representantes, que constituyen: zapateros, comerciantes de frutas y legumbre, mayoristas, Comerciantes de Ropa, carniceros, tortilleros, queseros, Panaderos y madereros, quizás faltan por integrarse y organizarse los productores rurales y artesanos para tener un espacio de opinión y generación de propuestas en el ámbito de participación ciudadana.

4.2.5. Problemática relacionado al desarrollo

De las organizaciones sociales en muchos casos los representantes o líderes buscan beneficios personales y no del interés del grupo o de los agremiados y se pierde el objetivo de la organización por lo que se desintegran o están solo de nombres y no se consolidan y también trabajan de forma aislada con el gobierno municipal o dependencias que los puedan apoyar en sus proyectos en ocasiones también las organizaciones tienden a ser grupos de choque y obstaculizan vialidades, oficinas publicas radicalizando sus demandas afectando a terceros y a la buena convivencia social.

4.2.6. Indicadores que miden el desarrollo humano

Los datos estadísticos del municipio de Tlaxiaco ayudan a determinar el avance que se tiene en desarrollo social-humano del municipio, esta información cuantitativa es obtenida a través del INEGI. 2010

Población total, 2010	38,453
Población total hombres, 2010	17,987
Población total mujeres, 2010	20,466
Relación hombres-mujeres, 2010	87.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	27.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	26.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	28.7
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	8.4
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	7.5

Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	9.1
Hogares, 2010	9,312
Hogares con jefe hombre, 2010	6,633
Hogares con jefe mujer, 2010	2,679
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.1
Nacimientos, 2008	947
Nacimientos hombres, 2008	442
Nacimientos mujeres, 2008	505
Defunciones generales, 2009	158
Defunciones generales hombres, 2009	88
Defunciones generales mujeres, 2009	70
Tasa de mortalidad infantil, 2000	25.4
Matrimonios, 2008	326
Divorcios, 2008	0
Población derechohabiente, 2010	14,377
Población no derechohabiente, 2010	24,008
Derechohabientes en el IMSS, 2010	8,921
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	4,613
Personal médico, 2009	36
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	12
Personal médico en el IMSS, 2009	0
Personal médico en el ISSSTE, 2009	12
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	24
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	1
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	23
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	0
Unidades médicas, 2009	5
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	907
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2009	17
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2009	92.9
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2009	5
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2009	54
Mercados públicos, 2009	1
Tianguis, 2009	1
Centrales de abasto, 2009	0
Aeropuertos, 2009	0
Oficinas postales, 2009	24
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	86,252

Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	86,252
Huelgas estalladas, 2009	0
Conflictos de trabajo, 2009	13
Viviendas particulares, 2010	9,321
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	5,814
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	9,000
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	4,557
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	6,969
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	9,109
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	1,654
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	3,506
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	4,640
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	7,049
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	4.1
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	1
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	1

Cuadro 8 Indicadores de Desarrollo social y humano Fuente INEGI 2010

4.2.7 La Salud

En cuestiones de la salud; la población acude a las clínicas que existen en el Municipio, tales como: Clínica del IMSS, ISSSTE y CADI, dos clínicas particulares, 35 consultorios médicos, 4 laboratorios clínicos, cinco unidades medicas rurales, 27 casas de salud atendidas por los asistentes rurales, ubicadas en las siguientes localidades: Nueva Reforma, Barrio San Diego, La Lobera, Barrio San Pedro, Ejido Ojo de Agua, El Vergel, Col. Adolfo López Mateos, San Isidro Vista Hermosa, Ejido Cañada María, Cañada María Primera Sección, Santa Lucrecia, La Purísima Concepción, Cañada del Curtidor, El Ojite Cuauhtémoc, Campo de Aviación, San Isidro, Vista Hermosa II, Llano Yosoveé, Barrio San Sebastián, Col. Ricardo Flores Magón, Barrio San Miguel, Barrio San Nicolás, Col. Benito Juárez y El Terrero, son 28 localidades; el resto de las localidades recurren a los lugares más cercanos para obtener estos servicios.

Las enfermedades más comunes entre la población son las respiratorias, gastrointestinales y fisiológicas; esto debido a la falta de cultura y medidas higiénicas en la elaboración de alimentos e ingestión de los mismos, pues es casi nula la verificación sanitaria a expendedores ambulantes y establecidos. Las infecciones mencionadas se presentan entre 40 y 45 casos al mes. (Fuente IMSS).

Un problema de salud entre la niñez y la juventud es el de la atención médica bucal, muy poco se ha hecho por abatir este problema, sin embargo en las clínicas existe el servicio de atención dental.

Este diagnóstico de salud es una parte relevante dentro de los problemas del Municipio, que es necesario prevenir y atacar; como son los casos de transmisión sexual, alcoholismo y drogadicción.

Causas de mortalidad de la población:

- 1.- Natural (vejez) 11%
- 2.- Accidental 22%
- 3.- Por enfermedad 26%
- 4.- Alcoholismo 41%

Las enfermedades más comunes son intestinales (diarrea, colitis, náuseas, cefalea), enfermedades virales (sarampión, varicela, gripe), bacteria (tifoidea, Tuberculosis). En las mujeres adolescentes y adultas las enfermedades más comunes que se presentan son: la vaginitis, úlceras, gastritis y duodenitis y la urogenital las tres afecciones principales. En lo concerniente a la infección y transmisión de virus las del papiloma humano, VIH y otros se da por no hacer las pruebas de detección temprana en el caso de VIH la región Mixteca el 5° lugar a nivel estado en la prevalencia del contagio de este virus con un total de 4,563 personas de las cuales 985 son mujeres y 3,578 hombres de 1986 a 2009.

Después del alcoholismo, las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, ocasionadas también por el alcoholismo como la dieta alimentaria y la obesidad, constituyen el primer grupo de enfermedades en los varones en edad reproductiva y adultos mayores en Tlaxiaco. Las enfermedades cardíacas y la tuberculosis completan el cuadro de los cinco padecimientos más recurrentes de la población varonil. (Fuente IMSS)

Para que no proliferen focos de infección, las clínicas que se encuentran en el Municipio realizan campañas de salud. A pesar de la introducción o inscripción del seguro popular no resuelve el problema de la salud porque no se cuenta con la infraestructura necesaria para atender la demanda que tiene la población respecto a salud.

Problemática: en Tlaxiaco se cuenta con dos hospitales como el IMSS y el ISSTE pero son insuficientes sobre todo para las personas de las comunidades cuando requieren de los servicios de mayor especialización u hospitalización, además que dichos centros con cuentan con equipos y servicios como el de mastografía entre otros. Existe una ausencia del enfoque de género en la medicina alópata que incide en el éxito la política pública de salud materna y neonatal. Además se acrece de un departamento intercultural, es decir, no se cuenta con personal medico y de enfermería hablante de alguna lengua indígena del municipio o del distrito que auxilien en la traducción en de pacientes monolingües del mixteco o triqui.

4.2.8 Educación

La educación en el estado de Oaxaca padece una crisis estructural, el deterioro de la calidad educativa es una realidad desde por lo menos veinte años y en el municipio de Tlaxiaco no es la excepción, esto derivado del ausentismo del profesorado tanto en la zona rural como el en la parte urbana, la falta de mística docente junto al desinterés de los padres de familia, el burocratismo del aparato administrativo escolar, paros laborales casi permanentes y los constantes conflictos entre autoridades educativas afectan directamente a la población de estudiantil, a esto se le suma la falta de un programa educativo solido a nivel estatal, así como al desconocimiento o inobservancia de la Ley Estatal de Educación inciden en el bajo nivel de aprovechamiento de la niñez y jóvenes de Tlaxiaco.

Rezago educativo es un déficit evidente en casi todos los parámetros de medición del desempeño, incluyendo la matriculación, cobertura, absorción, eficiencia terminal y alfabetización, entre otros. Por ello, la política social debe priorizar y promover la equidad en el acceso a la educación de las personas en situación de pobreza y marginación, con políticas y apoyos que garanticen una educación pública realmente gratuita y al alcance de todos.

La educación primaria ha alcanzado un punto muy avanzado de cobertura, por lo que es indispensable redoblar esfuerzos en la cobertura de la educación preescolar y secundaria para aprovechar la oportunidad del bono demográfico que brinda posibilidades de un mayor



crecimiento económico y bienestar, y que se estima se perderá en dos décadas por el envejecimiento poblacional. La educación es uno de los pilares que no debe ser descuidado sino todo lo contrario.

Imagen 15 instituciones educativas.

Hablar de las instituciones de educación establecidas en el municipio de Tlaxiaco, es de gran importancia ya que de estas instituciones depende de la formación académica de los niños, y jóvenes del municipio y en gran parte de la región Mixteca, la calidad educativa se puede decir que se encuentra en termino medio de acuerdo a los resultados de los exámenes nacionales de enlace, sin embargo; a los niños y jóvenes se han destacado a nivel estatal y nacional de obtener buenos resultados en diferentes campos de conocimientos y habilidades, la infraestructura con que se cuenta en la zona urbana es medianamente buena y eso es por el apoyo de los padres de familia que cooperan año con año para apoyar en el mantenimiento y en ocasiones la construcción de los baños, y aulas para el beneficio de sus hijos, poco ha sido el apoyo del gobierno municipal , estatal y Federal casi no existe. En la zona Rural la situación en este rubro es mucho mas deficiente ya que muchas escuelas no tienen la infraestructura necesaria, los sanitarios están en muy malas condiciones y en algunos casos les falta el mantenimiento, aulas o direcciones de escuelas, aéreas de recreación, bibliotecas, centros de audiovisual o laboratorios.

Cuadro 9 Instituciones Educativas y número de alumnos.

EDUCACION BASICA	NUMERO DE ESCUELAS	NUM. DE ALUMNOS	OBSERVACIONES
Preescolar Indígena	13	333	12 escuelas públicas, una particular incorporada a la SEP, una al DIF.
Preescolar General	26	1232	
TOTAL	39	1565	
Primaria Indígena	14	1161	7 escuelas públicas, una particular incorporada a la SEP
Primaria General	27	3995	
TOTAL	41	5156	
Secundaria General	4	1352	5 escuelas públicas.
Secundaria Técnica	2	826	
Tele secundaria	10	587	
TOTAL	16	2,765	
TOTAL GENERAL	96	9,486	

Cada escuela cuenta con un director, un representante de Padres de Familia, secretario, Tesorero, 4 Vocales para la realización de actividades.

Escuelas Cuadro 10 Numero de alumnos por Instituciones

EDUCACION MEDIA SUPERIOR	NUMERO DE ALUMNOS	NUMERO DE ESCUELAS	OBSERVACIONES
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 2	1335	1	3 escuelas públicas, una particular incorporada a la SEP.
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel Núm. 38	247	1	
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos	140	1	
Preparatoria "Lázaro Cárdenas"	430	1	
Preparatoria Particular "Caso Andrade"	60	1	
TOTAL	2,212	5	
EDUCACION SUPERIOR	NUM. DE ALUMNOS	NUM. DE ESCUELAS	OBSERVACIONES
Instituto Tecnológico de Tlaxiaco	808	1	2 escuelas públicas.
Universidad Pedagógica Nacional (Subsede Tlaxiaco)	720	1	
Normal Superior	180	1	Aulas en construcción

El aspecto Físico-gráfico es de suma importancia, ya que nos marca en cierto modo la pauta de las deficiencias y las características que conlleva al bienestar familiar de la población.

Cuadro 11 Índice de Rezago Social 2010		%
	% Población analfabeta de 15 años o más	12.15
	% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.01
	% Población de 15 años y más con educación básica incompleta	48.60

	% Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.	37.00
--	--	-------

Fuente inegi

Problemática: El 95% de las instituciones educativas del municipio de Tlaxiaco y en especial de las localidades Rurales requieren de equipamiento e infraestructura sobre todo en salud, falta de sanitarios, botiquín de primeros auxilios, centro información bibliotecas, la desnutrición infantil, falta de agua potable. Falta de salones de clases y direcciones de escuela, material didáctico e informática, equipos de sonido, audiovisual y personal para atención especial (psicólogos) y áreas de recreación.

La otra situación en Tlaxiaco es la falta de espacios para los niños, jóvenes y población que requieren de hacer actividades de deporte como basquetbol, futbol, atletismo etc. entre otros.

4.2.9. Agua potable

Respecto al servicio del sistema de agua potable y alcantarillado, este sistema actualmente opera con tres fuentes de abastecimiento, los manantiales se encuentran en las comunidades de Ojo de Respeto al servicio del sistema de agua potable y



alcantarillado, este sistema actualmente opera con tres fuentes de abastecimiento, los manantiales se encuentran en las comunidades de Ojo de Agua, El Carrizal y el pozo profundo del Ejido Cañada María. Agua, El Carrizal y el pozo profundo del Ejido Cañada María.

Imagen 16 consenso para resolver la problemática de agua potable.

Cuadro 12: Principales Fuentes de Abastecimiento de Agua a las Localidades del Municipio			
FUENTE	Cantidad disponible	LOCALIDAD en la que se encuentra las fuentes de agua y abasto de agua	Utilización
Dos ojos de agua	16 in total	Localidad de ojo de agua	8 in para Uso agropecuaria y 8 in uso domestico
Corrientes de agua Superficiales	8 in en carrizal	Carrizal, Joya Grande, barrio de san Sebastián (conocida como el chorro), Barrio san Pedro, Agua Zarca Cuquila, Huendio, El vergel, Barrio San Diego, san Nicolás	Sistemas para Riego por gravedad, consumo Humano
Presa del Boquerón	700,000 m ³ aproximadamente	El Boquerón, Nueva Reforma, cañada María Primera Sección, cañada María Segunda Sección	Sistema de riego 10% anual aproximadamente
Utilización de las fuentes de aguas subterráneas(pozos)		Barrio San Diego, El capulín, Tierra Azul, Agua zarca Cuquila, el Vergel, san Juan las Huertas	Consumo humano
Utilización de fuentes de agua no pertenecientes al Municipio		Chichahuatla	Consumo humano de Cuquila

La calidad del agua en los nacimientos naturales es calificada como buena para consumo humano y de los pozos profundos es regular de acuerdo al parámetro que maneja la secretaria de salubridad del Estado.

El micro cuenca de la Presa el Boquerón se localiza aproximadamente a 6 km al sureste del Municipio correspondiente a la región denominada Mixteca que se encuentra localizada sobre la Carretera Tlaxiaco- Chalcatongo.

Las fuentes de abastecimiento de agua potable están localizadas en **Ojo de Agua y capilla del Carrizal** son importantes ya que abastecen de este vital líquido al centro de



la Ciudad de Tlaxiaco a una población de 20,000 habitantes el primero con 8 in y el segundo con 6 in. El Ojo de Agua se localiza sobre la carretera Tlaxiaco San Miguel el Grande aproximadamente a 5 Km. de la Ciudad de Tlaxiaco y la capilla esta 13 km. Aún cuando existen varios manantiales no se cubren las necesidades de la población, por el desperdicio en fugas y falta de educación en el uso del agua. En general las agencias y núcleos rurales cuentan con sistemas de agua de forma independiente al sistema de agua de la zona urbana de Tlaxiaco

Imagen: 17 Reparación de tuberías de agua potable.

Los barrios que administran su agua son: San Sebastián, San Diego y San Miguel.

El servicio se brinda los siete días de la semana y por zonas específicas, actualmente se tienen alrededor de 3,500 tomas, beneficiando un total de 28,000 personas. En la temporada normal (Julio-Diciembre) se destinan 30 litros por persona y en el estiaje (Enero – Junio) 12 litros por persona al día. El sistema de agua surte a la ciudad un promedio de 16,656 m³ de agua al mes. Aun cuando se hace lo posible para que el vital líquido llegue a toda la población en las mismas condiciones de abastecimiento, existen y se presentan los siguientes problemas:

La red general de agua se ha cambiado el 80% del 2010 a 2011 del total de línea de conducción principal que comprende de ojo de agua al tanque de almacenamiento ubicado en el Barrio de san Bartolo lo que ayudado al abastecimiento del vital líquido a la población.

Del análisis se deduce que existe cantidades suficientes de agua lo que hace falta es la infraestructura para la captación y distribución para el aprovechamiento en el uso humano y agropecuario.

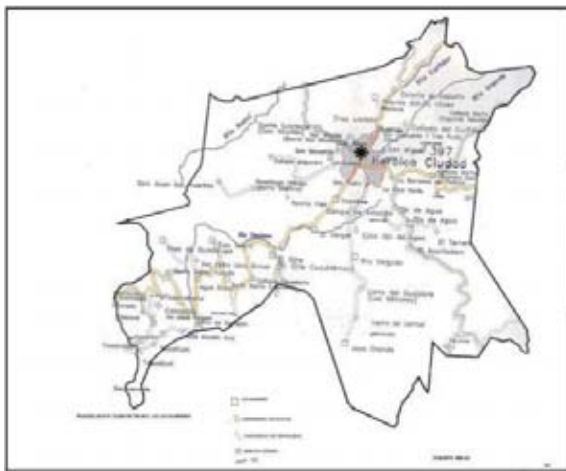
Problemática:

Problemas en la distribución del agua al centro de la población.

El deterioro y el mal mantenimiento de la red de agua.

El uso indebido del vital líquido por falta de un reglamento y la “cultura de cuidado del agua” por parte de los habitantes, deterioro de las fuentes como los manantiales y veneros de agua.

Contaminación por los drenajes que van al río principalmente al Río San Diego perjudicando a las localidades de río abajo y zonas de riesgo en donde se desbordan los ríos en algunas localidades.



Mapa 6 Carreteras principales del Municipio (Fuente INEGI)

4.2.10 Vías de comunicación

La Heroica Ciudad de Tlaxiaco, está asentada en la sierra y se caracteriza por ser montañosa, con ondulaciones y pendientes naturales; esta topografía dificulta en cierta medida tener una red de vías de comunicación en las mejores condiciones de servicio para todas las localidades que conforman el Municipio.

Tlaxiaco cuenta con una carretera pavimentada que comprende el tramo Tlaxiaco - Putla de Guerrero de la carretera “Lic. Pérez Gasga”; esta vía atraviesa de norte a suroeste al Municipio, con 40 kilómetros de camino pavimentado y en los tramos de Tlaxiaco a Nueva Reforma (14 kilómetros); Ojo de Agua (5 kilómetros); El Ojite Cuauhtémoc (1 kilómetros) y Vía Santiago Nundiche (8 kilómetros), se tiene un total de 68 kilómetros de camino asfaltado, de los cuales 40 kilómetros, en la actualidad se encuentra en malas condiciones.

Actualmente se cuenta con un total de 105 Kilómetros de caminos revestidos, mostrándola en la siguiente tabla:

Localidad	Distancia	Estado en que se encuentra
Mexicalcingo de los Granados	7 Km.	Las carreteras son de terracería y se encuentran en mal estado por lluvias fuertes que deslavan los suelos y por la falta de mantenimiento. Los kilometrajes son a partir del camino pavimentado mas próximo a la agencias
San Miguel Progreso	3 Km.	
San Isidro Cuquila	3 Km.	
Plan de Guadalupe	5 Km.	
Juan Escutia	4 Km.	
Guadalupe Hidalgo	10 Km.	
San Juan las Huertas	12 Km.	
Joya Grande	16km.	
Llano Guadalupe	19km.	
Cañada María	5 Km.	
San Felipe Tindaco	13 Km.	
Santo Domingo Huendío	6 Km.	
San Pedro Yosotato	25 Km.	
Cuadro Carreteras principales		

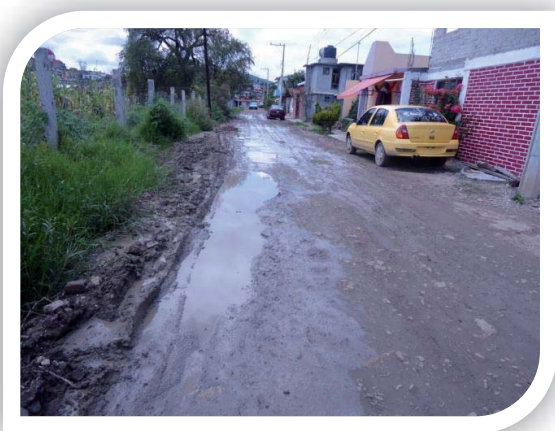


Imagen 18 estado de las calles

Las principales vías carreteras que atraviesan Tlaxiaco se encuentran en mal estado como la Pérez Gasga, la que conecta Tlaxiaco y Yosondua, san Miguel el Grande y San Juan Mixtepec entre otros.

La mayoría de las localidades, núcleos rurales y parajes del Municipio, cuentan con caminos de terracería y brechas. En este

rubro de caminos, falta mucho por hacer en el orden de ampliación, revestimiento, pavimentación y mantenimiento.

Problemática: La falta de mantenimiento a los caminos que comunican con la cabecera municipal y sus agencias encarece el transporte, en el casco urbano existen una gran cantidad de calles que requieren de pavimentación para mitigar el polvo y lodo en tiempos de lluvias; en la vías principales de la ciudad el deterioro es muy notable ya que la cinta asfáltica que pone CAO es de muy baja calidad por lo que no dura y también por el paso de vehículos pesados por falta de vías alternas que permita el flujo de vialidad y el aumento de transporte sobre todo de taxis generan mucho caos en la ciudad.

4.2.11 Transporte



Imagen 19 Tipos de transporte

El transporte es un rubro importante para el desarrollo de la sociedad, Tlaxiaco cuenta 7 líneas de autobuses: Cristóbal Colón, Sur, Fypsa, Yosondúa, Explorer, Amao y Costa de Oro estas líneas prestan servicio de Tlaxiaco— Mexico y viceversa, 8 líneas de microbuses; una línea de autobuses urbanos; una línea de transporte de carga ligera; 6 líneas de suburban, 55 líneas de taxis locales y foráneos y una línea de moto taxis, esto permite encontrar vías de traslado a cualquier punto de la región y al estado sin embargo también se genera caos vial e



Imagen 20 terminal de autobuses.

Problemática: En los últimos años han proliferado de manera irregular el transporte y se han convertido en un verdadero problema para el municipio ya que invaden las calles el no contar con una terminal para autobuses y suburbans también representa un problema para la vialidad.

4.2.12 Telecomunicaciones

El Municipio cuenta con cinco radiodifusoras, cuatro comerciales y una de tipo cultural dependiente de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), se cuenta con una repetidora concesionada, donde se visualizan los canales de televisión nacional, así como el canal 9 cultural e informativo de la ciudad de Oaxaca, llegan a esta cabecera municipal diarios de cobertura nacional (Excélsior, La Jornada,) y estatal (Noticias, Imparcial, y el Tiempo), existe el servicio de Telecom – Telégrafos y el Servicio Postal Mexicano; así como también se cuenta con la señal de Internet; también existe la cobertura de telefonía móvil en la cabecera municipal pero estos servicios hace falta cubrir en las zonas rurales del municipio.

Problemática: uno de los principales problemas en esta apartado es el elevado costo del servicio de la telefonía de la empresa Telmex por falta de otras empresas en este rubro así como del tele cable por lo que pocas familias tienen acceso a esto servicios.

4.2.13 Abasto



Imagen 21 Mercado Benito Juárez de Tlaxiaco

Tlaxiaco; desde su fundación y mas tarde en su época de florecimiento fue y sigue siendo la ciudad mercado porque aquí se convergen todos los municipios del distrito para compra y venta de productos de todo tipo que la población demanda, sin embargo en los últimos 20 a 10 años ha perdido buena parte de ese peculiar e importante sistema de comercialización, porque en la actualidad se ha convertido en un mercado de deficiente infraestructura por el incremento de la población tanto en la ciudad como en sus alrededores lo que hace que

exista una inoperante comercialización tomando como punto de compra y venta en las principales calles del centro histórico, Se cuenta con tres centros comerciales que abastecen todo lo referente a productos envasados, y 3 a 7 tiendas de menor proporción un tianguis sabatino para compras al mayoreo de frutas y legumbres, así como un mercado diario y pequeños comercios ambulantes; Tlaxiaco cuenta con talleres mecánicos, una gasera, 5 gasolineras, un mercado, tres bancos, 9 cajas de ahorro que



Imagen 22 Comercio vía publica.

subsisten porque en los últimos dos años han cerrado mas de 10, hoy los que tienen un gran auge son las casa de empeño, que los que más consumen o le dan vida a éstos comercios en un 46% son los profesores, ya que cada quincena tienen recursos para la adquisición de los diferentes artículos que

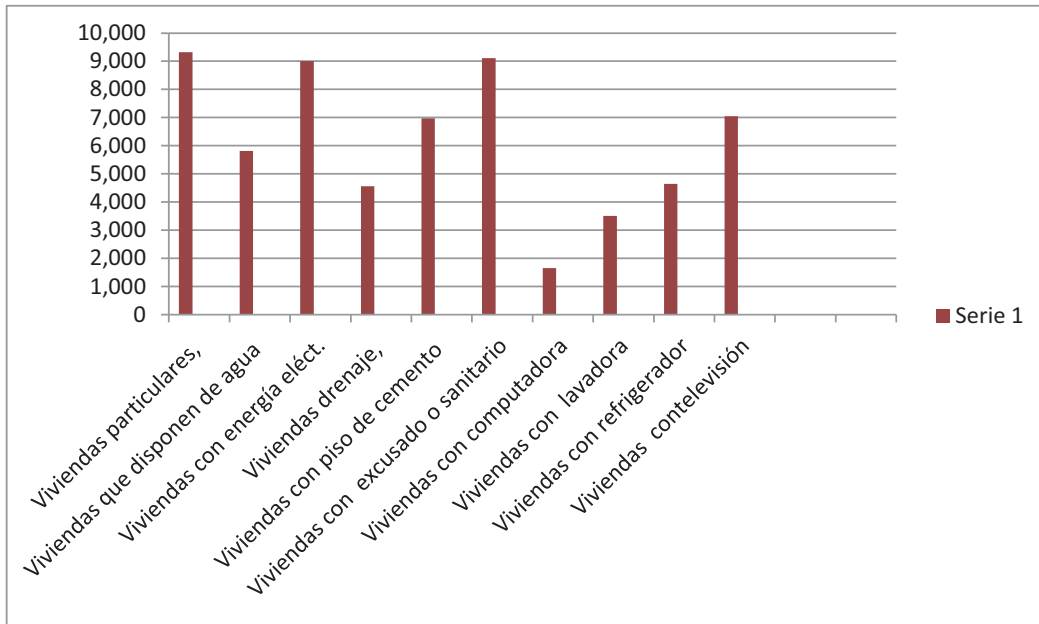
ofrecen en toda la población (54%). En la zonas rurales el abastecimiento se hace a través de las tiendas particulares o comunitarias de Diconsa su principal producto de abastecimiento es el maíz mas sin embargo manifiestan los pobladores que hay mucho déficit de maíz a lo que tienen que acudir al centro de Tlaxiaco para adquirirlo ya que es el alimento básico para toda la población.

Problemática: la comercialización de los productos básicos y secundarios se ha convertido en un constante problema en la zona urbana de Tlaxiaco debido al desorden para la comercialización el ambulante invade las calles del centro histórico por falta de espacios adecuados para esta actividad, el mercado municipal ya desde 15 años es insuficiente para el mercadeo de productos.

4.2.14 Vivienda

De acuerdo al censo de Población y Vivienda efectuado por INEGI, el Municipio cuenta con 4,280 viviendas. En el centro, barrios y colonias el 95% de las viviendas están construidas de materiales industrializados y el 5% de madera con techo de lamina, en lo que respecta a las agencias, las construcciones son de adobe con techo de lamina o teja y son pocas las construcciones que son de material industrializado; a esto se debe el tipo de marginación, ya que los recursos con los que cuenta no son suficientes para tener

construcciones adecuadas y la opción mas fácil y económica es utilizando los materiales de la región (madera, tala de árboles y elaborando su propios adobes).



Grafica 2 Características de las viviendas del municipio 2010

Problemática: para el caso de vivienda falta cubrir un 8% de la población total del municipio pero sobre todo los servicios básicos como el agua y drenaje o sanitario en donde existe una mayor demanda, en la zona urbana hay muchas personas que tienen que rentar por falta de recursos y apoyo del gobierno para adquirir una vivienda propia por lo que no cuentan con un trabajo seguro no tienen forma de una vivienda.

4.2.15 Drenaje

Los asentamientos humanos de la Ciudad de Tlaxiaco carecen de una buena planeación, lo que ha constituido uno de los problemas mas graves de la ciudad, acentuándose en el rubro de aguas residuales. En el centro de la ciudad, así como en los barrios y colonias, se carece de un alcantarillado para aguas residuales, pues los drenajes desembocan en los ríos, arroyos y barrancas, presentándose contaminación en un 92 por ciento. En muchas colonias como El Mirador y Linda vista, se carece de un sistema de drenaje, pero se cuenta con fosas sépticas.



Imagen 23 descarga de drenajes a los ríos

Los arroyos ahora de aguas negras, que corren a 200 y 500 metros del centro de la ciudad como es el caso del que viene del norte (CBTIS N° 2, Isabel la Católica, Capitán J. Herrera y Morelos) al sur y el del Barrio San Nicolás a la Secundaria Técnica Núm. 36, son focos graves de contaminación

ambiental, pero con el proyecto “Rescate

del Río”, que contempla la planta de tratamiento de aguas residuales, considerado a largo plazo, se espera que sea la alternativa de solución a este problema de contaminación por eso la importancia de poner en funcionamiento esta planta ubicado en el llano de Yosovee. Ya que hasta hoy todos los drenajes descargan al río.

Problemática: En la zona urbana no se tienen sistemas de entubamiento de aguas residuales y el arrastre de materiales sólidos taponean los drenajes o causando inundaciones en las partes bajas de la ciudad de Tlaxiaco, en las nuevas colonias hace falta este servicio pero sobre todo urge el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales para que el sistema de drenaje no perjudique el medio ambiente y los ríos del municipio.

4.2.16 Electrificación.

El Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, tiene un alcance del 85% de su territorio electrificado; la cabecera municipal, cinco Agencias Municipales, nueve Agencias de Policía, sus pequeños Núcleos Rurales y parajes; cuentan con este servicio.

Hoy en día se trabaja para ampliaciones en las colonias, rancherías y parajes que por su número de pobladores, lejanía de la cabecera o de la agencia, así como por su situación geográfica, ha sido difícil extender la red de electrificación.

4.2.17 Migración

La migración es un proceso natural de movimiento de poblaciones humanas, que tiene como resultado el cambio en buena medida el fenómeno migratorio es la búsqueda de oportunidades de desarrollo.

La diferencia de otras regiones en relación al estado de Oaxaca en sus condiciones de desarrollo, oportunidades de ingreso, empleo, educación, salud y alimentación son los factores que incentivan a los migrantes oaxaqueños a trasladarse a otros lugares del país y otras naciones, ya que consideran encontrar mejores opciones para el desarrollo personal y el de sus familias.

Es importante subrayar que para el fenómeno de los migrantes, los ingresos son determinantes para la movilidad de los mismos; uno de los elementos que determina el ingreso esperado es el comportamiento de los salarios. La diferencia de salarios entre Oaxaca y el estado de California, principal receptor de migrantes oaxaqueños es casi de 7 veces más, lo cual explica la migración de complejos y dinámicos ya que dependen de factores económicos, políticos, sociales y culturales.

En el caso de Oaxaca, un elemento característico de los lugares de origen expulsores de migrantes son localidades con niveles altos y muy altos de marginación y pobreza. En este sentido, se puede afirmar que un factor que explica regiones y países ha promovido el desplazamiento poblacional a escala mundial. Los procesos migratorios son de residencia de un lugar de origen a otro. El desarrollo desigual entre unidades administrativas, geográficas

La población total del Municipio representa el 0.84%, con relación a la población total del Estado. Cabe señalar que al año emigra el 9 % de los jóvenes, y se estima en promedio que un 45% se van a otros estados a continuar con sus estudios y/o a trabajar y el 25%

se queda a trabajar en el centro de la población o en el campo, pero los que emigran a los Estados Unidos, es un 30% del Municipio, por año.

La emigración de la población se realiza con el fin de buscar mejores oportunidades de vida, ocasionando abandono a las familias e introduciendo nuevas culturas al Municipio, así mismo causando que la mano de obra del campo vaya disminuyendo, ya que quien queda al frente de la producción es gente grande, que ya no pueden realizar todos los trabajos necesarios para producir más, así como por la falta de trabajadores.

Los que emigran a otros estados de la república a estudiar, lo hacen con el fin de obtener conocimiento y buscar mejores oportunidades de trabajo; abandonando a sus familias y encontrando empleos mejor pagados y se establecen en otras ciudades de otros estados.

Problemática: El incremento de la población trae consigo mayor demanda de empleo, servicios educativos, salud, alimentos entre otros; pero uno de los grandes problemas sociales del municipio es la Falta de empleo para el 80% de su población por lo que genera mucha emigración mano barata a otros entidades del país y a la unión americana, dejando familias y en muchas ocasiones a los hijos solos, el desempleo también genera desintegración familiar, violencia intrafamiliar y en algunos casos hasta suicidios en los jóvenes manteniendo el municipio en el bajo desarrollo social y económico.

4.3. EJE HUMANO

4.3.1 Historia

El origen de la ciudad de Tlaxiaco, se remonta a la época prehispánica del año 100 A.C. al 1500 D.C., pues fue una región próspera y rica, codiciada por los mexicas para los planes de su dominio y expansión del imperio azteca.

Los aztecas comenzaron a poner los ojos en el próspero Ndisi Nuú "Buena Vista", "Mucha Vista" ó "Muchos Ojos" y con la alianza entre Moctezuma y Malinalli se estableció la guarnición azteca en Tlaxiaco.

Los mexicas llamaron al antiguo Tlaxiaco.- Tlachquiuhco, Tlach – Quiauhco, Tlachtli (juego de pelota); Quiahuitl (lluvia); Kco, (en); cuyo significado es "En el Lugar de la Lluvia del Juego de Pelota".

En la época colonial (1521-1522) esta región fue invadida y conquistada por los españoles, quienes impusieron sus formas de gobierno (La Encomienda) con la cual se enriquecieron y convirtieron en servidores a los pueblos sojuzgados. A la par de esta explotación se realizó la conversión al catolicismo por la orden religiosa de los dominicos; este proceso histórico vivido por los mixtecos marcó para siempre la idiosincrasia de un pueblo.

Tlaxiaco participa de la etapa de la independencia, por decreto del gobierno del Estado en octubre de 1852, es elevado a la categoría de villa y por acontecimientos históricos durante el periodo de la reforma se declara, por el Congreso del Estado “Heroica a la Villa de Tlaxiaco”, el 24 de noviembre de 1860.

El 7 de octubre de 1884 por decreto del Congreso del Estado, la Villa de Tlaxiaco es erigida a la categoría de ciudad, “denominándose Heroica Ciudad de Tlaxiaco”. En 1984 don Alejandro Méndez Aquino, señaló que este título se debía:

- Primero: a la victoria obtenida en la batalla del Cerro Encantado;
- Segundo: durante la intervención francesa donde el ejército mexicano se cubrió de gloria.
- Tercero: por su participación en las guerras de Reforma y por haber adoptado, primeramente, la Constitución de 1917.

Respecto a este último acontecimiento, don Belisario Daza, en su reseña histórica de la Ciudad, manifiesta que a Tlaxiaco se le conoció como “Ciudad de los Mártires de la Reforma” al ser asesinados varios partidarios de la reforma en el barrio de San Pedro, por lo tanto, este evento cobra “valor”, al ser sustentado por varias fuentes quedando incierto el tercer acontecimiento, que por decirlo de alguna manera, se debate entre la intervención francesa y por el hecho de que Tlaxiaco fue sede de los tres poderes del Estado, al ser asentados en esta ciudad, por el gobernador don José Inés Dávila, durante la lucha por la soberanía.

En la época del Porfiriato fue una de las ciudades más importantes del Estado por su auge comercial, político, social y cultural, convirtiéndose a la vez en el centro mercantil más importante, no solo de la Mixteca sino del Estado.

A finales del siglo XIX los estratos sociales tenían enormes diferencias económicas, los hacendados y comerciantes eran los privilegiados con un alto nivel de vida económico, social y cultural que contrastaba con las miserias de las mayorías.

Envuelta en el movimiento revolucionario y con los costos para todos, terminada esta, grandes personajes se dieron a la tarea de ubicar a Tlaxiaco en el lugar que le correspondía a través de obras de carácter social y cultural.

Pero la “Ciudad Mercado” con el desarrollo de las vías de comunicación sufrió un colapso comercial y económico, pues aquellas gentes que promovieron la vida económica de Tlaxiaco, tuvieron que emigrar.

En la actualidad la vida de Tlaxiaco a cambiado enormemente en comparación de lo vivido al inicio y a mediados del siglo XX, el surgimiento de colonias, fraccionamiento y unidades habitacionales y la adquisición de viviendas en el centro de la ciudad por la migración de las gentes, no solo del municipio sino de otros distritos y fuera de él, ha cambiado la forma de ser del Tlaxiaqueño, en lo que a educación, cultura, costumbres y tradiciones se refiere, pero al mismo tiempo ha generado una serie de necesidades de carácter social e indispensables para la vida y el bienestar del municipio y sobre todo para los habitantes de la ciudad.

4.3.2. Persona en el centro de acción

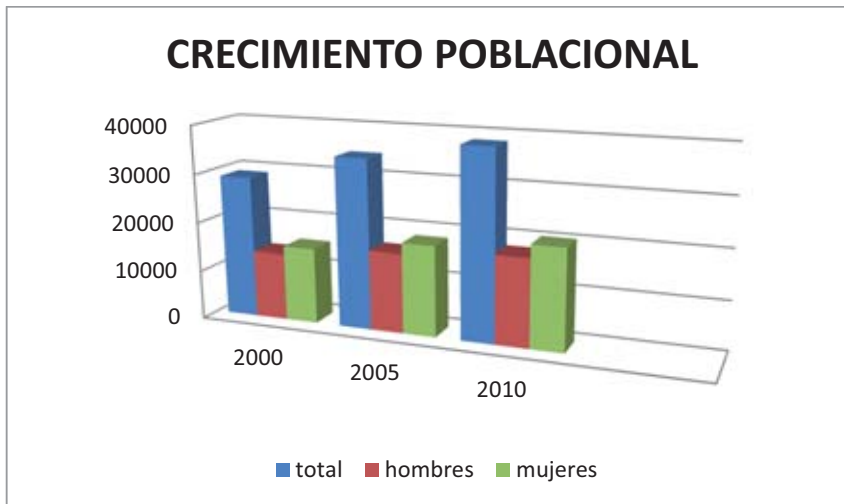
El desarrollo de un pueblo se basa principalmente en quienes llevan la responsabilidad de dirigir los destinos de su comunidad (Presidente Municipal) en coordinación con los habitantes, en Tlaxiaco esta responsabilidad lo comparte la autoridad municipal junto con las autoridades auxiliares de las agencias, barrios y colonias así como los representantes de las diferentes localidades que integran el Municipio, también participan las organizaciones sociales, educativas, culturales, civiles, productivas y habitantes en general.

4.3.3 Quienes integran el Municipio de Tlaxiaco

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda efectuado en los años del 2000, 2005 y 2010 los que integran el municipio son los siguientes:

Año	Total de habitantes	Hombre	Mujeres
2000	29,026	13,712	15,314
2005	34,587	16,205	18,382
2010	38,453	17,987	20,466

Cuadro 14 Población



Grafica 1 crecimiento poblacional en los últimos 10 años INEGI.

En el año de 1980 a 1990 la población reportó un crecimiento de 4.86 por ciento; pero de 1990 a 1995, bajo a 1.67 % por el programa planificación familiar; y del año de 1995 al 2000 la tasa de crecimiento fue de 3.21 por ciento y los años del 2000 al 2005, la población creció en un 3.8 por ciento equivalente a 5,561 personas más mientras que al año 2010 hubo un crecimiento de 2.6 % equivalente a 3, 866 personas.

El crecimiento de la población hace que se incrementen las necesidades en la sociedad y se tengan menores oportunidades para ingresar a las escuelas para la enseñanza y el aprendizaje de los jóvenes, así como para dar los servicios básicos a las familias; ocasionando emigración a otros estados y al extranjero.

Queda claro que Tlaxiaco esta integrado por hombres y mujeres que participan en el desarrollo del municipio en sus diferentes actividades ya sea económica, educativa, cultural o social.

4.3.4 Las Mujeres del Municipio.



Imagen 24 mujeres

La familia es el eje motriz de la actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol preponderante. Hoy día en la mayoría de las comunidades del Municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo de la familia es indispensable, no solo en el cuidado de los hijos sino también en el ejercicio

de diversos trabajos, cuya finalidad es integrarse a la vida productiva.



Imagen 25 capacitación a mujeres del mpio.

En la Ciudad de Tlaxiaco, numerosas mujeres son madres solteras, muchas de ellas desde su adolescencia y juventud, esta situación las ubica en una gran desventaja con los varones cuando van a buscar trabajo; pero también

existen mujeres todavía maltratadas, abandonadas y explotadas, en el municipio de Tlaxiaco:

Existen más mujeres que hombres. Existen 113.78 mujeres por cada 100 hombres.

- **Son más mujeres indígenas que hombres indígenas.** De los indígenas que viven en Tlaxiaco, un 15.5% (5,983) son mujeres y un 12.7% (4,905) son hombres.
- **En hombres y mujeres,** Son 9,095 hombres económicamente activos, y 4,950 mujeres económicamente activas (se refiere a ingresos económicos propios). Es clara la diferencia en ingresos y lo que ocurre es que a las mujeres que trabajan encargándose de los quehaceres de sus propios hogares.

4.3.5 Habilidades y Actitudes de los habitantes



Imagen 26 Artesanías de barro santa María Cuquila.

En el Municipio se pueden encontrar diferentes tipos de habilidades artesanales desde barro, objetos de yuja, madera, de piel de conejo y de ovino, ropa típica, tejidos de lana e instrumentos de trabajo de fierro para la siembra (picos, palas, cuñas, coas y rejas), éstos se expenden en el tianguis sabatino en el centro de Tlaxiaco; aunque parte de la población ya está modernizada en cuanto a los utensilios industrializados (para la cocina), estos utensilios los traen de diversos lugares (distrito federal y de otros estados) y que son vendidos en las tiendas comerciales.

Gastronomía



Imagen 27 artículos de yuja

Se encuentran comidas como el mole negro, la tradicional masa (esta es una de las más importantes tradiciones gastronómicas), la barbacoa, carne de borrego, chivo o de res cocida en hornos hechos de tierra, tradición de todos los sábados; chiles rellenos, pozole de cada domingo y el mole amarillo de pollo, res y conejo.

Antojitos de dulce; dentro los más solicitados son: torrejas, mamones (hecho de pan con miel), higos, tejocotes, duraznos y capulines en conserva, buñuelos bañados de miel, chilacayote, ticutas, empanadas, dulce de haba y de membrillo.

Se hacen compuestos de frutas de temporada como son de: higo, membrillo, capulín, durazno, manzana, pera, guayaba, y otras frutas que son de zona cálida, además de la cerveza típica de Tlaxiaco (cerveza de mecate).

Una de las características de los mixtecos y sobre todo en las comunidades como agencias colonias y localidades de la zona rural del municipio de Tlaxiaco es el trabajo en equipo (el Tequio) eso ha sido una de las grandes costumbres que mucho ha beneficiado en la construcción de grandes obras sociales y que disminuyen considerablemente el costo en mano de obra.

Centros turísticos

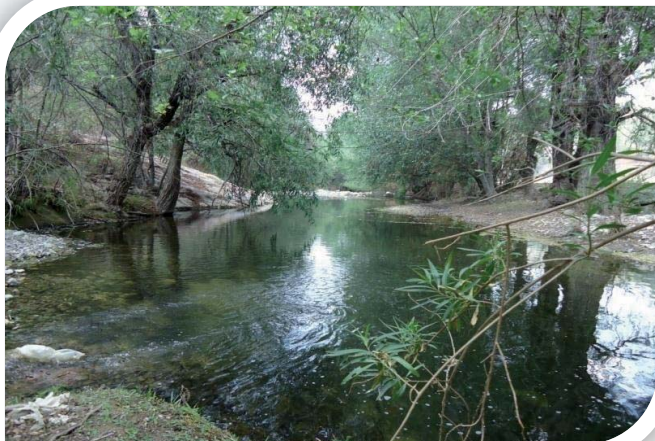


Imagen 28 paisajes naturales para visita.

Tlaxiaco tienen lugares prehispánicos que pueden ser visitados aunque no estén acondicionados para el turismo. Se cuenta con la iglesia dominica del siglo XVII en el centro de la cabecera y zonas turísticas cercanas en San Miguel del Progreso y Santa María Cuquila, así como también la presa del boquerón y la “cueva de baúl” arboledas, arroyos, ríos, medianas, pequeñas cascadas, fosas, grutas y acantilados que se puede admirar y disfrutar únicos que ofrece la naturaleza.

cueva conocida con el nombre de “cueva chala”,



Fotos, 29, cascada de Mexicalcingo de los granados

Se cuenta con la infraestructura para los visitantes y amantes al turismo y ecoturismo como son algunas cabañas, en las localidades albercas y comedores campestres que

ofrecen comida típica (yutenino cuquila).

3.4.6. Que piensan y que creen

Fiestas y Tradiciones

La mayor parte de los habitantes son religiosos sin ser apasionados, por tradición acuden a sus templos los domingos y días festivos. Las festividades que se celebran con mayor entusiasmo son: la Semana Santa, fiesta Patronal de la Asunción, la tradicional fiesta de octubre, todos los santos y las posadas.

Las fiestas de los barrios se celebran en los siguientes meses:

Barrio San Diego – noviembre

Barrio San Pedro – junio

Barrio San Miguel – septiembre

Barrio San Sebastián – enero

Barrio san Bartolo - agosto

Barrio San Nicolás - septiembre

Barrio Séptimo (Guadalupe Hidalgo) – diciembre

Centro de Tlaxiaco – agosto y octubre

Semana santa

Dedicada a los pueblos cristianos a conmemorar la pasión y muerte de Jesucristo, inicia con el Domingo de Ramos con una misa y bendición de palmas.

Fiesta patronal de la Asunción



Imagen 30 Iglesia de Santa María Asunción Tlaxiaco.

Se celebra en el mes de agosto el día quince, desde muy temprano los mayordomos ofrecen las mañanitas acompañados de una banda y en las noches realizan la quema de juegos pirotécnicos.

Fiesta de octubre

Se lleva a cabo desde el año de 1860 la fiesta regional, que se celebra por el decreto en que se declara Heroica Villa de Tlaxiaco y se le concede una fiesta anual, que tiene lugar el tercer domingo de octubre. En ésta fiesta hay actividades culturales como: eventos deportivos que se llevan a cabo en el auditorio municipal y en los campos deportivos del Municipio, carreras de caballos, palenques, una feria de juegos mecánicos y por la noche quema de fuegos pirotécnicos.

Todos Santos

Es una tradición que se ha conservado por siglos, la festividad es esperada con impaciencia, las ofrendas son costumbres prehispánicas, inicia el 31 de octubre y termina el 02 de noviembre.

Posadas

Tradiciones que se vienen realizando desde la época colonial, se llevan a cabo del 16 al 24 de diciembre en los templos de los barrios y en la parroquia del centro; hay pastorelas, se cantan villancicos y se rompen las tradicionales piñatas.

Danzas

El baile tradicional de la región mixteca en la que participan ciudadanos de esta población a través de la casa de la cultura es el Jarabe Mixteco, que representa a la región en la Guelaguetza tradicional en la ciudad de Oaxaca. Así mismo, existen clubs de danza folklórica en las Instituciones Educativas, casa de la cultura y organizaciones independientes que participan en concursos, en fiestas tradicionales de los pueblos y en eventos especiales.

También se hacen Conmemoraciones cívicas y culturales más importantes que organiza el Ayuntamiento Municipal a través de la regiduría de educación en coordinación con las instituciones educativas

7 de Octubre: Día de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; donde el 7 de octubre de 1884 por decreto del Congreso del Estado, la Villa de Tlaxiaco es erigida a la categoría de Ciudad,

20 de noviembre: Aniversario de la revolución mexicana, en donde se hace un acto cívico y se desfila.

En las agencias está regido de acuerdo a los usos y costumbres, para la propia sociedad son reglas establecidas no escritas y reconocidas, acatadas por los ciudadanos que rigen y regulan los quehaceres y la convivencia de los ciudadanos.

- Participación con tequios.
- Se considera ciudadano a una persona mayor de 18 años.
- La mayoría de los acuerdos se generan en las asambleas o reuniones.
- los nombramientos de los agentes son en asamblea, así mismo comités, comisiones y autoridades.
- Obligatoriedad a ocupar cargos designados en asamblea.

Música

Se toca la música de banda, de guitarra y de violín principalmente sones y chilenas tradicionales (San Miguel del Progreso).

Monumentos Históricos

El templo y el Ex convento de Tlaxiaco, el cual data de la segunda mitad del siglo XVI.

Para el caso de la Agencia de Santa María Cuquila, la construcción de su templo data del siglo XVII.

Dentro del grupo de edificios antiguos e históricos, están algunos de los templos de Barrios de la H. Ciudad de Tlaxiaco. Las primeras capillas construidas fueron las del Barrio de San Miguel y Barrio de San Pedro en 1631, mientras que para las otras no hay una fecha exacta; sin embargo, se sabe que en el caso de la capilla del Barrio de San Sebastián la construcción del templo se llevó a cabo en 1885, y la capilla del Barrio de San Nicolás en la primera década de 1900.

4.3.7. ¿De donde viene vienen a donde desean ir?

El estado de Oaxaca es territorio de tránsito, destino y de origen de migrantes, en el caso de Tlaxiaco por su ubicación geográfica generalmente recibe mas migración local de las localidades y municipios del distrito y poco de otros estados o como de tránsito de personas centroamericanas como ocurre en otras regiones del estado Tlaxiaco recibe

mas personas en el área de comercio y de las instituciones publicas como de servicios y educativo.

La migración plantea cambios en la constitución de las familias, desequilibrios ecológicos y demográficos entre el campo y la ciudad de Tlaxiaco, impacta en la organización social, política y en la economía familiar, campesina, urbana y en conjunto del municipio entero. Este fenómeno observa distintas y profundas repercusiones, no sólo económicas, sino culturales. Puntualmente, se trata de un proceso dinámico y auto sostenido que cambia el paradigma cultural del género en la población.

¿Quiénes migran? Las respuestas más referidas fueron: los maridos, los hermanos, los hijos; varones principalmente. En menor proporción migran las mujeres.

La mayoría de los varones Tlaxiaquenses que migran lo hacen desde jóvenes, desde los 14 años, pero en promedio a partir de los 18 años de edad. Mientras que el rango de edad para las mujeres que deciden migrar es a partir de los 20 años. Migrar en familia es menos común pero también se hace presente.

Las principales causas de la migración en el municipio se dan por razones económicas, por la falta de oportunidades laborales ante la nula infraestructura industrial, la baja productividad y la escasez de empleos bien remunerados, así como la búsqueda de mejores condiciones laborales que brindan las empresas privadas y las instituciones burocráticas en torno a la seguridad social y el aumento de los ingresos. Salir de Tlaxiaco para buscar empleo en otros territorios implica reconocer que en el municipio ya no hay esperanzas suficientes para el desarrollo pleno de la vida misma. También advierte que las comunidades y sus familias están en crisis.

Para los varones, los destinos más reiterados son los Estados Unidos, regularmente se avecinan en Carolina del Norte, Florida, Minnesota, Nueva Jersey, Nueva York, San Francisco y Los Ángeles en California, aunque también se encuentran diseminados por toda la Unión Americana, e incluso Canadá y Alaska; se emplean en la construcción, principalmente si son de la zona urbana, la jardinería, la pizca de algodón, pepino, fresas, o bien, en trabajos eventuales en restaurantes como cocineros o lava-lozas, los que llegan hasta Alaska trabajan en las empacadoras de pescado y mariscos. Se cuenta con bibliografía que documenta la migración de mixtecos Tlaxiaquenses a Nueva York a partir de la década de los cuarenta del siglo pasado. La migración estacional de jornaleros Tlaxiaqueños se ha dado principalmente en la pizca de tomate en Manadero, Baja California Norte, cuya estancia se prolonga hasta cuatro meses, de igual manera, en los

valles de San Quintín. La población indígena jornalera migrante, mujeres y hombres, también se emplea en la cosecha de chile y presenta un patrón migratorio conocido como migración golondrina, que consiste en la migración temporal de la mano de obra de su lugar de origen a uno de destino como pueden ser los estados de Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California Norte.

Las mujeres de Tlaxiaco en Estados Unidos se avecinan en estados como California, Texas (Brownsville es uno de ellos) o Carolina del Sur, entre otros. Sus principales ocupaciones son emplearse como personal de limpieza en hoteles o casas-habitación, trabajan en restaurantes, o cualquier otro trabajo de índole reproductiva. Quienes migran a los estados del norte del país, se emplean como jornaleras en los campos de hortalizas en Nayarit y Sinaloa, con mayor frecuencia. Actualmente la situación laboral para los migrantes en el exterior es precaria, más aún para las mujeres, que con mayor facilidad son desechadas de los trabajos.

Tanto para las mujeres mestizas como para las indígenas el trabajo doméstico remunerado, desempeñado en el ámbito público, cobra vital importancia para la economía familiar Tlaxiaqueño, al ser subcontratadas en las ciudades sus remesas aportan a la manutención de sus familiares que permanecen en sus comunidades, primordialmente de sus hijos e hijas, cuando son madres; pero también para el sustento de sus progenitores, en especial las que son solteras.

4.3.8. Problemática de que afectan el desarrollo humano La desigualdad en condiciones de educación oportunidades de trabajo, en equidad de género sigue siendo uno de los más grandes problemas en desarrollo humano, la falta de una política social más equitativa la generación de capacidades en las zonas de alta y muy alta marginación no permite el desarrollo del municipio del estado y de nuestro país, en cuestión de educación indica que son más mujeres las que no están yendo a la escuela o no fueron a la escuela, y las consecuencias de esto puede ser no poder acceder a un buen empleo, dejan de recibir ingresos, lo que les queda es dedicarse a actividades de menor importancia, no pueden tener bienes propios y tienen que depender de otras personas o viven en condiciones muy precarias. No se tiene una dependencia municipal para dar asesoría capacitación y apoyo a las mujeres cuando son violentadas sus derechos individuales o colectivos, tiene limitante de tener una vivienda propia, hacerse de sus propios bienes; el analfabetismo y la violencia se dan con mayor número en mujeres, no hay fuentes de empleo para mujeres.

4.4 EJE ECONOMICO

4.4.1 Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente Activa se comporta de la siguiente manera:

1.- La PEA es de 9,441 habitantes que representa el 46.91% y la Población Económicamente Inactiva es de 10,580 habitantes que representa el 53.09%.

La tasa de desempleo es más sensible en el caso de las mujeres, ya que es del 3.1%, mientras que el de los hombres fue de 2.85%. Esta situación apunta hacia un trabajo, por parte de los hombres, en la base productiva (datos de INEGI 2010).

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (año 2010).

Edades	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
12-19	6.1	8.0	5.8	4.4
20-24	6.0	5.4	4.9	5.1
25-34	2.6	3.2	2.1	2.6
35-44	2.2	2.2	1.4	2.8
De 45 y más	1.6	2.6	1.8	1.4

Cuadro 14 población económicamente activa Fuente: INEGI. Oaxaca, XII Censo General de Población y Vivienda 2010; Tabulados Básicos.

Al cruzar la información, se ha advertido un fenómeno relevante: la población con mayores niveles de escolaridad observa mayores niveles de desempleo; esta población en su mayoría es joven y son hijos de familia que están egresando de Escuelas Técnicas, licenciaturas y postgrados.

Población desocupada abierta Según Nivel de instrucción (año 2010)

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Primaria completa	24.5	27.6	6.9	12.1
Secundaria incorporada y completa	31.3	39.9	36.3	24.7

Media superior y superior	69.8	54.0	68.6	65.7
Total	124.6	120.5	110.8	102.5

Cuadro 16 población económicamente inactiva Fuente: INEGI. Oaxaca, XII Censo General de Población y Vivienda 2010

Podemos señalar entonces que el Municipio de la H. Ciudad de Tlaxiaco, no está generando alternativas de empleo para los profesionistas que están formando las escuelas Institucionales de Educación Regional y esto tiene que ver, con la falta de correspondencia que existe entre los programas y planes de estudio de las instituciones educativas con las necesidades en mano de obra calificada y cuadros de profesionistas. Aunque esta situación no es solo del gobierno municipal sino un política social de generación d empleo en todo el país.

4. 4.2 Sectores económicos

Durante los últimos 5 años la población económicamente activa se ocupa en diversas actividades, y se dividen en los siguientes sectores:



Grafica3. Sectores económicos

a).- Sector primario: Representa el 20 % de la Población Económicamente Activa, en este sector predomina la agricultura de cultivo de maíz, frijol y trigo: además se cultiva: calabaza, cilantro, perejil, papa, jitomate, tomate, cebolla, y la cría de ganado bovino, ovino, y porcino, existiendo arboles frutales como manzana, pera, durazno, Ciruela, Níspero, Higo, membrillo, naranja agria, moral y otras frutas como zarzamora, fresas y en regiones cálidas, se encuentra la caña de azúcar, mango, plátano, uva y café.

b).- Sector secundario, ocupa el 21 por ciento de la PEA, este sector se debe a la explotación e industrialización de los bosques (madera de pino y encino), fabricación de muebles, artesanías y tejidos de lana.

c).- Sector terciario, ocupa el 56 por ciento de la PEA, en el se agrupa el comercio, transporte y comunicaciones, servicio de restaurantes y hoteles; ya que como se indicó, el Municipio y su cabecera están dedicados plenamente al comercio, desde la miscelánea hasta tiendas de autoservicio, sin olvidar el comercio ambulante.

4.4.3 Actividades primarias:

En este sector predomina la producción:

- AGRICOLA
- GANADERA
- FORESTAL

En la siguiente tabla se describen los cultivos que mas se destacan por su producción en Tlaxiaco estos son:

CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADO 2009	SUPERF. CON RIEGO	SUPERF. TEMP.	VOLUMEN DE PRODUCCION
MAIZ	2,398 HA	165 HA	2,425 HA	2,037 TON
FRIJOL	38 HA			59 TON
TRIGO	66 HA			60 TON
FORRAJE	80 HA			2,457 TON
CULTIVOS NACIONALES	8 HA			6 TON
TOTAL	2,590 HA			2,590 HA

Cuadro 17 cultivos principales Fuente: Datos estadísticos proporcionados por el INEGI 2010

El análisis de la tabla, muestra que la producción se basa en la siembra de temporal y el tiempo de la producción se realiza en los meses de abril a noviembre,

la producción que destaca mas es la de maíz, en sucesivo el de frijol y posteriormente la de trigo, con un total de 122,412 ha.

Actividad	Feb	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct	Nov.	Dic.
Barbecho del Terreno	xxx	Xxx									
Surcado del Terreno	xxx	Xxx									
Deshierbar el Terreno				Xxx							
Siembra		Xx	Xxx								
Fertilización			Xxx								
Fumigación de Plaga					Xxx	xxx	Xxx				
Pizca								Xxx	Xx	x	

Cuadro 18 Calendario Producción

El Proceso que se lleva a cabo en la producción es:

Barbecho: es el primer proceso para la homogenización del terreno, la aireación y mantener la humedad.

Deshierbado del terreno: Principalmente se hace para quitar otras hierbas que van creciendo y la planta no tengan problemas de crecimiento.

Siembra del producto: Es el principal paso para obtener el producto, este se puede realizar al boleado (se siembra todo el terreno sin tener un orden; este se utiliza para la producción de forraje para el ganado); o por picada (es la forma tradicional que se hace cuando no se cuenta con una yunta o tractor, es muy tardado en la siembra de más de una Ha), en nuestros días esta actividad se realiza con tractor o yunta.

La pizca se realiza para la recolección de la mazorca.

Por la parte sureste y suroeste los sistemas de producción son de riego, por la existencia de suelos fértiles, ríos cercanos a sus parcelas y la presa El Boquerón, que hacen posible una agricultura más próspera, encaminada a la producción de forraje para el consumo del ganado vacuno en la producción de leche y carne.

Análisis en la producción del Maíz. (Cuadro 19 análisis de producción)

Que hago?	Como lo hago?	Con que lo hago? Que utilizo?	Donde lo obtengo?, Donde lo compro?	Cuanto me cuesta	Cuanto gano
Preparación de la tierra	Yunta o tractor	Arado	Con los vecinos o los de otras comunidades cercanas	550.00	
Fertilización	Manual Mente	Se utiliza palas, cubetas	Para una ha se utilizan 4 bultos por ha.	2500.00	
			3 Jornales	300.00	
			Alimentación	150.00	
Siembra del maíz	Manual	Comunidad	Se utilizar 7 jornales	700.00	
			Alimentación	350.00	
Cosecha	Manual	Con tenate, cubetas	6 jornales	600.00	
			Comidas	300.00	
Venta del producto				=venta total de \$ 5450	Perdida de - \$950
Zacate o Pastura	Se realiza manual mente	Con la hoz o machete	2 jornales	200.00	1880
Ganancia total en la producción de maíz y el zacate					\$930.00

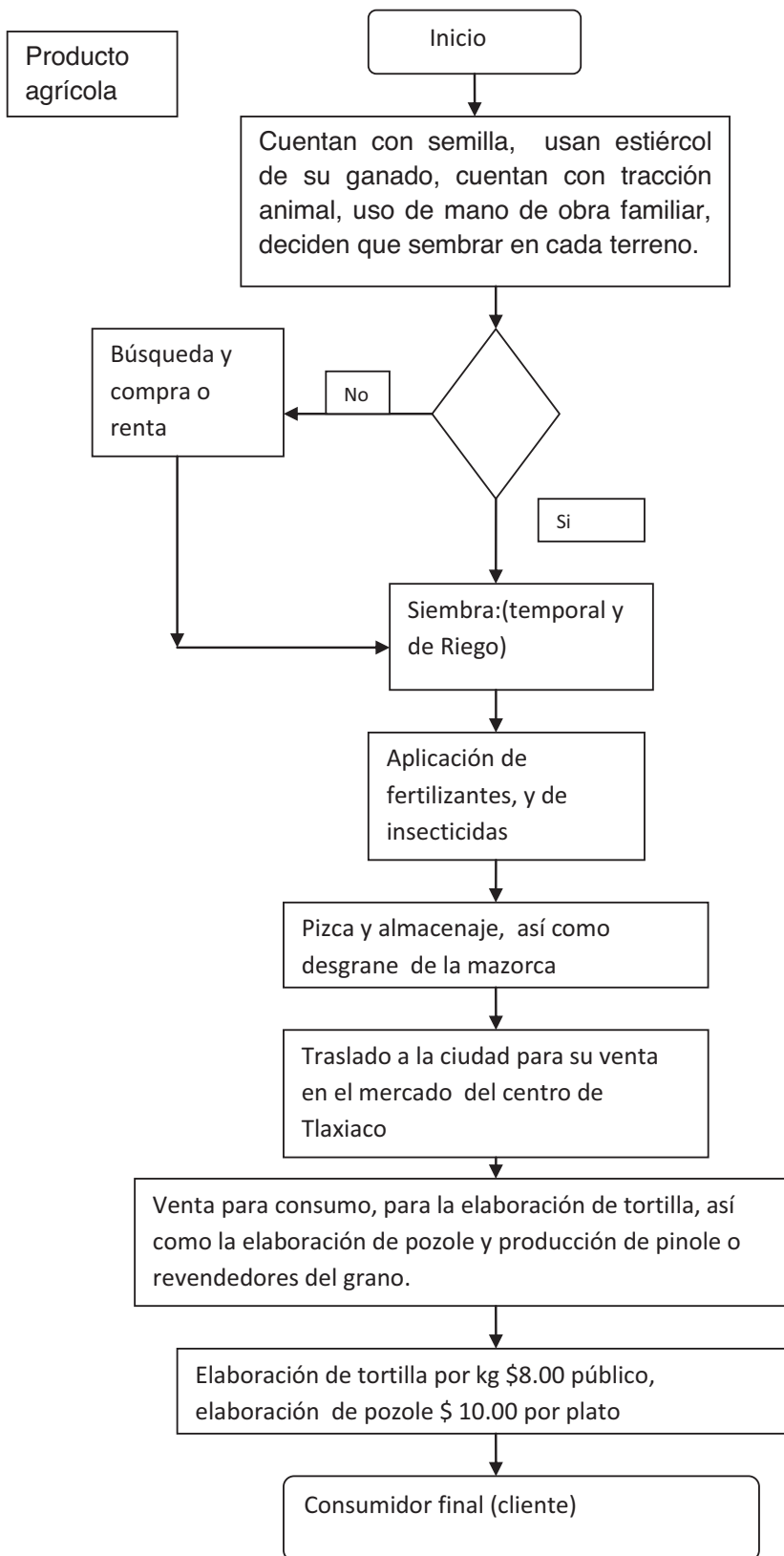
Actividad	Ingreso por cajón	Cajones por hectárea	Ingreso por hectárea
Agricultura (producción de maíz por hectárea) producción de 2 toneladas 400 kg	\$ 15.00 el cajón	300 Cajones	\$4500.00
Actividad	pacas	Precio por paca	Costo total de la venta
Zacate o pastura	26 pacas	80.00	2080.00
Cuadro 20 Costos de Producción de maíz			

El maíz es vendido principalmente en el mercado en donde los compradores hacen la transformación en pozole, maza, tortillas, pinole, atole. (Realmente este producto regresa transformados en alimento para los productores).

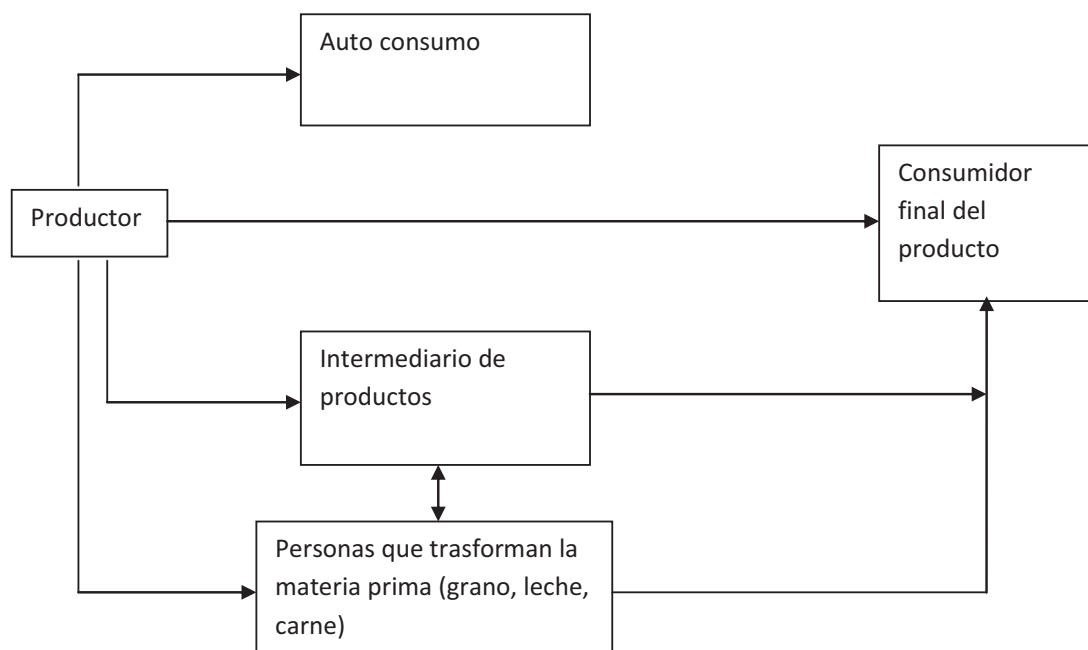
Análisis

La producción de maíz es una de las fuentes principales de consumo en el Municipio, así como en el país, sin embargo los campesinos no cuentan con suficientes recursos para poder sostener la producción ya que las ganancias son mínimas a comparación con el trabajo y el esfuerzo que hacen durante todo el año, que no es redituable en su economía del producto, realizando la siembra de maíz como tradición.

Lo rentable es que se cuente con conocimiento de mejores métodos de siembra así como utilizar paralelamente la siembra de otros productos como algunos prácticamente lo hacen con calabaza, (de la que se obtiene la flor para la realización de empanadas) chilacayote, por lo cual se necesita de asesoría técnica para la aplicación adecuado de los fertilizantes, ya que en la actualidad se obtienen de 2 a 3 toneladas y en otros lugares se obtiene el doble de tonelaje.



2.- Estructura de flujo del producto agrícola



El maíz ha ido en descenso en cuanto a la producción, lo que ha ocasionado la emigración de los campesinos a otros estados y principalmente a los Estados Unidos. Existen otros problemas que han agravado a este sector Agrícola: las tierras tienden a ser áridas y sujetas a la producción por los ciclos de lluvia, lo que ha provocado una disminución muy acentuada, así mismo los productores que quedan en el campo, son los de mayor edad y no tienen la misma fuerza para trabajar el campo como antes.

Se ha manifestado que los recursos son insuficientes pero por causa de los mismos pobladores que no han impulsado el desarrollo de los cultivos, haciéndolos mejores y más extensos.

Producción del frijol

El frijol se empieza a sembrar por los meses de noviembre y esta siembra se hace por picado, éste es un segundo producto que se produce en gran cantidad, y que la mayoría de la población lo consume.

Este producto es bastante resistente al los fríos.

Cuadro 21: proceso de producción de Frijol					
Que hago?	Como lo hago?	Con que lo hago? Que utilizo?	Donde lo obtengo?, Donde lo compro?	Cuanto me cuesta	Cuanto gano
Barbecho del terreno	Tractor	Arado	Con la sociedad del Municipio	\$1000.00 ha	
Aplicación del fertilizante	Con las especificaciones de la bolsa del fertilizante del (18 y 46)	Manual mente	En los distribuidores del cetro de la población de nuestro Municipio (3 bultos)	\$1800.00 ha	
Boleo de frijol	Manual	Con 3 pionos	En la comunidad	\$300.00	
Trillado	Animales de carga	2 jornal	En la localidad	100.00	
Pizca del frijol deshierbado	Manual mente	Con 4 peones	En localidad	\$400.00	
Limpia del frijol	Manual mente	Cubetas	Utilización de 2 jornales	\$300.00	
Suma total				\$3450.00	\$8,560.00
Actividad productiva	Cajón de frijol	1 Kg		Hectárea de frijol	Total de recurso por hectárea
Frijol	\$60.00	\$12,000.		200 cajones de frijol	\$ 12,000.00

Si analizamos es de mayor ganancia realizar la producción de frijol que la producción de maíz, así se lleva tiempo, esfuerzo al producirlo y es resistente al los fríos aun que le puede caer plaga de la mosca blanca que puede afectar la producción.

En este sector predomina la agricultura (cultivo de maíz, frijol y trigo) así como de menor producción la, calabaza, cilantro, perejil, papa, jitomate, tomate, cebolla, la producción de árboles frutales como manzana, pera, durazno, ciruela, níspero, higo, membrillo, naranja agria, zarzamora, fresa, jitomate, tomate, estos productos lo hacen en pequeños huertos y los venden en el mercado de los sábados, día de tianguis en el centro de la H Ciudad de Tlaxiaco.

Cuadro 22 Costos de producción de Chicharo, Calabaza , trigo				
Producto	Coto por kg	Producción	Costo total	
Producción de trigo				
15 cajones	\$ 50.00	132 Cajones	\$ 6600.00	
4 kg equivale a un cajón (\$ 12.50 el kg)				
Chicharo	\$40.00	\$8.00	80 cajones de chicharo	\$32,000.00
		Precio por calabaza	Producción por temporada	
Calabaza	3 calabazas por mata	\$ 25.00	50 matas= 150 calabazas	\$ 3750.00

En este sector se cuenta con ganado del cual se obtiene la producción de leche. En el Municipio se cuenta con un grupo de productores de leche en el que se detecta 12 representantes, los cuales cuentan con 25 representados cada uno y cada uno cuenta con 2 a 5 cabezas de ganado; sin embargo existen otros productores de leche que no cuentan con ningún representante y cuentan con ganado Lechero .

El censo de la SAGARPA reporta lo siguiente:

En el año 2008 se contó con 420 vacas, actividad que tiene mayor venta en el mercado, así como los ovinos con una cantidad de 1020 cabezas. Los caballos y asnos solo existen en el Municipio 86 cabezas.

Ganadero (Cuadro 23 análisis del ganado lechero)

venta de ganado y carne				
Actividad	Producción de leche por Vaca	Venta por litro	Ingresos diario	Ingresos Mensuales por vaca
Ganado lechero	20 litros	\$ 10.00	\$ 200.00	\$6,000.00
Actividad		Venta por kg de carne		
Ganado Venta de Carne	1 kg de Carne	\$ 100.00	\$ 4500.00	135000

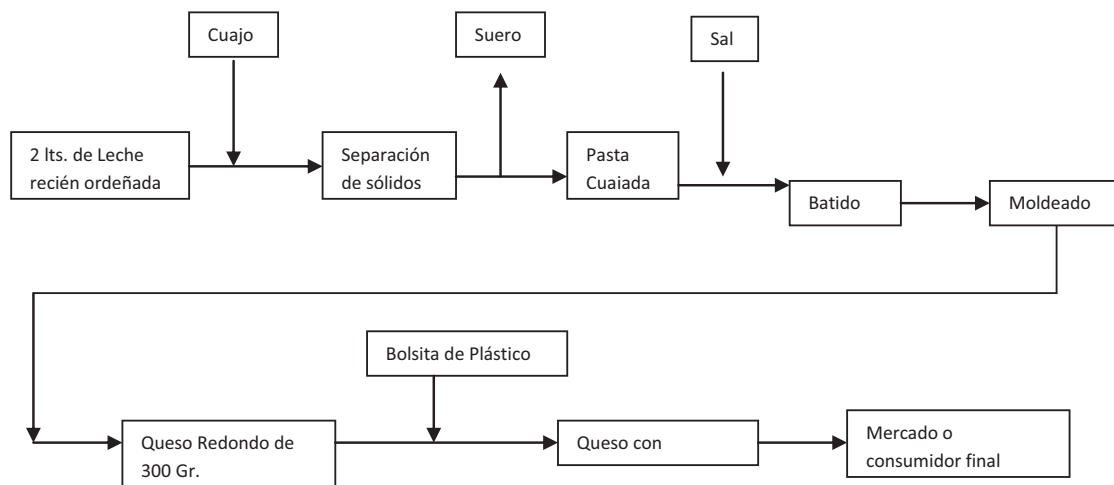


Imagen 31 productoras de leche y queso

La producción de ganado va cada día más en aumento y se presenta en varias comunidades como Ojo de Agua, Capilla del Carrizal, Palo de letra; a orillas del casco Urbano, el Vergelito, y Mexicalcingo de los Granados. La producción es bastante confusa ya que no se cuenta con un censo en forma para verificar cuanta gente

tiene ganado y así realizar un proyecto estratégico de importancia para el desarrollo de la producción de carne y de productos derivados de la leche como yogur, quesillo, requesón, y queso.

Ganadero: El queso se elaborara a partir de 2 litros de leche bronca con el siguiente proceso.



Proceso de producción

El aprovechamiento de la leche de los animales o la transformación de la misma, son factores importantes para los productores, ya que es la base primordial para generar ingresos, así como el aprovechamiento de la carne de ganado vacuno, ovino, porcino y producto agropecuarios.

4.4.4 Sector secundario,

Este se divide en:



Imagen 32 productos sec. Cemitas de tlaxiaco.

Elaboración de pan: la elaboración de pan es uno de los atractivos ya que son de diferentes formas como: conchas, molletes, teleras, panques, marquesote, pan-semita con un costo de \$ 2.00 a 7.00 la pieza.

Elaboración de productos derivados de la leche (queso, yogurt, requesón, a venta de leche, lechecilla, para tamales

Transformación del maíz: pozole, tamales, tortillas, totopos, atole, pinole, molotes, tostadas

Aprovechamiento de la madera: la madera se utiliza para la elaboración de muebles como, sillas, trasteros, camas, mesas, escaleras, puertas, y ventanas.

Manejo de piel para la producción de cinturones, carteras, bolsas y chamarras.

En el Municipio existen productores que se dedican a la realización de vasijas de barro solo que no cuentan con los suficientes recursos económicos para poderlas transportar para su venta y se está perdiendo esta actividad

En el centro existen dos locales en donde se dedican a la elaboración de bolsas de piel con un costo en su elaboración de \$300.00 a \$450.00. La mayor parte de la población no cuenta con suficiente recurso para comprar dichos productos y por lo que no es la única actividad de los productores, sino en la venta de otros artículos y hace que se vaya desapareciendo esta actividad.

Una de las actividades que ha ido desapareciendo es la industria artesanal, es la curtiduría para la elaboración de artículos de gamuza y piel (chamarras, chalecos, bolsos, carteras, cinturones, monederos.); la lana para la elaboración de gabanes; textiles para la elaboración de prendas de vestir; cayeron enormemente, pues actualmente dos son los artesanos que se dedican a estas actividades.

La manufactura de bordados, huipiles, barro, tejido de palma y lana, estos ya son muy escasos

Esta actividad requiere reactivarse, ya que son parte de las tradiciones y que constituyen un atractivo para todos los visitantes.

4.4.5 Sector Terciario

La economía del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco se mueve a través del comercio, donde los pequeños comerciantes o productores se dan cita en el lugar denominado reloj, en donde hace mas de 78 años se formo en Tlaxiaco la Plaza de la Constitución como comercio, en donde la población sustenta a sus familias económicamente y satisface sus necesidades principales:

Actividades:

Se cuenta con:

		5	Elaboración de zapatos	45	Comedores
10	Hoteles	2	Elaboración de carteras cinturones bolsos de piel	11	Venta de materiales para construcción
12	Restaurantes	1	Micro empresa de uniformes escolares	15	Servicios de reparación y mantenimiento automotriz
4	Centro nocturnos	1	Micro empresa de cera	22	Líneas de taxis
23	Servicios médicos	7	Establecimiento de dulces	6	Líneas de autobuses
3	Servicios educativos particulares	28	Centros de computo	16	Abarroteros
45	Cajas de ahorro y préstamo	10	Abarroteros	5	Aserraderos
15	Casetas telefónicas	14	Tlapalerías		
4	Bancos	25	Tortillerías		
5	Gasolineras	26	Balconeros		
4	Veterinarios	14	Farmacias		
6	Ladrilleros	3	Gasolineras		

Cuadro 24 Servicios Públicos Existentes en el Municipio

Cabe mencionar que en la actualidad estas unidades económicas son de mayor importancia para la población, las cuales son una fuente de ingreso para las familias y la demanda es grande, necesitándose mayores establecimientos como comedores,

restaurantes, cafeterías, estilistas, ya que, son insuficientes para el abasto de la población por el crecimiento poblacional que ha tenido el Municipio, así como la satisfacción de las necesidades principales para las personas que visitan al Municipio en las fiestas de septiembre y octubre.

4.4.6 Mercado y ventas de productos

Como punto de venta establecido Tlaxiaco solo cuenta con el mercado “Benito Juárez” ubicado en el centro de la ciudad, otro es el anexo pero son insuficientes por lo que la mayor comercialización se realiza en vía pública como en la explanada del reloj, Benito Juárez y en las principales calles de la ciudad a lo que genera un total congestionamiento vehicular y peatonal sobre todo los días sábados que es el día de tianguis. La producción de productos básicos en el municipio son insuficientes por la falta de capacitación y asesoría técnica y mecanización de los suelos, las nulas posibilidades de adquirir financiamientos por los altos intereses ponen a los productores en desventajas con productores de otras zonas como el estado de Puebla que son los que vienen a ofrecer productos agropecuarios y menor costo aunque sean de mala calidad pero por la pobreza la población los adquiere. En cuestión de espacios de venta Tlaxiaco necesita urgentemente un nuevo mercado o una central de abastos.

4.5.7 Tenencia de tierras

En Tlaxiaco figuran tres tipos de posiciones de tierras que van desde la pequeña propiedad, ejidal y comunal.

Entre las comunidades que figura la pequeña propiedad esta Tlaxiaco cabecera Municipal y sus agencias, de las comunidades de uso ejidal esta ejido Santa María, ejido ojo de agua, ejido el vergel cada uno con más de dos polígonos y como comunal esta Santa María Cuquila, San Miguel del Progreso, San Felipe Tindaco, Santo Domingo Huendio, San Pedro Yosotatu y parte de Tlaxiaco que no está delimitado.

Problemáticas: Los productores no cuentan con recursos económicos para equiparse de maquinaria o para la realización de proyectos estratégicos que rinda económicamente su bolsillo, la mayoría de las localidades no tienen Equipamiento agrícola: Tractor, picadora de forraje, Empacadora, desvaradoras, motobombas, sistemas de riego por goteo y de aspersión.

Suelos pobres para la producción, Incremento del costo de fertilizantes, No cuentan con conocimientos suficientes para el aprovechamiento de los recursos naturales.

No se tiene una central de abastos para la venta de productos producidos.

4.5 EJE INSTITUCIONAL

4.5.1 Capacidad instalada del ayuntamiento

Haciendo un resumen de toda la infraestructura tanto humano como de maquinaria y equipo con que cuenta el Ayuntamiento de Tlaxiaco para cubrir las demandas de la población en cuanto a los servicios municipales básicos se puede decir que tiene una capacidad del 80% en relación a la población demandante.

4.5.2 Ingresos municipales

El 61.74 % de la captación de ingresos corresponden a participaciones federales y estatales; y los ingresos municipales que se obtienen se distribuyen en un 52.09 por ciento para el pago de servicios personales, un 32.82% para gasto corriente y 15.09 por ciento para transferencias. Respecto a los recursos por concepto del ramo general 33, el Municipio obtuvo los siguientes:

Ingresos presupuestales para el H. ciudad de Tlaxiaco				
Año	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Fortalecimiento Municipal (FAFM)	Aportaciones para el Municipal	Total
2005	15,850,651.00	7,771,892.00		23,622,543.00
2006	16,987,792.00	8,569,702.00		25,557,494.00
2007	18,930,920.00	10,947,962.00		29,878,882.00
2008	22,636,029.00	12,994,910.00		35,630,939.00
Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2011				
2011	27'201,073.00	15'829,846.00	36'164,339.18 Ramo 28 5'023,338.08 Ingresos extraordin.	84'218,596 Gastos 94,434.64 -10'216.043
2012	43'432,201.35	17'184,275.00		

Cuadro 25 Recursos Asignados; el recurso asignado aumenta aproximadamente \$2,800,00.00 que equivale al 9.5 % de Recurso asignado salvo en los últimos dos años.

Sistema de recaudación

Los recursos propios del Municipio, ha implementado su sistema de recaudación a través de los conceptos de: impuestos, derechos, productos y aprovechamiento.

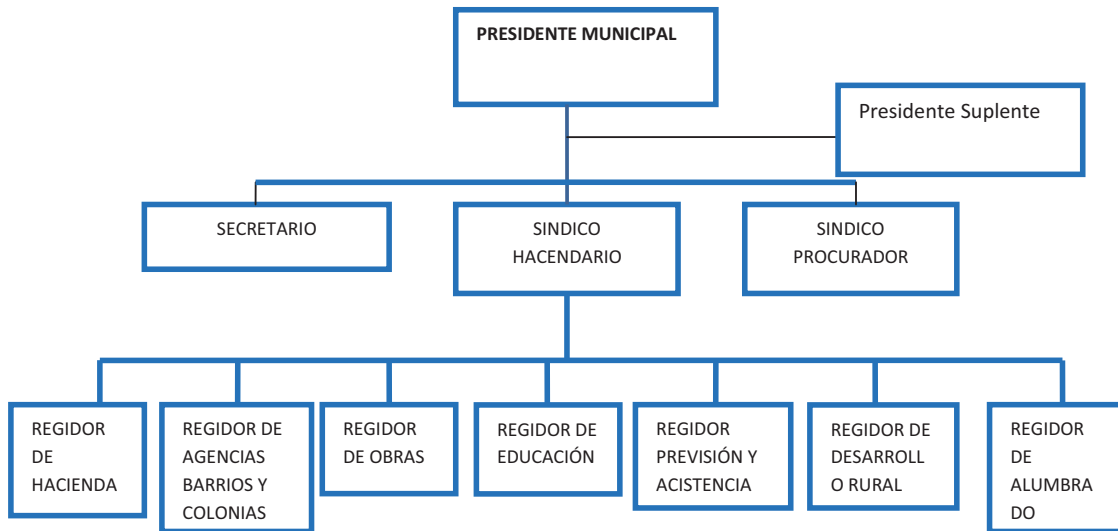
- ❖ **Impuestos:** predial, traslado de dominio, espectáculos públicos y juegos permitidos, fraccionamiento y fusión de bienes.
- ❖ **Derechos:** alumbrado público, recolección de basura, mercado, panteones, certificaciones, constancias y legalizaciones, licencias y permisos de construcción, agua potable y servicio de drenaje, sanitarios públicos, inscripción al padrón municipal y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios, expedición de licencias para la enajenación de bebidas alcohólicas, anuncios y publicidad.
- ❖ **Productos:** arrendamiento de edificios, ocupación de la vía pública, rendimiento de maquinaria y equipo; productos financieros.
- ❖ **Aprovechamientos:** multas por faltas administrativas, rezagos, recargos, donativos y cooperaciones.

La captación de estos ingresos aunado a los rubros de participaciones y aportaciones federales e ingresos extraordinarios, permitirán avanzar en el desarrollo de Municipio, pero aun así se requiere de mayores ingresos tanto propios como federales y estatales, para que sean el detonante del cambio que tanto se requiere.

4.5.3 Organización Municipal, Recursos Humanos y servicios.

El Municipio por disposición constitucional, es administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE LA H. CIUDA DE TLAXIACO OAXACA



4.- Organigrama Municipal

Para realizar sus funciones, el Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, cuenta con los siguientes recursos humanos, en la que se integran las autoridades auxiliares, administrativas y de servicio:

Cuadro 25 procesos, líder y servicios Municipal

Siglas	Proceso	Líder del proceso	Bienes y servicios
PC-PM	Presidencia Municipal	C. Germán Simancas Bautista	BIENES: OFICINA SERVICIOS: Impulso al fortalecimiento del Municipio en el ejercicio de las atribuciones, funciones y responsabilidades que le asigna el orden jurídico vigente. La base de la organización territorial, política y administrativa del Municipio, Gestoría y vinculación.
PC-SM	Secretaría Municipal	Lic. Edgar Ávila	BIENES: OFICINA SERVICIOS: Agenda municipal, atención al público e informes.
PC-SP	Sindicatura Procuraduría	C.P. Baldomero Bautista Zafrá	BIENES: Oficina SERVICIOS: Resguardo, procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, en especial los de carácter patrimonial y la función de Contraloría Interna

PC-SH	Sindicatura Hacendaria	Lic. Fidel Aguilar Vásquez	BIENES: OFICINA SERVICIOS: Proponer al Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, el Proyecto de Ley de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos conforme a los plazos descritos en la Ley; participar en la elaboración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio y Presupuesto de Egresos; revisar, la correcta aplicación de las partidas presupuestales; supervisar, aprobar y firmar el corte de caja mensual y la cuenta pública anual, que será enviada al Órgano Superior de Fiscalización
PC-OP	Regiduría de Obras Publicas	C. Gonzalo Pedro Reyes Rojas	BIENES: Modulo de maquinaria y vehículos de transporte. SERVICIOS: Aprobación, Ejecución, control de recursos materiales y supervisión de obras sociales.
PC-ABC	Regiduría de Agencias Barrios y Colonias	C. Juan Rojas González	BIENES: Vehículo de motor, oficina. SERVICIOS: Apertura de caminos rurales, rastreo, revestimiento, asesoría técnica a agencias, barrios y colonias.
PC-RH	Regiduría de Hacienda	Lic. Carlos Jesús Feria Ávila	BIENES: Oficina SERVICIOS: Proponer al Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, el Proyecto de Ley de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos conforme a los plazos descritos en la Ley; participar en la elaboración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio y Presupuesto de Egresos; revisar, la correcta aplicación de las partidas presupuestales; supervisar, aprobar y firmar el corte de caja mensual y la cuenta pública anual, que será enviada al Órgano Superior de Fiscalización
PC-RE	Regiduría de Educación	Lic. Jesús Noel Rivas Saavedra	BIENES: Oficina, Casa de la Cultura, Biblioteca Publica. SERVICIOS: Coadyuva para la realización, gestión, tramitación y vinculación con instituciones educativas y dependencias de gobierno para mejorar condiciones de rezago. Atención a demandas de las instituciones educativas, apoyo y fomento a actividades cívicas, coordina la educación para adultos del municipio
PC-RDR	Regiduría de Desarrollo Rural	Lic. Alejandro Santiago	BIENES: Vivero de alta tecnología, oficina. SERVICIOS: Atención a las zonas rurales.
PC-RPAS	Regiduría de Provisión y asistencia Social	C. Palemón Gregorio Bautista	BIENES: Oficina SERVICIOS: Atención y asistencia social, asesorías.
PC-RAP	Regiduría de alumbrado Publico	C. Germán López Ramírez	BIENES: Camión grúa. Vehículo de transporte y herramientas SERVICIOS: Atención en servicios de alumbrado publico, reparación e instalación de postes y bajadas de luz.
PC-TM	Tesorería Municipal	Lic. Brenda Socorro Aguilar Pérez	BIENES: Equipos de computo, oficina. SERVICIOS: Atención en cobranzas y pagos del orden municipal.

PC- CE	Coordinación de Ecología	Arq. Guillermo González Cruz	BIENES: 4 Contenedores de motor de Recolección y recepción basura en vía pública, 15 carritos manuales y 55 personas. SERVICIOS: limpieza de calles, clasificación de residuos y confinamiento, tratamiento de basura, separación pormenorizada de residuos reciclables, derribo y poda de arboles, limpieza Gral. De las principales accesos de Tlaxiaco, desazolve del rio san diego, implementación del reglamento de de disposición de residuos sólidos, construcción del relleno sanitario.
PC- CDA	Coordinación de Desarrollo Agropecuario	Tec. Rolando Francisco González Galindo	Gestión ante las dependencias proyectos de los productores, asesoría técnica en comunidades, conformación DE organizaciones productivas y ver necesidades de los productores.
PC-SP	Seguridad Publica	Mayor Juan Carlos Ramírez	BIENES: 4 Camionetas para policía de seguridad y 4 camionetas y una grúa para Transito y vialidad. SERVICIOS: Atención en seguridad pública y prevención de delitos, transito y vialidad.
PC-DM	Dirección de Centro Histórico y Mercados	Ing. Bertín Aragón gallardo	BIENES: Oficina SERVICIOS: Coordinación con diferentes organizaciones de comerciantes establecidos y ambulantes, supervisión y verificación de espacios públicos y informar a la comisión de hacienda para que a través de la tesorería se realicen los cobros pertinentes.
PC-DS	Dirección de Salud	Dr. Hildeberto Castro Pérez	BIENES: Oficina, Una Ambulancia equipada para traslado, equipo Medico Básico. SERVICIOS: Consulta medica al personal del municipio, control y administración de la ambulancia municipal, promoción a la salud a nivel municipal, verificación sanitaria cuando es requerido.
PC-AC	Dirección de la casa de la cultura	Ing. Teresa de Jesús Hernández Ortiz	BIENES: Oficina, salones para talleres. SERVICIOS: Cursos y talleres diversos, fomentar la cultura y habilidades artísticas en los niños y sociedad en general. Renta de vestuarios, Presentación de Ballet Folklórico infantil y juvenil en agencias , barrios, municipios, Estados de la República.
PC-DD	Dirección de Deporte	c. Ismael Reyes Velasco	BIENES: Unidad Deportiva Luis Vega, oficina. SERVICIOS: Apoyar y fomentar las actividades deportivas como medio para el desarrollo integral del individuo, Futbol, Basquetbol, Vóleibol, Pelota Mixteca, Atletismo entre otros; Fomentar la convivencia social, teniendo al deporte y la recreación como un medio para lograrlo. Impulsar esquemas de activación física para mejorar la salud y prevenir enfermedades
PC-TR	Dirección de Turismo	c. Mario Cruz Castro	BIENES: Oficina SERVICIOS: Fomentar y promocionar las rutas turísticas, ecoturismo, agroturismo y promoción a través de trípticos, playeras así como ollas de barro.
PC-DDU	Dirección De Desarrollo Urbano	Arq. Alfredo Ibáñez	BIENES: Oficina SERVICIOS: Trazo, nombramiento y enumeración de calles, permisos de construcción, subdivisión, fusión permisos de uso de calles, permisos de notificación.

PC-SAPAT	Sistema de agua Potable y Alcantarillado	Arq. Fernando Wilebaldo Sánchez García	BIENES: Edificio (instalaciones administrativas) SERVICIOS: Servicios de abastecimiento y distribución de agua potable a la población, mantenimiento de sistemas de agua potable, permisos de conexión de drenaje.
PC-DEG	Dirección Municipal de Equidad de genero	Lic. Beatriz Hernández Bautista	BIENES: Oficina SERVICIOS: Promover la incorporación del enfoque de genero en la administración Municipal, Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y hombres desde la perspectiva de genero, dar Servicios a asesoría a mujeres indígenas y capacitación en temas de violencia de genero.
PC-DCC	Dirección de centro cultural	Arq. Roberto Santos Pérez	BIENES: Edificio, oficina SERVICIOS: archivo, hemeroteca, fototeca, planoteca, charlas sobre la región de la mixteca, capacitación y actividades extras.
PA-J	Jurídico	Lic. Víctor Manuel Aguilar	Asesoría jurídica y defensa de las situaciones legales del municipio.
PC-DRH	Dirección de Recursos Humanos	C.P Samuel Ojeda lazo	Contrato y control de los recursos humanos, generación de nominas
PA-SG	Servicios generales		Mantenimiento Mensajería
PA-DO	Dirección de Obras	Ing. Higinio Quintero Uribe	Diseño, elaboración de expedientes técnicos para las obras del municipio.
PA-DPS	Dirección de Programas sociales	Lic. María de la Paz Concepción Baños Reyes	Coordinación en entrega de apoyos federales (oportunidades, 70 y mas) asesoría y seguimiento en tramites de los programas. Mariana Trinitaria Fomentación a la capacitación del autoempleo.
PA-DE	Dirección de Espectáculos	Lic. Royer Gutiérrez González	Expedición de licencias para eventos sociales y de diversión, derechos de uso de vías publico comercios
PA-DCC	Dirección de la casa de la Cultura	Ing. Teresa de Jesús Hernández	Coordinación de cursos y talleres artísticos culturales.
PA-DC	Dirección de Compras	Ing. Adolfo García Castro	Compra de artículos y materiales para oficina y varios para el municipio.
PA-DPC	Dirección de protección Civil	Ing. Pedro Pérez Bautista	Coordinación de prevención, capacitación y coordinación de en caso de desastres.
PA-DC	Dirección de Mediación comunitaria	Lic. Yuyu Ortiz silva	Conciliación entre las personas en conflictos diversos

El personal se considera suficiente y excesivo en algunas áreas y en otras raquíto e insuficiente, como es el caso de seguridad pública (policía y transito municipal); limpieza de calles y centro de acopio. Se requiere entonces los recursos humanos necesarios, en áreas vitales como seguridad pública, ecología, desarrollo urbano, desarrollo rural y salud, para atender administrativa y humanamente a la población.

El total de de personal con lo que cuenta el municipio para el desarrollo de sus actividades es de 104 personal sindicalizado, 145 personal de confianza, 23 personal de seguridad y 11 de transito municipal.

4.5.4. Bienes

Cuadro 27 bienes del municipio (terrenos)

	UBICACION: DOMICILIO Y DESCRIPCION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	ESCRITURA A FAVOR DEL MUNICIPIO	INSCRIPCION RPP NO.	FECHA DE ADQUISICION	COSTO EN \$	USO ACTUAL
DONACIONES						
01	PARAJE "LOMA DEL COYOTE" NORTE: (116.66) METROS. COL. JESUS REYES CRUZ; SUR: 79.76 METROS. COL. FROYLAN CRUZ; AL ESTE: (32.85) METROS. COL. LOTE 9; Y AL SURESTE: (43.43) METROS. COL. FELIPE CRUZ REYES.	VOLUMEN 308 INSTRUMENTO 23,003 H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA. JOSE PEREZ	228 DEL TOMO XX DE LA SECCION I, REG. PUB. PROP.	20 DE FEBRERO DEL 2008.	\$30,000.00	DESOCUPADO
02	SECCION OCTAVA BARRIO SAN BARTOLO DE ESTA CIUDAD NORTE: 30.73 M ² , COLINDA CON CARRETERA A CHALCATONGO; AL ORIENTE: 36.00 M ² Y COLINDA CON LUISA DARIA CRUZ BARGAS; AL SUR: 25.00 M ² Y COLINDA CON LUISA DARIA CRUZ BARGAS. AL PONIENTE: 18.37 M ² COLINDA CON CALLE NUEVO MILENIO.	VOLUMEN 141 INSTRUMENTO 10335 H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA. ALEJANDRO SANTIAGO	BAJO EL NUMERO 110 DEL LIBRO V DE LA SECCION PRIMERA "TITULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO" EN REG. PUB. PROP. TLAXIACO	11 DE ENERO DEL AÑO 2001.	\$.35,000.00	INMUEBLE EN POSESION DE LA AGENCIA DE SAN BARTOLO, AUN NO SE LE ESCRITUR A.
03	PARAJE DENOMINADO LOMA DEL COYOTE BARRIO SAN PEDRO DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAX. AL NORTE EN LINEA INCLINADA 89.30M COLINDA CON GILBERTO PACHECO; AL ORIENTE 117M Y COLINDA CON JAVIER PACHECO JIMENEZ; AL SUR EN LINEA QUEBRADA 69.10M COLINDA CON JUANA VEGA. AL PONIENTE 84.00M Y COLINDA CON MUNDO MORA Y ALFONSO ACEVEDO.	VOLUMEN 190 INSTRUMENTO 14,202 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAX., REPRESENTADO POR EL SR. PEDRO BRIGIDO ORTIZ LOPEZ EN SU CARÁCTER DE SINDICO HACENDARIO.	278 LIBRO X, SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DISTRITO JUDICIAL, DE TLAXIACO, OAX., DEL DIA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2004	11 DE MARZO DEL AÑO 2003.	\$24,000.00	INMUEBLE QUE SE IVA A ENTREGAR A LA ESCUELA ESPECIAL, SEGUN ACTA DE DONACION DE FECHA 31 JUNIO DE 2003, NO CONCRETA DO. DESOCUPADO.
04	PARAJE DENOMINADO "EL CHAPARRO Y LOMA DEL ZAPOTAL" BARRIO SAN PEDRO SECCION SEPTIMA DE ESTA CIUDAD. AL NORTE: 34.04M. COLINDA CON MIGUEL ANGEL MARTINEZ BRAVO Y PRISCILA MARTINEZ BRAVO, AL ESTE: 75.97M. COLINDA CON CALLE RESPETO.	VOLUMEN 258 INSTRUMENTO 19428 HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAX., REPRESENTADO	BAJO LA PARTIDA 50 DEL TOMO XVIII DE LA SECCION PRIMERA "REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD".	28 DE JULIO DEL AÑO 2005.	\$35,000.00	DESOCUPADO

	AL SUR: 21.92M. Y COLINDA CON CALLE SOLIDARIDAD. Y AL OESTE: 82.71M. COLINDA CON PRISCILA Y MIGUEL ANGEL DE APELLIDOS MARTINEZ BRAVO Y AREA VERDE.	POR EL SR. JOSE PEREZ EN SU CARÁCTER DE SINDICO HACENDARIO.				
05	PARAJE DENOMINADO "EL CHAPARRO Y LOMA DEL ZAPOTAL" SECCION SEPTIMA, BARRIO SAN PEDRO. AL NORTE: 23.12M. COLINDA CON CALLE SOLIDARIDAD. AL SUR: 34.40M. COLINDA CON PROLONGACION DE CALLE JUSTICIA. AL ESTE: 81.97M. COLINDA CON LA CALLE RESPETO. AL OESTE: 52.65M. COLINDA CON PRISCILA Y MIGUEL ANGEL DE APELLIDOS MARTINEZ BRAVO.	VOLUMEN 258 INSTRUMENTO 19,429 HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAX., REPRESENTADO POR EL SR. JOSE PEREZ EN SU CARÁCTER DE SINDICO HACENDARIO	CARACTER DEFINITIVO BAJO LA PARTIDA 49 DEL TOMO XVIII DE LA SECCION PRIMERA "REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD".	28 DE JULIO DEL AÑO 2005.	\$35,000.00	DONADO A CONAFORT
06	PARAJE DENOMINADO EL "GUAJAL" SECCION SEPTIMA PONIENTE BARRIO DE SAN PEDRO DE ESTA CIUDAD. AL NORTE: 12.00M COLINDA CON JESUS GONZALEZ AVILA. AL SUR: 12.00M. COLINDA CON JESUS GONZALEZ AVILA. AL ESTE: 12.00M. COLINDA CON JESUS GONZALEZ AVILA. AL OESTE: 12.00M. COLINDA CON CALLE PRINCIPAL.	VOLUMEN 259 INSTRUMENTO 19496 HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAX., REPRESENTADO POR EL SR. JOSE PEREZ EN SU CARÁCTER DE SINDICO HACENDARIO.	CON EL CARÁCTER DE DEFINITIVO QUEDA INSCRITO BAJO PARTIDA 402 DEL TOMO XVII DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, CON FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2006, SIENDO LAS 10:35 HORAS.	10 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.	\$40,000.00	DONADO A LOS VECINOS DE LA COL. EL "GUAJAL", BARRIO SAN PEDRO. SEGÚN ACTA DE COMPARECENCADE FECHA 15/NOV./2006. VERIFICAR EL INMUEBLE.
07	AL NORTE: 18.01M. Y COLINDA CON ROBERTO HERNANDEZ AL SUR: 16.50M. COLINDA CON ALDEGUNDA HERNANDEZ VIUDA DE RAMIREZ. AL ORIENTE: 38.00M. COLINDA CON RAUL RAMIREZ Y ALDEGUNDA HERNANDEZ VIUDA DE RAMIREZ.	VOLUMEN 188 13,995 HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAX., REPRESENTADO POR EL SR. PEDRO BRIGIDO ORTIZ LOPEZ EN SU CARÁCTER DE SINDICO HACENDARIO	BAJO PARTIDA NO. 28 LIBRO -XI- SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.	29 DE ENERO DEL AÑO 2003	\$24,000.00	PREDIO DONADO A LA AGENCIA DEL BARRIO DE SAN SEBASTIAN . SEGÚN ACTA DE CABILDO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.
08	PARAJE DENOMINADO "CAÑADA DEL COYOTE" EN JURISDICCION DE ESTA CIUDAD AL ORIENTE: 20.50M. COLINDA	VOLUMEN 153 INSTRUMENTO 11313 HONORABLE	EL DIA 02 DE FEBRERO DEL AÑO	08 DE AGOSTO DEL AÑO 2001	\$35,000.00	VERIFICAR EL PREDIO SI ESTA DESOCUPA

	CON CALLE SIN NOMBRE. AL PONIENTE: 10.45M. Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL NORTE: 20.00M. COLINDA CON SALVADOR LOPEZ SANCHEZ; AL SUR: 22.30M. COLINDA CON MAURILIO CRUZ OSORIO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAX. REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO SANTIAGO ORTIZ EN SU CARÁCTER DE SINDICO HACENDARIO.	2002 QUEDO INSCRITO CON EL CARÁCTER DE DEFINITIVO BAJO EL NUMERO 121 DEL LIBRO VI DE LA SECCION PRIMERA DE TITULO "TRASLATIVOS DE DOMINIO" DEL REG. PUB. PROP. TLAXIACO, OAXACA.			DO.
09	PARAJE DENOMINADO "LOMASATO" BARRIO DE SAN DIEGO DE ESTA CIUDAD. LOTE NO. 93 CON LAS MEDIDAS SIGUIENTE: AL NORTE: 51.63M. COLINDA CON LOTE 91; AL SUR: 57.31M. Y COLINDA CON CALLE MANZANA AL ESTE: 30.89M. COLINDA CON LOTE 94; Y AL OESTE: 38.80M. COLINDA CON CALLE DURAZNO.	VOLUMEN 217 INSTRUMENTO 22,981 HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA. REPRESENTADO POR JOSE PEREZ EN SU CARÁCTER DE SINDICO HACENDARIO.	EL DIA 27 DE JUNIO DEL AÑO. 2007 QUEDO INSCRITO CON EL CARÁCTER DE DEFINITIVO BAJO LA PARTIDA 309 DEL TOMO XX DE LA SECCION PRIMERA REG. PUB. DE LA PROP. DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO.	16 DE FEBRERO DEL AÑO 2007.	\$24,000.00	VERIFICAR SI ESTA DESOCUPADO. DONADO: C. RUTH ROCIO BAUTISTA HERNANDEZ.
10	PARAJE DENOMINADO "SAGUEY" BARRIO SAN PEDRO. AL ORIENTE: 39.80M. COLINDA CON PANTEON MUNICIPAL. AL PONIENTE: 51.25M. COLINDA CON FRANCISCO SORIANO VASQUEZ. AL NORTE: 143.50M. COLINDA CON JAIME CATALINO HERNANDEZ HERNANDEZ. Y AL SUR: 143.50 COLINDA CON ISIDORO HERNANDEZ HERNANDEZ.	VOLUMEN 217 INSTRUMENTO 16,380 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA (I.E.E.P.O.) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR ING. FROYLAN CRUZ TOLEDO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.	RESTA 3 DE COSTO DE 2004, QUEDA INSCRITO CON EL CARÁCTER DEFINITIVO EN LA SECCION PRIMERA "REGISTRO DE LA PROPIEDAD" REG. PUB. PROP. TLAXIACO	17 DE MARZO DEL AÑO 2004.	\$60,000.00	DONACION AL (I.E.E.P.O.), PARA LA CONSTRUCCION DE UN (CENDI). PERO ESTA AUN EN POSESION DEL MUNICIPIO. ACUDIR AL IIEPO PARA SOLICITAR REGRESE DICHO INMUEBLE. YA ESTA BARDEADO PERTENECE AL PANTEON.
11	"BARRIO SAN SEBASTIAN HOY	VOLUMEN 121	BAJO EL	29 DE		PREDIO

	<p>COLONIA FLORES MAGON" AL NORTE: 21.00M. COLINDA CON EL DONANTE JULIAN SANTIAGO CRUZ. AL SUR: 11.00M. COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE: 21.00M. COLINDA CON TEOFILO ROJAS. AL PONIENTE: 18.00M. COLINDA CON EL DONANTE JULIAN SANTIAGO CRUZ.</p>	<p>INSTRUMENTO 8782</p>	<p>NUMERO 289 DEL LIBRO III DE LA SECCION PRIMERA DE ESCRITURAS PUBLICAS "TITULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO" R.P.P.</p>	<p>FEBRERO DEL AÑO 2000</p>		<p>DONADO A LA COLONIA DEL BOSQUE PARA LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS.</p>
12	<p>"LLANO DE SAN ISIDRO" BARRIO SAN DIEGO. AL NORTE EN LINEA RECTA: 10.05M. COLINDA CON CALLE ZENAIDO CRUZ. AL ORIENTE EN LINEA LIGERAMENTE QUEBRADA: 88.83M. Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL CENTRO COORDINADOR DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI) AL SUR EN LINEA QUEBRADA: 71.80M. COLINDA CON JAIME LEON CHAVEZ, ROSARIO LEON HERNANDEZ, PEDRO LEON HERNANDEZ Y RAQUEL LEON HERNANDEZ. AL PONIENTE EN LINEA RECTA: 97.20M. COLINDA CON CARRETERA FEDERAL YUCUDAA TLAXIACO, OAXACA.</p>	<p>VOLUMEN 283 INSTRUMENTO 21209</p>	<p>PARTIDA 139 DEL TOMO XVIII SECCION PRIMERA DEL R.P.P.</p>	<p>26 DE ABRIL DEL AÑO 2006</p>		<p>DONADO POR EL CDI. PRIMERO Y SEGUNDO TESTIMONIO SE LE PRESTO AL C. GERMAN SIMANCAS BAUTISTA. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2011-2013.</p>
13	<p>BARRIO SAN DIEGO DE ESTA CIUDAD. PRIMERA FRACCION AL ORIENTE: 34.00M. Y COLINDA CON VIRGINIA BAUTISTA CON UNA VESANA DE POR MEDIO. AL PONIENTE: 42.00M. COLINDA CON PORFIRIA HERNANDEZ Y JOSE GONZALEZ VARGAS HAY UN CAMINO DE POR MEDIO. AL SUR: 56.50M. COLINDA CON VIRGINIA BAUTISTA. LA SEGUNDA FRACCION AL ORIENTE: 17.00M. Y COLINDA CON MACARIA SANTIAGO HAY UNA VESANA DE POR MEDIO. AL PONIENTE: 21.00M. COLINDA CON VICTORINO HERNANDEZ CON CARRETERA NACIONAL DE POR MEDIO. AL NORTE: 58.00M. COLINDA CON SEBASTIAN ESPINOZA LOPEZ AL SUR: 58.00M Y COLINDA CON CELSO GARCIA SALAZAR</p>	<p>VOLUMEN 159 INSTRUMENTO 250</p>	<p>77, ESCRITURA PUBLICA DE LA DONACION, LIBROS DE LA SECCION PRIMERA DE R.P.P.</p>	<p>14 DE OCTUBRE DE 1982</p>		<p>PREDIO EN EL QUE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEL I.M.S.S.</p>
14	<p>PARAJE "AGUA DE LA CASIQUA" BARRIO SAN DIEGO. AL ORIENTE: 325M. COLINDA CON JUVENTINO GUTIERREZ Y FRANCISCO HERNANDEZ.</p>	<p>LIC. ROGELIO M. CHAGOYA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE</p>	<p>262 DE SECCION PRIMERA DEL LIBRO PRIMERO</p>	<p>15 DE JULIO DE 1974</p>		<p>PREDIO DIVIDIDO EN 7 FRACCIONES.</p>

	AL PONIENTE: 315M Y COLINDA CON UNA PEQUEÑA BARRANCA CON EL RIO DE POR MEDIO. AL NORTE: 172M. Y COLINDA CON LORENZO Y MIGUEL VASQUEZ, ELVIRA GOMEZ E ISABEL TORRES; Y POR EL LADO ORIENTE COLINDA TAMBIEN CON UNA BARRANCA Y RIO DE POR MEDIO.	ESTE DISTRITO	DEL R.P.P.			TODOS YA ESTAN DONADOS A DIVERSAS INSTITUCIONES Y A PARTICULARES.
15	PARAJE DENOMINADO "RIO DE LOS SABINOS", LLANO YOSOVEE. AL NORESTE: 40.89 M2. COL. CALLE SIN NOMBRE. AL NOROESTE: 80.37 M2., COL. CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE: 88.39 M2. COL. CALLE SIN NOMBRE, SUROESTE: 37.26 M2., E INFLEXIONA AL SURESTE 2.90 M2.	VOL. 1488. INSTRUMENTO: 94,928.	PARTIDA 385 DEL TOMO XXII DE LA SECCION I, DEL R.P.P., DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2008.	06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.	YA SE REALIZO EL TRAMITE ANTE NOTARIO.	PREDIO QUE DONO EL IEEPO A LA ADMINISTRACION 2011-2013.
16	PARAJE DENOMINADO "LLANO DE YOSOVEE", ORIENTE: 35.40 M2., COL. ANTONIO MENDOZA CISNEROS, ZANJA DE POR MEDIO. AL SUR: 19.00 M2., E INFLEXION DE NORTE A SUR: 2.00 M2. COL. SAUL Y ROQUE DE APELLIDOS VELASCO SAAVEDRA, E INFLEXION DE ORIENTE A PONIENTE EN 10 M2. COL. CON ACCESO, AL PONIENTE: 21.80 M2. COL. CON LOS DONADORES Y AL NOROESTE 33.20 COL. CON VICENTE ACEVEDO.	INSTRUMENTO: 6113. VOL: 84.	REGISTRO NÚM.: 827, DELA SECCION I, DEL R.P.P. DE FECHA: 19 DE AGOSTO DE 1998.	02 DE JULIO DE 1998	DONADO POR LOS CC. AMADOR SAUL Y JESUS ROQUE VELASCO SAAVEDRA.	SE REALIZO LA DESINCORPORACION DE DICHO INMUEBLE PARADONARLO A LA C. CRISTINA REYES BAUTISTA. TRAMITE QUE NO SE CONCLUYO POR FALTA SENSIBILIDAD DE LA C. CRISTINA.

4.5.5 Maquinaria Y Equipo municipal

El ayuntamiento municipal, cuenta con las siguientes: maquinaria, vehículos y equipo para obra:

- ❖ **Obra pública:** 2 retroexcavadoras, 2 moto conformadoras, 1 excavadora, 1 tractor, 4 carros de volteo, 1 pipa de 10,000 litros, 1 camioneta de 5 toneladas, 5 camionetas de tonelaje diferente, 1 vibrocompactadora.
- ❖ **Ecología:** 1 camión de 12 toneladas, 3 camionetas de 5 toneladas, 1 camioneta de 3 toneladas
- ❖ **Seguridad pública:** 1 camioneta de la policía municipal, 2 camionetas de tránsito municipal.

- ❖ **Servicios municipales:** 3 camionetas.
- ❖ **Barrios y colonias:** 1 camioneta.
- ❖ **Previsión social:** 1 camioneta
- ❖ **DIF municipal:** 1 camioneta

Son utilizados para el sistema de trabajo municipal.

El 70 por ciento de la maquinaria y vehículos, son modelos anteriores (1991, 92, 94, 98, 2000, 2003, 2004 y 2005) y un 30 por ciento es de modelo actual.

Equipo

El ayuntamiento municipal cuenta con: 30 equipos de cómputo, 24 impresoras, 1 computadora portátil, 3 bases de radio, 5 radios portátiles, 1 fotocopidora y una máquina de escribir.

A nivel regidurías, direcciones y coordinaciones de área, los titulares de las mismas, utilizan sus computadoras portátiles propias, las cuales ponen al servicio de su área administrativa.

Oficinas

El palacio municipal, cuenta con oficinas propias, el cual es insuficiente e inadecuado, pues hace 30 ó 20 años se tenía una sala para oficina de cada regiduría municipal, hoy ese mismo espacio es ocupado por tres y hasta cinco cubículos para atención al público.

Se quiere remodelar en forma, sin perder su arquitectura original, para darle mas funcionalidad y cabida al gobierno municipal. 8 de las oficinas municipales, rentan domicilios particulares, lo que viene a afectar los ingresos municipales que bien pudieran utilizarse para obras o proyectos productivos.

Resulta insuficiente la infraestructura de maquinaria, equipo y bienes inmuebles con que cuenta actualmente el Municipio para atender las necesidades de su cabecera municipal y sus localidades.

4.5.6 Limitaciones del municipio

A pesar de todo la infraestructura material y humana con que cuenta el municipio de Tlaxiaco, el incremento de la población genera cada día mayores necesidades que cubrir tales como los servicios básicos de agua potable , drenaje, electrificación, mercado mejoramiento urbano y las obras de infraestructura educativa como son aulas, caminos carreteros etc., lo mas importante es que hay un déficit muy importante en seguridad y la generación de empleos puesto que los gobiernos de los tres poderes han hecho muy poco por generar empleo que demanda la población. Unas de las obras urgentes en el municipio son: una central de abastos, una central camionera un rastro municipal o regional, haciendo un cálculo aproximado se puede decir que el municipio tiene un déficit del 20% en cubrir los servicios básicos no considerando el empleo ni la seguridad ya que en este aspecto no es competencia solo del ayuntamiento si no de las políticas publicas de los gobiernos estatal y federal.

4.5.7 Servicios

Conforme a la ley, el Municipio tiene a su cargo la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, electrificación, caminos, limpia, mercados, abasto, panteones, calles, jardines, salud, seguridad pública, protección civil y los demás que determine la Legislatura del Estado. Son los servicios necesarios y elementales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Cuadro 28 servicios que presta el municipio

Nombre	Descripción	Usuarios
Atención Ciudadana	Constancias de identidad, de origen y vecindad, constancias de dependencia económica, de madres solteras, de ingresos, de origen y tramitación de cartillas de servicio Nacional Militar.	Ciudadanía
Limpia	Aseo de las calles, recolección, separación y confinamiento de basura	Ciudadanía
Agua potable	Asignación de tomas, mantenimiento, rehabilitación de redes y abastecimiento de agua potable	Ciudadanía
Drenaje	Asignación de permisos de conexión, rehabilitación de drenaje	Ciudadanía
Alumbrado	Mantenimiento de alumbrado publico	Ciudadanía
Alcaldía municipal	Servicios de apeo y deslindo de predios, ratificación de medidas, constancias antecedentes no penales, constancias de posesión, certificación de documentos, carta de buena conducta, actas de acuerdos y comparecencia, actas de anuencia y apertura de calles, despachos diligenciados e informados, citatorios, convenios, asesoría jurídica, civil,	Ciudadanía

	penal y familiar y actas circunstanciadas.	
Protección civil	Prevención, apoyo y coordinación en caso de desastres naturales.	Población
Programas sociales	Atención y difusión de programas sociales (oportunidades 70 y mas, programas de capacitación de autoempleo)	Población
Conciliación	Conciliación familiar	Familias
Procuración de justicia	Procuración de justicia y prevención de delitos	Ciudadanía
Seguridad	Proporcionar vigilancia y seguridad	Población
Vialidad	Regulación de vialidad vehicular	Ciudadanía
Recreación y Cultura	Proporcionar talleres, cursos, artísticas y manualidades	Niños, jóvenes y público
Deportes	Organización de actividades deportivas	Ciudadanía
Desarrollo agropecuario	Fomento y promoción de proyectos productivos, capacitación y seguimiento a productores	Productores
Desarrollo Urbano	Licencias de Construcción, licencias de subdivisión o fusión de predios, Dictamen de alineamiento, Numero oficial, Cambios de usos de Suelo, Ocupación de vía Publica para Obras, Ruptura de de Pavimento, guarniciones o banquetas	Población

4.5.8. Programas de Seguridad Pública y Protección Civil

El municipio de Tlaxiaco cuenta con una dirección de seguridad pública quien es el responsable en dar seguridad a la población en coordinación con los cuerpos policiacos de estado y para dicha actividad se cuenta con el programa siguiente:

- Para prevención de delito se opera el programa de patrullaje a pie por todo el centro histórico teniendo contacto directo con los dueños de los negocios y comités de seguridad pública para prevenir robos a negocios establecidos y semifijos.

- Patrullaje motorizado por Barrios y Colonias en coordinación con agentes municipales y representantes de colonias para una mejor Coordinación en acciones de seguridad pública de acuerdo al índice delictivo que prevalece en el área con estas acciones se busca prevenir robo transeúnte, casa habitación, vehículos y la delincuencia juvenil.

Se coordina con la policía estatal en caso de personas armadas en algún caso de especial se implementa operativos en conjunto como revisión a bares, colonias referidas con índice delictivo y revisión de vehículos sospechosos.

- Se da capacitación y platicas a los escolares sobre el problema de farmacodependencia y drogas, delincuencia juvenil para evitar el consumo en adolescentes en coordinación con

los directores de las instituciones (evitar conductas fuera de la ley en adolescentes) ayudándoles en caso necesario canalizarlos en centros de desintoxicación o rehabilitación en los lugares mas cercanos como Nochixtlan y Oaxaca.

También se monta una vigilancia en las escuelas en la hora de entrada y salida de clases, para evitar cualquier situación de intento o robo a infantes escolares.

Se da seguridad cuando se operan los programas de oportunidades, 70 y más, y demás programas estatales y federales que requieren de seguridad.

En días de plaza o tianguis que es una concentración masiva de personas con una aproximación de 40,000 se programan patrullajes a pie en coordinación con las policías estatales para prevenir robos, carteristas, fraudes y robos a bancos y demás instituciones crediticias y personas que bajan a surtirse de mercancía y despensa.

En materia de vialidad el transito municipal vigila la vialidad de todas las calles para dar fluidez vehicular y peatón.

Se trabaja en la señalización de transito en las calles en donde se llevan a cabo trabajos de mantenimiento o alguna obra de servicios (agua, drenaje, electrificación, pavimentación entre otros) agilizando el transito vehicular.

Se monta vigilancia para no infringir el reglamento de transito municipal, se coordina la carga y descarga de vehículos pesados en comercios en el casco urbano para evitar accidentes o congestionamiento vial.

Se coordina con el transito del estado para manejo de la vialidad en eventos especiales, como religiosos, tianguis municipal, bailes populares etc.

Se ejecutan sanciones administrativas, infracciones a conductores basados al reglamento de transito municipal.

Para la operación de las actividades se cuenta con 20 policías municipales en dos turnos de 24 horas (10 por día). 4 patrullas y 5 motocicletas.

Para la vialidad se cuenta con 10 agentes de transito, 4 patrullas y una grúa.

Señalar que la policía municipal ni el transito municipal no cuentan con equipamiento como armamento ni chalecos antibalas, esto hace al cuerpo de seguridad débil por lo que en ocasiones de robos a mano armada se coordina con en del estado.

La coordinación de protección civil del Municipio es el organismo que presta y capacita a las diferentes instituciones educativas, sector publico y privada en la prevención y acciones en caso de eventualidades o fenómenos naturales y ocasionales a la población cuidando en todo momento daños o perdidas de vidas humanas, además coordinar con las diferentes autoridades civiles y policiacas en caso de ser necesario como la brigada

contra incendios, comisión nacional de rescate, en caso de Tlaxiaco se han impartido las siguientes capacitaciones por parte de la coordinación de Protección Civil.

- curso básico de primeros auxilios
- Cursos de control y combate de incendios.
- curso de manejo de extintores.
- cursos de integración de planes internos de protección civil a las agencias, núcleos rurales, del municipio.
- curso de evacuación de inmuebles
- capacitación que hacer en caso de inundaciones, sismos, incendios forestales y manejo de sustancias peligrosas.
- capacitación para la colocación de señalamientos de protección civil.
- elaboración de atlas simple de riesgos para colonias, barrios, agencias, del municipio de Tlaxiaco.
- apoyo a diferentes eventos que realiza el ayuntamiento de Tlaxiaco y que requiere de protección civil. (apertura del Boulevard Reyes Spínola, corte y poda de algunos arboles de parque Municipal, eventualidades en Instituciones educativas, entre otras).

4.5.7 Reglamentos del Ayuntamiento

Las normas y reglamentos son instrumentos jurídicos necesarios que regulan el diario convivencia de una población, razón por lo que el Ayuntamiento las cuales encuentran su sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y el Bando de Policía y Buen Gobierno, basándose en ellos y respetando los derechos y obligaciones de los ciudadanos busca prestar los servicios públicos municipales de la mejor manera posible.

El Ayuntamiento de Tlaxiaco cuenta con: la Ley Orgánica municipal, Bando de Policía y Buen Gobierno dentro de las Leyes Estatales se basa en la: Ley de Protección Civil de estado, ley de desarrollo Urbano del estado, norma y reglamento de la secretaria de salud del estado, Norma y reglamento de ecología y de vialidad y transito del estado, la actual administración a propuesto el reglamento de actividades comerciales y de servicios en vía publica, reglamento de la casa de la cultura, reglamento interno de Ayuntamiento Constitucional y reglamento de panteón.

El Municipio realiza actividades como:

Mejoramiento del Panteón Municipal, pavimentación de Calles, Parques y jardines, Unidad deportiva, Seguridad pública y protección civil, Transito municipal, Protección civil, Drenaje, Agua Potable, remodelación del palacio Municipal, cableado subterráneo del centro histórico, Boulevard Reyes Spindola en las comunidades Rurales se construyen sistemas de agua potable, casas de salud, aulas escolares, puentes vehiculares y peatonales, introducción de energía eléctrica, proyectos productivos, mejoramiento a la vivienda.

5. VISION

Ser una institución pública líder en calidad de servicios y en la optimización de recursos municipales, generando empleos, armonía y paz social mejorando la calidad de vida a través de la unidad del gobierno y sociedad con estrategias productivas de desarrollo sustentable; Orgullosos de ser Mixtecos; un municipio respetuoso de sus usos y costumbres con participación siempre de la ciudadanía.

6. MISION

Somos una institución Pública Municipal que administra recursos tanto económicos, materiales y humanos del municipio y con ello prestar servicios públicos a la sociedad con la mayor calidad; para coadyuvar en el desarrollo social, humano, económico y de manera armónica con la naturaleza, con un profundo respeto a la identidad cultural de Tlaxiaco.

DIRECTRICES

- Valores**
- Respeto: cumplir con profundo respeto a los objetivos trazados para el desarrollo sustentable del municipio.
 - Transparencia: Aplicar y ejecutar de forma transparente todas las acciones de gobierno a beneficio de la sociedad Taxiaqueña.

Políticas generales

Políticas de la **Misión**:

1. Ser una institución pública que vela por la autonomía y el desarrollo sustentable del municipio de Tlaxiaco.

Políticas de **operación**:

2. Las personas que integran el Honorable Cabildo son representantes de los ciudadanos y servidores públicos.
3. Practicar el consenso mediante el órgano de Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Políticas **financieras**:

4. Administramos de forma transparente los recursos públicos del

municipio, procurando su optimización para proporcionar los servicios de calidad a la ciudadanía.

5. Promovemos la igualdad y equidad de género dentro del ayuntamiento y por ende en la población.
6. Anteponeamos la paz social y la seguridad entre los habitantes
7. Operamos con ingresos propios, y de la participación del Estado y Federación.

Políticas de aportación social:

1. Compartimos con la ciudadanía, conceptos y prácticas que coadyuvan a mejorar la calidad de los servicios y calidad de vida de los habitantes.

Estrategias Generales **Estrategias de desarrollo social:**

1. A través de las estrategias que establece el plan de desarrollo municipal conjuntar esfuerzos, gobierno y ciudadanía para dar respuesta a las necesidades en el eje social.
2. Se buscar recursos extraordinarios a través de la gestión municipal para complementar acciones enfocadas al desarrollo social sustentable.

Estrategias de Operación

1. Diseñar e implementar programas con el personal calificado del H. Ayuntamiento para generar resultados óptimos.
2. Administración por procesos

Estrategias Financieras:

3. Procurar y diversificar las participaciones municipales, estatales y federales.
4. Operaciones financiadas por la Federación, Estado y Municipio.

OBJETIVO GENERAL

Determinar las Estrategias que sean de mayor prioridad para la gestión del desarrollo territorial, considerando los criterios de las prioridades municipales y estatales, la inclusión, participación y aportación de toda la población a la generación de valor territorial y aprovechamiento de su potencial productivo haciendo uso eficaz y eficiente de los recursos con que se cuenta en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer en cada eje de desarrollo programas y proyectos a realizar en el municipio.
- Establecer proyectos estratégicos para todo el municipio de acuerdo a la identificación y dimensión los de las necesidades asociados a las actividades productivas.
- Establecer líneas de acción en base a cada proyecto y programa en el territorio del municipio.

7 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La transversalidad, un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por los que la organización clásica no resulta adecuada. Responde a necesidades de diseño de la organización y a necesidades de gestión. La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos y problemas objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Pero además, intenta, que todas estas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas en particular el municipio como institución con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas. De igual forma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, hace mención a la organización política y administrativa del municipio. Sin embargo, en la práctica, son muchas las limitaciones que enfrentan para el ejercicio pleno de dicha autonomía.

Por un lado, muchas de las participaciones financieras que derivan de los gobiernos federal y estatal para el municipio suelen estar previamente etiquetadas, en función de la normatividad establecida para las mismas, lo cual reduce el margen del municipio para disponer de ellas conforme a las prioridades que han identificado. Por otro lado, algo que también limita el ejercicio de la autonomía es la escasez de los recursos, de los cuales pueden disponer. Los indicadores socioeconómicos reflejan que existen graves carencias y altos niveles de pobreza extrema no sólo en las localidades rurales e indígenas, sino también en los cinturones de las zonas urbanas.

7.1.0 Eje Ambiental

7.1.1. Cuidar áreas naturales a través de un programa de cultura del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, implementar la utilización de tecnología limpia, comunidades sustentables y la implementación de vivienda verde..

7.1.2. Establecer mecanismos de tratamiento de los residuos sólidos de la ciudad con la implementación de un relleno sanitario; fomentando la cultura del manejo de basura.

7.1.3 Concluir la planta para tratamiento de aguas residuales, que termine con la contaminación de los ríos.

7.1.4 implementar el programa de ciudad limpia.

7.2.0 Eje Social

7.2.1. Establecer infraestructura municipal de servicios básicos sociales y comunitarios.

7.2.2. Fomentar la capacitación a la ciudadanía para su organización y acrecimiento de habilidades y capacidades.

7.2.3. Mejorar y recuperar el centro histórico de la Ciudad de Tlaxiaco, sus espacios públicos más emblemáticos, el esplendor original para detonar la atracción cultural, turística y comercial.

7.2.4 Mejorar en calidad y cantidad las necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda, educación y empleo) de la población para lograr su desarrollo integral.

7.2.5 Establecer estrategias de Mejoramiento a las instituciones educativas de la población, reducir el analfabetismo y vincular la educación superior con el sector productivo y las necesidades de la población.

7.2.6 Fomentar la infraestructura social productiva agropecuario y de servicios.

7.3.0 Eje Humano

7.3.1. Generar y establecer una mayor y mejor vinculación entre las personas centro de acción y los actores sociales e institucionales claves del municipio.

7.3.2 Establecer canales de comunicación más eficaz con la población para mejorar la participación ciudadana en asuntos de interés social y humano

7.3.3 Generar espacios de interacción de todos los sectores de la población en busca de un desarrollo humano.

7.3.4 Fortalecer las habilidades y conocimientos que posee la población compartiéndolo con las generaciones actuales y futuras.

7.3.5 Fortalecer y recuperara la cultura los pueblos indígenas.

7.3.6 Recuperar las buenas costumbres y tradiciones que ayudaron a Tlaxiaco a tener el máximo desarrollo.

7.3.7. Establecer los canales de difusión y promoción de las artesanías, gastronomía, tradiciones de la cultura Mixteca como espacios naturales.

7.3.8. Conservar y fomentar las buenas practicas como el tequio, la solidaridad y el trabajo en equipo.

7.4.0 Eje Económico

7.4.1. Fortalecer el sector agropecuario e industrial con proyectos productivos encaminados a resolver las necesidades de las personas. Así como garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesoría, el empleo de técnicas y equipos especializados.

7.4.2. Arraigar y concientizar a las personas de la importancia que tiene el campo, aprovechando al máximo los diferentes programas destinados a él.

7.4.3. Fomentar e implementar nuevos modelos de producción de acuerdo a las características de los recursos existentes en el municipio.

7.4.4 Fortalecer y complementar las buenas practicas productivas a través de la capacitación e innovación tecnológica.

7.4.5 buscar canales de distribución de los productos generados por los productores del municipio.

7.4.6 Elaborar proyectos de turismo alternativo como fuentes económicos aprovechando los atractivos de la naturaleza; fomentando y fortaleciendo a la vez las artesanías como parte de estos proyectos.

7.5.0 Eje Institucional

7.5.1. Implementar sistemas de calidad de servicios en la administración pública municipal.

7.5.2. Implementar sistemas de Evaluación y seguimiento en las distintas áreas de administración fortaleciendo la, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y cumplimiento de objetivos.

7.5.3. Fomentar e implementar la participación ciudadana en programas de municipales como estrategia de corresponsabilidad.

7.5.4 Implementar programas de seguridad a la población y visitantes.

7.5.5 Fortalecer la coordinación de las diferentes instituciones policiacas para un mejor servicio de seguridad a la población.

7.5.6. Implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de recursos a la ciudadanía.

7.5.7. Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno.

7.5.8 Gestionar mas equipos de seguridad municipal.

VIII LINEAS DE ACCIÓN

8.1. Ambiental

- Diseñar y fomentar programas de conservación y manejo de la biodiversidad.
- Implementar capacitación en reforestación y prevención de incendios forestales.
- Fortalecer y fomentar la actividad forestal bajo manejo tecnificado y máximo aprovechamiento.
- Diseñar e Impulsar programas de prevención y manejo de residuos sólidos urbanos.
- Implementar y fomentar la cultura del cuidado del agua y tratamiento de las aguas residuales
- Realizar estudio de rescate de flora y fauna nativa.
- Regularizar el uso de los recursos naturales para evitar la extinción.

8.2.0. Eje Social

8.2.1. Infraestructura de salud

- Gestión, construcción y equipamiento de las casas de salud en zonas rurales.
- Creación de una jurisdicción sanitaria local.
- Terminar del hospital regional de especialidades.
- Gestionar y construir el rastro municipal.
- Fomentar capacitaciones sobre higiene y salud en estudiantes y población en general.

8.2.2. Infraestructura educativa

- Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica del municipio, en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas).
- Gestionar, ampliar la infraestructura y dotar de equipos a escuelas de nivel medio superior y superior, para darle la proyección en todos los ámbitos y así alcanzar la calidad educativa.
- Gestionar la construcción de la Escuela Normal Superior de Tlaxiaco.
- Desarrollo de actividades cívicas personal del H. ayuntamiento e instituciones educativas.
- Visitas a las instituciones educativas para detectar de forma oportuna las necesidades básicas.

8.2.3. Redes de comunicación

- Apertura y conservación de la infraestructura de caminos asfaltados, revestidos y terracería del municipio.
- Implementar programas de educación vial y respeto a los reglamentos de tránsito por los operadores de taxis y moto taxis.
- Construcción de puentes vehiculares de las principales vías de acceso a la ciudad.
- Pavimentación con carpeta asfáltica libramiento bicentenario.
- Repavimentación de la carretera yucudaa, desde la CDI km 55+500 al km 59+500 considerando la avenida Independencia-hipódromo.
- Ampliación y repavimentación de la carretera a Putla.
- Pavimentación del Boulevard de la salud camino tipo "A2".
- Obra del boulevard de la salud camino tipo "c" tramo km 0+000 al km 5+480
- Apertura y pavimentación del libramiento ESTE "Reyes Spindola"

8.2.4. Electrificación

- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

- Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica, ante las instancias correspondientes.
- Implementar un programa de iluminación pública en cambio y mantenimiento de lámparas.

8.2.5. Sistema de agua potable y saneamiento

- Dotar de la infraestructura para la obtención de agua potable a la mayor parte del municipio.
- Establecer regulación y normas de sanidad a los concesionarios de pipas de agua.
- Mejorar la infraestructura del drenaje sanitario de la ciudad.
- Construir sistema de agua potable.
- Regular el uso de agua doméstica.

8.2.6 Fomentar y generar fuentes de empleo para mitigar la migración.

- Establecer módulos de capacitación enfocado a la especialización de actividades productivas.

8.2.7. Salud

- Promover a través de las instituciones de salud, que operan en el municipio la cultura de la prevención de enfermedades.
- Integrar y capacitar comités de salud en todo el municipio.
- Garantizar que los productos destinados al uso y consumo directo de la población, se encuentren fuera de riesgos sanitarios.
- Implementar, Promover, coordinar, mantener y mejorar las acciones de salud, mediante la prestación de un servicio de calidad y humano.

- Proporcionar al niño y a su ambiente familiar, la orientación oportuna y adecuada para restaurar y preservar su salud.
- Implementar la promoción y educación sanitaria y sexual, como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual a estudiantes y población en general.

8.2.8. Educación

- Impulsar los programas de alfabetización y educación básica para adultos.
- Hacer de la educación un medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.
- Implementar un sistema de becas en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Vincular el nivel medio superior y superior a las necesidades del municipio y las actividades del sector productivo.
- Crear programas para fomentar los valores y abatir las adicciones.
- Dar seguimiento a los programas y proyectos a mediano y largo plazo.

8.2.9. Vivienda

- Impulsar el programa de vivienda.
- Crear programas de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio.
- Construcción de letrinas ecológicas en las agencias y colonias.
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable para las viviendas de barrios y colonias.
- Mejoramiento de acceso o vías de comunicación en asentamientos humanos.

8.2.10. Abasto rural

- Mejorar la calidad de alimentación de los habitantes del municipio, garantizando el acceso de la población a los alimentos y productos básicos.
- Desarrollar campañas de educación, para mejorar los hábitos de alimentación de nuestros niños y población en general.
- Combatir la corrupción y la inseguridad en los mercados.

- Reglamentar los comercios establecidos como ambulantes.

8.2.11. Centro histórico

- Recuperación reordenamiento del centro histórico de la Ciudad de Tlaxiaco y sus espacios públicos.
- Conservación y mantenimiento del centro histórico para su embellecimiento.
- Decoración de fachadas y monumentos.
- Mejoramiento del paisaje visual.
- Impulsar un centro histórico peatonal, a través de andadores turísticos.
- Considerar espacios recreativos de arte y cultura.
- Homogeneizar en lo más posible las estructuras y protección de los puestos para buscar la uniformidad de los mismos.
- Cableado subterráneo.
- Semaforización en la zona urbana.
- Remodelación del palacio municipal cabecera de Tlaxiaco.
- Remodelación del parque Porfirio Díaz
- Reconstrucción del kiosco municipal.

8.3 Eje Humano

8.3.1 Fomento a la organización

- Fomentar en cada una de las localidades del municipio la participación y la organización de los ciudadanos.
- Crear la coordinación de comités de participación ciudadana, para que a través de consultas a la ciudadanía se conozcan sus necesidades y propuestas.
- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.

8.3.2. Vigencia de derechos

- Proteger los derechos humanos de los habitantes del municipio.

- Defender como autoridad municipal las garantías fundamentales (la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad personal y jurídica), de las personas más desprotegidas.
- Eficientizar la atención y servicios a la ciudadanía.
- Mejorar la administración y procuración de justicia con apego al derecho, a la ley de transparencia.
- Gestionar la construcción de un centro de rehabilitación social, que mejore las condiciones de vida de los reclusos.

8.3.3. Fomento y desarrollo de la cultura

- Fomentar todas las manifestaciones de artísticas a través de la casa de la cultura.
- Promover la participación activa de la sociedad civil en el financiamiento y operación de los programas culturales.
- Contribuir a la promoción y conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico del municipio.
- Fortalecer y reorientar las funciones y actividades de la casa de la cultura.
- Fortalecer la cultura indígena del municipio para aprovechar su riqueza cultural.
- Rescatar, fomentar y desarrollar la cultura, las lenguas y las artesanías de nuestros pueblos indígenas.
- Crear espacios de expresión cultural y artística
- Implementar exposiciones artísticas

8.3.4. Deportes

- Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de las instituciones educativas, públicas y empresas.
- Organizar a los diferentes clubes, ligas deportivas y asociaciones, para darles proyección a todas las disciplinas deportivas a nivel municipal, estatal y nacional.
- Gestionar los espacios para actividades deportivas y de esparcimiento para personas adultas.
- Promover y alentar a deportistas y atletas destacados.
- Construir y remodelar áreas deportivas en la cabecera y agencias.

8.3.5. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

- Fortalecer y promover el desarrollo integral de la mujer.
- Establecer una dirección de equidad de género en el Municipio.
- Promover la participación de la mujer para el desarrollo comunitario.

8.3.6. Capacitación y asistencia técnica

- Fomentar la capacitación y la asistencia técnica al personal del municipio en cada una de las actividades laborales que se desarrollan para mejorar los servicios de calidad.
- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior, para programas de capacitación.
- Implementar modelos de calidad en los servicios municipales.

8.4.0 Eje Económico

8.4.1 Producción agrícola y pecuaria

- Generar infraestructura productiva agrícola.
- Implementar proyectos productivos para fortalecer la economía.
- Establecer un catalogo de capacitación a ganaderos y productores.
- Implementar sistemas de mejoramiento de raza del ganado y cultivos.
- Establecer sistemas de riego con mayor tecnología para la optimización del recurso agua.
- Diseñar y poner en marcha un proyecto de producción de productos lácteos de Tlaxiaco.
- Implementar modelos de promoción de productos agropecuarios y artesanales.
- Implementar técnicas de recuperación de suelos.

8.4.2. Aprovechamiento forestal

- Regular y normar la explotación forestal.
- Establecer programas de manejo forestal

- Implementar proyectos de reforestación en las áreas taladas y áridas del municipio.
- Implementar capacitación de carpintería para darle valor agregado.

8.4.3. Comercio

- Impulsar procesos de mejoramiento en la operación y administración de los comercios.
- Formular acciones y estrategias para el logro de objetivos comunes, que mejoren los negocios y beneficien a comerciantes y ciudadanía en general.
- Atender denuncias sustentadas de irregularidades, para erradicar anomalías con apego a la legalidad.
- Verificación constante de comercios establecidos y ambulantes por la Unidad de protección al Consumidor (PROFECO).

8.4.4. Servicios

- Promover la mejora de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
- Capacitar a los prestadores de servicios para un mejor trato a los usuarios.

8.4.5. Turismo

- Consolidar la imagen de la ciudad como tal.
- Promover el mejoramiento del centro histórico y urbano de la Ciudad de Tlaxiaco.
- Difundir nuestro patrimonio cultural, colonial y folklórico.
- Mejorar nuestro trato hacia los visitantes.
- Organizar ferias populares de productos y alimentos típicos.
- Rescate, conservación y difusión del patrimonio, natural y cultural.

8.4.6. Artesanías

Preservar y fomentar las artesanías que en otro tiempo le dieron renombre a Tlaxiaco.

- Que las artesanías como legado cultural y parte de nuestras costumbres y tradiciones se constituyan en un atractivo turístico y una fuente generadora de ingresos.

8.4.7. Cadenas productivas

- Mejorar a través de la capacitación y tecnificación, los sistemas de cadenas productivas agrícolas, pecuarias e industriales.
- Impulsar una cultura empresarial.
- Establecer una procesadora de productos lácteos.

8.4.8. Tenencia de la tierra

- Buscar estrategias de solución a los problemas de limítrofes.
- Establecer normas de uso de tierras.
- Regular prácticas agrícolas y asentamientos humanos.

8.5. Eje Institucional

- Eficientar y modernizar la administración pública municipal.
- Asignar recursos humanos y financieros en las áreas de la función pública del municipio.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Dotar a las áreas del ayuntamiento de información, para contar con el conocimiento particular de las mismas.
- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Promover la participación ciudadana para apoyar los programas de seguridad y tránsito, que implemente el gobierno municipal.
- Consolidar la presencia del honorable ayuntamiento en todo el municipio, a través de la difusión constante de las principales actividades.

IX.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

9.1 AMBIENTAL Cuadro 29

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
9.1.1. Conservación de la biodiversidad	1.-Construcción, equipamiento e instalación de vivero con especies propias de la región.	Cabecera municipal y localidad enfocada
	2.-Plantación de áreas forestales con fines comerciales (árboles navideños).	Zonas de enfoque forestal y agencias
	3.-Emprender Campañas de reforestación de áreas desprotegidas y siniestradas del municipio.	En todo el municipio.
	4.-Campaña de reforestación de árboles frutales en propiedades privadas.	En todo el municipio.
	5.-Delimitación y creación de reservas ecológicas o áreas naturales protegidas.	En todo el Municipio.
	6.-Tecnificar la actividad forestal para su debido aprovechamiento y normar los permisos correspondientes para su explotación.	En todo el municipio. En todo el municipio
	7.-Aplicar la legislación ambiental, para garantizar la protección del medio ambiente en el municipio.	Todo el municipio
	8.-Normar el uso, aprovechamiento y explotación de los mantos acuíferos.	En todo el municipio Zonas de enfoque
	10.-Creación, delimitación y promoción de eco parques y andadores.	Todo el municipio
	11.-Realización de estudios de impacto ambiental en cada proyecto a ejecutarse.	Todo el municipio
	9.1.2. Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	12.-Aplicación de un programa para la normatividad del manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
13.-Apoyo para la creación de Programas de educación y capacitación en el manejo de residuos sólidos.		Todo el municipio
14.-Creación de la normatividad de limpia pública.		Todo el municipio
15.-Apoyo o Implementación de modelos de negocios relacionados al tratamiento de residuos sólidos.		Todo el municipio
16.-Aplicación de programa y normatividad para el manejo de residuos biológico infeccioso.		Todo el municipio
17.-Equipamiento de espacios para el tratamiento de los residuos sólidos.		Todo el municipio

	18.-Campañas de descacharrización para evitar plagas y enfermedades.	Todo el municipio
9.1.3. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	19.-Dotar de la infraestructura a las localidades del municipio para contar con agua potable.	Todo el municipio
	20.- Mantenimiento de la red general y de distribución de agua potable manantial – depósito de la ciudad.	Cabecera municipal
	21- Identificar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable	Cabecera municipal
	22.-Perforación, diagnóstico y estudios para la construcción de pozos profundos, para la explotación del agua para consumo humano y de riego.	Zonas de demanda y Cabecera Municipal
	23.-Adquisición de equipo para la perforación de pozos profundos.	Cabecera municipal
	24.-Regulación y Administración de recursos generados del servicio de agua.	Cabecera de municipio y agencias
	25.-Instalación de medidores en la red general de suministro de agua.	Todo el municipio
	26.-Implementar programa “Cultura del Agua” para su cuidado y usos sustentable.	Cabecera municipal y agencias
	27.-Rescate de los ríos y arroyos del Municipio.	Cabecera municipal
	28.-Entubamiento de las aguas negras.	Zona Urbana
9.1.4.Educación ambiental	29.-Estudio, proyecto y construcción de planta tratadora de aguas residuales, así como la red de acopio de aguas negras.	Cabecera municipal
	30.-Capacitación integral sobre el manejo de basura y residuos generados por el drenaje.	Cabecera municipal y agencias
	31.- Limpieza y desazolve del ríos, arroyos y barrancos	Cabecera municipal y barrios
	32.-Construcción y equipamiento de la planta recicladora de basura.	Cabecera municipal
	33.-Implementación de educación ambiental, en las escuelas del municipio.	Cabecera municipal

9.2 Social.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
9.2.1. Infraestructura de salud	1.-Construcción y equipamiento de casas de Salud en cada Agencia del municipio.	Agencias y barrios
	2.-Creación de la Jurisdicción Sanitaria Local.	Cabecera municipal
	3.-Construcción y equipamiento del Centro de Control Canino.	Cabecera municipal
	4.-Construcción y equipamiento del Rastro Municipal.	Cabecera municipal
9.2.2 Infraestructura educativa	5.-Construcción, remodelación y mantenimiento de instituciones educativas en el Municipio.	Todo el municipio
	6.-Equipamiento de Instituciones educativas.	Todo el municipio
	7.-Construcción de espacios deportivos y recreativos para las instituciones educativas.	Todo el municipio
	8.-Construcción y equipamiento de Espacios Múltiples.	Todo el municipio
	9.- Fortalecer las Instituciones Educativas del Municipio.	Municipio
	10.-Construcción y equipamiento de la biblioteca central de la ciudad de Tlaxiaco.	Cabecera municipal
	11.-Apoyo para construcción y equipamiento de bibliotecas en las localidades del Municipio.	Todo el municipio
	12.-Ampliación, equipamiento y dotación de infraestructura a las bibliotecas existentes en el Municipio.	Cabecera municipal
	13.-Reconstrucción y equipamiento de la Casa de la Cultura	Cabecera municipal
	14.- Construcción de la escuela normal Superior de Tlaxiaco.	Cabecera municipal
9.2.3. Redes de comunicación	15.-Elaboración del plan de desarrollo urbano.	Cabecera municipal
	16.-Construcción y mantenimiento del libramiento norte.	Cabecera municipal
	17.-Construcción del boulevard puente IEEPO- Tecnológico de Tlaxiaco.	Cabecera municipal
	18.- Repavimentación prolongación de Independencia- Cruz Amarilla.	Cabecera municipal
	19.-Pavimentación carpeta asfáltica libramiento Bicentenario	Cabecera municipal
	20.-Construcción de la Central Camionera.	Cabecera municipal
	21.- c) construcción de casetas de vigilancia Putla – Tlaxiaco, d) Mixtepec –Tlaxiaco.	Cabecera municipal
	22. Diseño y establecimiento de mecanismos de solución a los problemas de vialidad.	Cabecera municipal
	23.-Repavimentación y bacheo de las	Cabecera municipal

	principales arterias de la ciudad, así como calles secundarias, previendo la rehabilitación y modernización del drenaje sanitario y sistema de agua potable.	
	24.-Construcción de puentes y andadores peatonales en áreas de la Ciudad que lo requieran.	Cabecera municipal
	25.-Construcción de la Central de Abastos.	Cabecera municipal
	26.- Apertura de caminos y calles.	Cabecera municipal
	27.-Apertura y revestimiento de caminos en las demarcaciones del municipio que lo requieran.	Cabecera municipal
	28.-Repavimentacion de la carretera Yucudaa CDI km 55+500 al km59+500 incluyendo la av. Independencia-Hipódromo con pavimento hidráulico	Cabecera municipal
	29.- Ampliación y repavimentación de la carretera a Putla.	Cabecera municipal
	30.-Ampliación, Pavimentación y Modernización de la carretera de Tlaxiaco a Joya Grande.	Carrizal, Joya grande
	31.-Oobra del boulevard de la salud camino tipo "C" tramo km 0+000 al km 5+480.	Cabecera municipal
	32.- Apertura y terminación del boulevard "Reyes Spindola"	Cabecera municipal
9.2.4. Redes de electrificación	33.- Mejoramiento de alumbrado del centro histórico.	Centro Histórico
	34.- Ampliación de las redes de energía eléctrica y reubicación de postes.	En Zonas donde se requiere, todo el municipio
	35.-Ampliación del servicio y cobertura de las redes de telefonía celular.	Todo el municipio
	36.-Aplicar un programa de cambio de focos ahorradores en alumbrado publico y casa habitación, utilización de energía solar en instituciones publicas.	Cabecera municipal
9.2.5 Agua potable	38.-Implementación de la normatividad para la regularización, aprovechamiento y suministro de agua.	Cabecera Municipal
	39.-Ubicación, identificación y registro de mantos acuíferos.	Cabecera Municipal
	40.-Creación de un sistema informático para la localización, manejo y mantenimiento de las redes de agua potable.	Cabecera municipal
	41.-Capacitación y modernización para el manejo, cuidado y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento de agua potable.	Cabecera municipal
	42.-Construcción de infraestructura y equipamiento al sistemas de agua potable	Cabecera municipal

	43.-Creación de un área para el manejo, estudio y monitoreo de la calidad del agua potable.	Cabecera Municipal
	44.- Construcción y ampliación de la red de drenaje sanitario.	Todo el municipio
	45.-Creación de tomas de agua para prevención de incendios.	Todo el municipio
	46.-Implementar programas de letrinas ecológicas	Todo el municipio
	47.-Ampliación, modernización y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento.	Todo el municipio
	48.-Construcción de sistemas de retención y almacenamiento de agua para uso agropecuario.	Zonas de enfoque agropecuario
9.2.7 Edificios públicos	49.- Adecuación, mantenimiento y equipamiento del recinto ferial	En la cabecera municipal
	50.-Rescate, restauración, consolidación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles históricos de custodia federal y municipal.	Municipio
	51.-Mantenimiento y reorganización del panteón municipal.	En la cabecera municipal
	52.-Implementación de un programa de mejoramiento y limpieza de la imagen urbana.	Cabecera Municipal
	53.-Implementación de la normatividad para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas y zonas de tránsito peatonal y vehicular.	Cabecera municipal
	54.-Implementación de la normatividad para la remodelación, intervención, modificación y restauración de edificios históricos.	Cabecera municipal
	55.-Construcción del sistema de electrificación subterránea para el área del Centro Histórico.	Cabecera municipal
	56.-Implementación de la normatividad para el uso e instalación de anuncios, señalizaciones y espectaculares en edificios.	Cabecera municipal
	57.-Implementación de la normatividad para el uso de los espacios públicos.	Cabecera municipal
	58.-Implementación de la normatividad para el control de la contaminación audiovisual y sonora; así como la creación y delimitación de zonas de tolerancia.	Cabecera municipal
	59.-Implementación de la señalización y diseño de la señaletica para las zonas de tránsito peatonal y vehicular, para edificios y monumentos históricos, plazas y parques; y áreas de interés público.	Cabecera municipal
	60.-Implementación de la normatividad para el uso de colores en fachadas de edificios históricos.	Cabecera municipal

	61.-Delimitación y reglamentación del perímetro del Centro Histórico	Cabecera municipal
	62.-Diseño e implementación de la normatividad para el manejo y administración del Panteón Municipal.	Cabecera municipal
	63.-Mantenimiento, remodelación y ampliación del anexo del mercado "Benito Juárez.	Cabecera municipal
	64.-Construcción de la Ciudad Judicial.	Cabecera municipal
	65.-Construcción, equipamiento y manejo del Museo Regional de la Mixteca.	Cabecera municipal
	66.-Construcción, equipamiento y manejo de una Casa de día para adultos mayores.	Cabecera municipal
	67.-Construcción de un Centro de Rehabilitación Social (CERESO)	Cabecera municipal
	68.-Acondicionamiento de las instalaciones del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF)	Cabecera municipal
	69.- Construcción y Remodelación del palacio municipal Tlaxiaco. Construcción y remodelación de una Unidad Deportiva "LUIS VEGA".	Cabecera municipal
9.3.1. Salud	70.-Capacitar sobre temas de salud (problemas prioritarios-detectados en el diagnóstico) en el municipio.	Todo el municipio
	71.Creación del consejo municipal de salud	Cabecera municipal
	72.-Reducir, inmunizar y esterilizar a la población canina ambulante.	En la cabecera municipal
	73.-Creación e implementación de la reglamentación sanitaria para los giros que ofrecen el servicio de alimentos.	Todo el municipio
	74.-Creación e implementación de la reglamentación sanitaria para sexoservidoras.	Todo el municipio
	75.-Creación e implementación de la reglamentación para las normas sanitarias en eventos públicos.	Todo el municipio
	76.-Creación e implementación de la reglamentación sanitaria para las descargas de aguas negras.	Todo el Municipio
	77.-Implementación de operativos sanitarios y campañas informativas y educativas para expendedores de alimentos y consumidores.	Todo el Municipio
	78.-Aplicación de programas de atención médica general a la población marginada del municipio, mediante unidades móviles	Todo el municipio
	79.-Educación en la salud a la población general para prevenir brotes epidémico	

	80.-Promover y gestionar materiales para la mejora de vivienda.	Agencias, Barrios y colonias
9.3.2. Educación	82.-Gestión de estímulos para la educación para los estudiantes de todos los niveles.	Todo el municipio
	83.-Implementar el programa "Escuela Segura" en educación primaria, secundaria, media superior.	Cabecera municipal
	84.-Establecer programas de alfabetización en todas las localidades del municipio.	Todo el municipio
	85.-Gestionar desayunos escolares para los estudiantes de los niveles básicos.	Todo el municipio
	86.-Gestionar ante las instancias correspondientes la promoción de museos y bibliotecas móviles, ferias del conocimiento.	Todo el municipio
	87.-Promover y gestionar la capacitación de docentes de todas las instituciones educativas del municipio.	Todo el municipio
	88.-Gestionar ante la oficina de Transito del estado la capacitación de educación vía para conductores, e instituciones educativas.	Todo el municipio
	89.-Gestionar ante instituciones correspondientes y promover entre las diferentes instituciones educativas la divulgación del conocimiento de la educación sexual, ecológica, desarrollo humano y violencia intrafamiliar.	Todo el municipio
	90.-Promover el intercambio académico cultural entre las diferentes instituciones	Todo el municipio
	91.-Fomentar y gestionar escuelas de oficios para la generación de empleos.	Cabecera municipal
92.-Construcción de la casa de la cultura.	Todo el municipio	
9.3.3 Vivienda	93.-Gestión de programas de mejoras de vivienda y construcción de vivienda.	En todo el municipio
	94.-Mejorar los servicios de las viviendas.	En todo el municipio
	95.-Promover alternativas de prevención en viviendas ubicadas en lugares de alto riesgo	Todo el municipio
	96.-Gestionar la alternativas de materiales de construcción de viviendas rurales adecuadas a la región	Todo el municipio
9.3.4. Abasto rural	97.-Establecer programas de asistencia social en materia de alimentación y abasto, para solucionar las necesidades más apremiantes de la población.	En todo el municipio
	98.-Fomentar la creación de huertos familiares, para mejorar la calidad de la alimentación y la economía familiar.	En todo el municipio

	99.-Fomentar cultivos alternativos con alto contenido nutricional.	Todo el municipio
	100.-Fomentar el aprovechamiento del uso del agua para uso agrícola y domestico tecnificado.	En las zonas rurales
	101.-Promover y gestionar la capacitación de los productores agropecuarios.	Todo el municipio
	102.-Búsqueda de alternativas de mercado para los productores agropecuarios.	
	103.-Promover y capacitar en la Producción y utilización de abonos orgánicos	Todo el municipio
	104.-Promover la capacitación para productores con bajos activos pero con potencial de productividad.	Todo el municipio
	105.-Prevención y control de plagas y enfermedades de los bosques	Todo el municipio
	106.-Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales.	Todo el municipio
	107.-Fomentar la conservación de especies y evitar la sobre explotación de la flora y fauna de la región.	Todo el municipio
	108.-Fomentar medidas de Prevención de incendios forestales	Todo el municipio
9.3.5.-Deporte	109.-Construcción de la unidad deportiva.	Cabecera municipal
	110.-Gestionar y promover parques recreativos y deportivos.	Cabecera y agencias
	111.-Gestionar Fomentar y Promocionar la práctica de deportes en las instituciones educativas y en la población en general.	Todo el municipio
	112.-Recuperar la práctica de la pelota mixteca	Cabecera y agencias
	113.-Promover eventos de aventura.	
9.3.6 Centro histórico	114.-Reordenamiento del comercio ambulante para liberar el Atrio del Templo, Jardín Municipal, calles de Fray Caldelas, Plaza de la Constitución.	Centro de la ciudad Centro de la ciudad
	115.-Colocación de cableado subterráneo	Centro de la ciudad
	116.-Ordenar por giros comerciales, los productos que se venden en los días de tianguis.	Cabecera municipal
	117.-Normar los espacios utilizados en la venta de productos	En todo el municipio
	118.-Darle mayor utilidad posible, a la central camionera como central de abastos (mayoristas y otros giros comerciales)	Cabecera municipal
	119.- Despejar de domingo a jueves del comercio ambulante, la plaza de la Constitución y la plaza Vasconcelos	Cabecera municipal

	120.-Embelllecimiento y mantenimiento del Centro Histórico, decoración del Jardín Municipal, Plaza de la Constitución	Centro de la ciudad
	121.-Reconstrucción y mejoramiento de fachadas en el primer cuadro de la ciudad	Centro de la ciudad
	122.-Campaña de limpieza visual.	Centro de la ciudad
	123.-Regular y normar la contaminación auditiva y visual	Centro de la ciudad
	124.-Promover la iluminación y seguridad.	
	125.-Revisar y ordenar la nomenclatura de las diferentes calles.	Centro histórico
	126.-Definir en coordinación con el estado el reordenamiento vial.	Cabecera municipal
	127.- Remodelación del reloj y zócalo	Cabecera municipal

9.3 Eje Humano

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
9.3.1 Fomento a la organización y participación ciudadana	1.-Promover programas de fomento a la vinculación entre el municipio y los actores sociales que conforman el municipio, así como con instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil-	Cabecera municipal
	2.-Creación de un consejo inter-institucional para la seguridad pública, el desarrollo agropecuario, el desarrollo educativo y el desarrollo social.	Cabecera municipal
	3.-Promover la creación de grupos organizados para la generación de proyectos de beneficio social.	Todo el municipio
	4.-Realización de intercambios culturales con otras instituciones y casas de cultura.	Cabecera municipal
9.3.7.- Fomento y desarrollo de las culturas	5.- Promover la creación artística con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	Cabecera municipal
	6.- Fomentar la recopilación y desarrollo del Banco de Información del Archivo Histórico Municipal.	Cabecera municipal
	7.- Fortalecimiento y enriquecimiento de las bibliotecas municipales.	
	8.- Crear la banda de música infantil de la casa de la cultura.	En todo el municipio
	9.- Terminar la construcción del Centro Cultural de Tlaxiaco para el desarrollo de la cultura y el pensamiento.	Cabecera municipal
	10.- Establecimiento y Construcción de un Centro de estudios culturales de los pueblos originarios de la Mixteca.	Cabecera municipal

	11.-Construcción del Museo regional de la Mixteca	
	12.-Construcción del Fototeca Regional "ALLEN DOWNS"	Cabecera Tlaxiaco
	13.-Construcción del Museo Comunitario el "VERGELITO"	
	14.-Nuestra Historia A través del PARQUE.	Cabecera Tlaxiaco
	15.-Construcción de la Biblioteca Regional "RAFAEL REYES SPINDOLA"	Cabecera Tlaxiaco
	16.-Conociendo mi historia AUDIOGUIAS	Cabecera municipal
	17.-Promoción de la cultura, arte, tradiciones, gastronomía a nivel nacional e internacional	Cabecera Tlaxiaco
9.3.8 Fomento al desarrollo de capacidades y valores humanos	18. Implementar talleres de autoestima, valoración humana, relaciones humanas, derechos humanos y de la mujer.	Todo el municipio

9.4 Eje Económico

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
9.4.1. Producción agrícola y pecuaria	1.- Promover la tecnificación del campo, para lograr una mayor productividad en los granos básicos del municipio.	En todo el municipio
	2.- Capacitación y asesoría técnica agropecuaria	En todo el municipio
	3.- Construcción de sistema de riego con tecnología avanzada.	En todo el municipio
	4.- Introducción de ganado de calidad, para mejorar el existente (programa de mejoramiento genético).	zonas de enfoque ganadero
	5.-Adquisición de maquinaria agrícola e implementos	Zona rural
	6.- Establecer programas de vacunación preventiva	Zona rural
	7.- Aprovechamiento de pastizales en toda la región para el pastoreo	Zona rural
	8.- Incrementar la producción de ganado ovino, caprino, porcino y aves de corral	Zona rural
	9.-Introducción de producción de pasto mejorado.	Zona de enfoque
	10.-Instalar establos lecheros familiares	Zona de enfoque
	11.-Construcción de invernaderos para cultivos de alternos	Zona rural
	12.-Establecimiento de una maquiladora	Cabecera y zona de enfoque industrial

	13.- Construcción de un invernadero para producción de ORQUIDEAS Y BROMELIAS	Zona rural y semiurbana
9.4.2. Aprovechamiento forestal	14.-Tecnificar la actividad forestal para el aprovechamiento integral de la madera.	Zona de enfoque forestal
	15.-Instalar agroindustrias y talleres que permitan una mejor transformación de la materia prima forestal, sujetos a viabilidad económica.	Cabecera municipal
	16.- Organizar y capacitar a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios para el uso racional de los recursos naturales.	En todo el municipio
	17.- Promover la sanidad vegetal	En todo el municipio
	18.- Realizar un inventario forestal y de aserradero para conocer la capacidad que se tiene respecto a este recurso.	En todo el municipio
	19.- Reforzar los programas de fumigación del gusano descortezador y para el combate de incendios.	Todo el Municipio
	20.- Integrar brigadas de combate a plagas e incendios	En todo el municipio
	21.-Fomentar el uso de estufas ahorradoras de leña	En todo el municipio
9.4.3. Comercio	22.- Estudio de mercado y comercialización de los productos que se obtienen en la región.	En todo el municipio
	23.- Rehabilitar y ampliar la infraestructura comercial.	Cabecera municipal
	24.- Fortalecer el Comité de la micro, pequeña y mediana empresa	Cabecera municipal
	25.-Construcción de la central de abastos.	Cabecera Municipal
	26.-Ampliación a tres niveles del mercado municipal.	Cabecera Municipal
	27.- Fomentar la implementación de un día de tianguis para cada barrio.	Cabecera municipal
9.4.4. Turismo	28.-Realización de estudios para la implementación de proyecto eco turístico con inversión privada, municipal y estatal.	Municipio
	29.-Capacitación a grupos de prestadores de servicios turísticos	Municipio
	30.-Trazar ruta de caminata y sitios esparcimiento.	Todo el municipio
	31.- Elaboración de directorios turísticos (hoteles, restaurantes)	Todo el municipio
	32.-Elaboración de campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional.	Todo el municipio
	33.- elaboración de proyectos de deportes extremos (paraje la toma vergelito)	Todo el municipio

	34.- Expo venta semana santa (venta de artesanías, dulces típicos y trajes regionales y bebidas regionales)	Cabecera municipal.
9.4.5. Artesanías	33.- Rescatar, fomentar y comercializar las artesanías de nuestras comunidades indígenas.	Todo el municipio
	34.-Fomentar la capacitación a los artesanos.	Todo el municipio
9.4.6. Cadenas productivas	35.- Gestionar los créditos necesarios para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos.	En todo el municipio
	36.- Gestionar invernaderos para la producción de jitomate.	En la cabecera municipal
	37.-Gestionar la industrialización de carne y leche.	Cabecera municipal
	38.- Construcción de una empacadora de frutas de temporada (higo, membrillo, manzana, capulín, mora, etc.)	Todo el municipio
	39.- Construcción de una planta de productos de hormigón: tubos, celosía, tabiques y productos decorativos.	Cabecera municipal
	40.-Fomentar la explotación racional de recursos naturales no renovables	
	41.-Normalizar y regular la producción de semitas y pan típico.	Todo el municipio
9.4.7. Tenencia de la tierra	42.- Realizar estudios que permitan ordenar los asentamientos humanos en la periferia de la ciudad, cuidando el medio ambiente y el desarrollo urbano.	En todo el municipio
	43.- Localizar el área de crecimiento urbano	Cabecera
	44.- Ejecutar campañas de escrituración	Todo el municipio

9.5 Eje Institucional

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
9.5.1. gobernanza municipal	1. Establecer programas de simplificación administrativa que contribuyan a agilizar los trámites de gestión que realiza la ciudadanía.	Todo el municipio
	2. Capacitar a las diversas áreas del municipio (personal multifuncional)	Todo el municipio
	3.Implementar un modelo municipal de competitividad al personal	Todo el municipio
	4.- Elaborar convenios con instituciones bancarias para el cobro de impuesto municipales.	Todo el municipio
	5.-Generar a través de consenso la gobernabilidad	Cabecera

	6.- Fortalecer los procesos clave en el gobierno municipal	Todo el municipio
	7.-Fortalecer y hacer cumplir la normatividad y la vinculación con los grupos organizados para actividades relacionadas con la limpieza.	Todo el municipio
	8.- Crear y vincular grupos inter institucionales para la colaboración en actividades de carácter sociales, cultural, educativo, ecológico, económico y político.	Todo el municipio
	9.- Establecer y fomentar modelos de calidad en el servicio la ciudadanía en todas las áreas de la estructura municipal.	Todo el municipio
9.5.2. Seguridad pública	10.-. Capacitar y actualizar al personal de seguridad.	Todo el municipio
	11.- Incrementar los recursos humanos y materiales a los cuerpos de seguridad y tránsito.	Cabecera municipal
	12.-*Adquisición de 6 patrullas para seguridad publica	Cabecera municipal
	13.-*Contratación de un director de seguridad publica y 2 comandantes	Cabecera Municipal Tlaxiaco
	14.-Contratación de 60 policías	
	15.-Adquisición de 30 fusiles AR-15 Calibre 223	
	16.- Adquisición de 3 Pistolas Semiautomáticas o 38 especial	Cabecera municipal
	17.-Adquisición de 20 radios portátiles, una base	Cabecera municipal
	18.-Adquisición de 3 patrullas para transito municipal	
	19.- Adquisición de Una grúa, una cámara de filmación	Cabecera municipal
	20.-Adquisición de motocicletas.	Cabecera municipal
	21.-Construcción de una estación de Bomberos y equipamiento de la estación.	Cabecera municipal
	22.-Creación de estaciones de seguridad en cada agencia del municipio de la Heroica ciudad de Tlaxiaco.	Cabecera Municipal Cabecera municipal
	23.-Creación de policías comunitarias y comités vecinales en cada agencia, barrio y/o colonia	
24.-Equipamiento para las policías municipales y comunitarios.	Cabecera municipal	
25.-Creación y formalización de protección civil.	Todo el municipio	
26.-Capacitación a los cuerpos policiacos y a los grupos comunitarios de seguridad.27.- Creación, difusión y promoción de Campañas de seguridad familiar	Todo el municipio Todo el municipio	

9.5.3. Protección civil	28.-Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.	Cabecera municipal
	29.-Implementar cursos de capacitación para la prevención de desastres naturales, siniestros y epidemias.	Todo el municipio
9.5.4 Equipamiento	30.-Ampliación de un módulo de maquinaria para atender las necesidades actuales del municipio.	Todo el municipio
	31.-Adquisición de equipo para perforación de pozos profundos.	Todo el municipio
	33.-Adquisición de ambulancias,	Cabecera municipal
	34.-Adquisición de equipos de cómputo.	Cabecera y agencias
	35.-Elaboración de programas para simplificación administrativa.	
	36.-Creación de taller de mantenimiento de computadoras.	Todo el municipio
	37.- Adquisición de camión tipo volteo	Barrio Misericordia y San Felipe Tindaco.
	38.- Construcción de una cancha y auditorio	Plan de Guadalupe
9.5.5 Sistema de recaudación municipal	39.- Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.	Todo el municipio
9.5.6 Fortalecimiento de la participación ciudadana	40.- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.	Todo el municipio
9.5.7 Transparencia y acceso a la información	41.- Establecer sistemas de comunicación masiva (radio, medios escritos, espectaculares) a través de la Dirección de Comunicación Social, para difundir la propuesta política y el trabajo del ayuntamiento.	Todo el municipio

9.6 PROGRAMACION Y EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CORTO Y MEDIANO PLAZO EJECUCION 2011. Cuadro 30

No	MUNICIPIO/LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	METAS	BENEFICIARIOS
1	San Felipe Tindaco	Apertura de Calles		\$ 81,044.00	OBRA	414 PERSONAS
2	San Pedro Yosotatu	Ampliación de Camino Rural	FONDO III	\$ 200,320.48	OBRA	643 PERSONAS
3	Colonia Villa de Las Flores	Construcción de Drenaje Sanitario	FONDO III	\$ 172,815.00	750 M	86 PERSONAS
4	Cañada Alejandro	Construcción de Casa de Salud	FONDO III	\$ 338,660.05	OBRA	200 PERSONAS
5	San Juan las Huertas	Construcción de Tanque de Almacenamiento	FONDO III	\$ 188,782.60	OBRA	152 PERSONAS
6	Cañada Candelaria	Construcción de Sistema de Agua Potable	FONDO III	\$ 246,551.33	OBRA	377 PERSONAS
7	San Isidro Cuquila	Revestimiento de Camino Rural y Construcción de Obras de Drenaje	FONDO III	\$ 440,099.60	2.5 KM	340 PERSONAS
8	Núcleo Rural Yucuhillo	Construcción de Muro de Contención	FONDO III	\$ 128,684.40	OBRA	256 PERSONAS
9	Joya Grande	Ampliación de Camino Rural	FONDO III	\$ 205,564.51	OBRA	257 PERSONAS
10	Colonia Linda Vista	Construcción de Drenaje Sanitario	FONDO III	\$ 185,336.60	OBRA	308 PERSONAS
11	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Pavimentación de Calles zona Urbana	FONDO III	\$ 5,103,656.37	OBRA	16635 PERSONAS
12	San Pedro Llano Grande	Revestimiento de Camino Rural y Obras de drenaje	FONDO III	\$ 406,105.72	2.76 KM	221 PERSONAS
13	Llano de Guadalupe	Construcción de Muro de Contención	FONDO III	\$ 218,549.60	OBRA	568 PERSONAS
14	Escandava Cuquila	Ampliación de Camino Rural	FONDO III	\$ 363,063.64	3 KM	325 PERSONAS
15	Palo de Letra	Construcción de Sistema de Agua Potable	FONDO III	\$ 362,595.55	OBRA	61 PERSONAS
16	Núcleo Rural Ignacio Manuel Altamirano	Construcción de Sistema de Agua Potable	FONDO III	\$ 518,735.00	OBRA	66 PERSONAS
17	Mexicalcingo de los granados	Pavimentación de calles	FONDO III	\$ 353,000.00	OBRA	193 PERSONAS
18	Santo Domingo Huindío	Construcción de Sistema de Agua Potable	FONDO III	\$ 414,000.00	OBRA	190 PERSONAS
19	H. CIUDAD DE TLAXIACO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CENTRO HISTORICO	FONDO III	\$ -		
20	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL	FONDO III	\$ 100,000.00		

21	COBERTURA MUNICIPAL	%GASTOS INDIRECTOS	FONDO III	\$ 678,580.00		
22	H. CIUDAD DE TLAXIACO	CONSTRUCCION DE BOULEVARD RAFAEL REYES ESPINDOLA	FONDO III	\$ 5,716,175.46	OBRA	16635 PERSONAS
23	EL VERGEL	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO DE CAMINO	FONDO III	\$ 64,417.40	OBRA	280 PERSONAS
24	COL. LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE	FONDO III	\$ 130,486.80	OBRA	584 PERSONAS
25	BARRIO SAN PEDRO (PARAJE LA LOBERA Y EL TABACO)	TERMINACION DE OBRAS DE DRENAJE	FONDO III	\$ 330,810.00	OBRA	25 PERSONAS
26	COL. EL MIRADOR	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAHULICO	FONDO III	\$ 314,233.80	OBRA	89 PERSONAS
27	CAPILLA EL CARRIZAL	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	FONDO III	\$ 495,385.74	OBRA	73 PERSONAS
28	BARRIO MISERICORDIA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION	FONDO III	\$ 66,722.00	OBRA	58 PERSONAS
29	BENITO JUAREZ CUQUILA	AMPLIACION DE CAMINO RURAL	FONDO III	\$ 347,390.89	OBRA	218 PERSONAS
30	OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL	FONDO III	\$ 279,822.40	OBRA	253 PERSONAS
31	JUAN ESCUTIA CUQUILA	AMPLIACION DE CAMINO RURAL Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE	FONDO III	\$ 323,127.18	OBRA	148 PERSONAS
32	OJITE CUAUHEMOC	CONSERVACION DE CAMINO RURAL	FONDO III	\$ 641,993.68	OBRA	340 PERSONAS
33	NUCLEO RURAL ATAYIKI CUQUILA	AMPLIACION DE CAMINO RURAL	FONDO III	\$ 193,109.60	OBRA	102 PERSONAS
34	YUTENINO CUQUILA	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	FONDO III	\$ 606,797.65	OBRA	69 PERSONAS
35	H. CIUDAD DETLAXIACO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SAN DIEGO	FONDO III	\$ 454,779.44	OBRA	5000 PERSONAS
36	H. CIUDAD DETLAXIACO	AMPLIACION DE CARRETERA YUCUDAA TRAMO DEL KM. 57+000 AL KM 59+300	FONDO III	\$ 298,967.60	OBRA	16635 PERSONAS
37	H. CIUDAD DETLAXIACO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	FONDO III	\$ 104,991.01	OBRA	5000 PERSONAS
38	H. CIUDAD DE TLAXIACO	REVESTIMIENTO DE CALLES	FONDO III	\$ 50,000.00	OBRA	5000 PERSONAS
39	BARRIO SAN DIEGO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FONDO III	\$ 500,000.00	OBRA	1048 PERSONAS
40	BARRIO SAN SEBASTIAN	PERFORACION DE UN POZO DE 40 METROS DE PROFUNDIDAD	FONDO III	\$ 278,539.20	OBRA	148 PERSONAS
41	LOS ANGELES SAN MIGUEL	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA	FONDO III	\$ 733,700.00	OBRA	144 PERSONAS

		POTABLE				
42	LLANO DE YOSOVEE 2DA SECCION	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO TERCERA ETAPA	FONDO III	\$ 482,161.77	OBRA	75 PERSONAS
43	BARRIO SAN NICOLAS	REHABILITACION DE LAS CALLES PROLONGACION DE MALINALLI, FRANCISCO I. MADERO, AMISTAD, 14 DE FEBRERO, 3RA PRIVADA DE PORFIRIO DIAZ Y PORFIRIO DIAZ.	FONDO III	\$ 333,000.01	OBRA	245 PERSONAS
44	PLAN DE GUADALUPE CUQUILA	TERMINACION DE CASA DE SALUD	FONDO III	\$ 593,490.22	OBRA	509 PERSONAS
45	AGUA ZARCA CUQUILA	CONSTRUCCIN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCION	FONDO III	\$ 300,000.00	OBRA	387 PERSONAS
46	RANCHO VIEJO	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	FONDO III	\$ 413,101.69	OBRA	153 PERSONAS
47	SAN JUAN DEL RIO CUQUILA	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	FONDO III	\$ 442,818.17	OBRA	83 PERSONAS
48	COL. LA FUNDIDORA	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	FONDO III	\$ 430,000.00	OBRA	75 PERSONAS
49	BARRIO SAN BARTOLO	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS	FONDO III	\$ 321,461.59	OBRA	323 PERSONAS
50	BARRIO SAN PEDRO	CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA	FONDO III	\$ 57,165.46	OBRA	8 PERSONAS
51	GUADALUPE HIDALGO	CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL	FONDO III	\$ 587,612.20	OBRA	90 PERSONAS
52	NUEVA REFORMA	CONSTRUCCION DE AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS ANDRES HENESTROZA MORALES	FONDO III	\$ 320,000.00	OBRA	20 ALUMNOS
		SUBTOTAL:		\$ 26,918,405.41		
1	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Construcción de Casa para Maestros	FONDO IV	\$ 435,609.62	OBRA	12 PERSONSA
2	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Remodelación del Panteón Municipal	FONDO IV	\$ 704,030.87	OBRA	16635 PERSONAS
3	La Lobera	Construcción de Barda Perimetral en Salón de Usos Múltiples	FONDO IV	\$ 243,524.50	OBRA	585 PERSONAS
4	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Bacheo de Calles	FONDO IV	\$ 204,384.83	OBRA	16635 PERSONAS
5	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	REHABILITACION DEL PARQUE MUNICIPAL PORFIRIO DIAZ	FONDO IV	\$ 2,316,861.68	OBRA	16635 PERSONAS
6	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	REHABILITACION DE SALON DE USOS MULTIPLES	FONDO IV	\$ 1,343,114.57	OBRA	12000 PERSONAS

7	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Pavimentación de Calles	FONDO IV	\$ 883,409.39	OBRA	16635 PERSONAS
8	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	REHABILITACION DE EXPLANADA BENITO JUAREZ	FONDO IV	\$ 338,628.75	OBRA	16635 PERSONAS
9	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	BACHEO DE BOULEVARD " PORFIRIO DIAZ"	FONDO IV	\$ 7,000.00	OBRA	16635 PERSONAS
10	Agua Zarca Cuquila	Ampliación de Camino Cosechero	FONDO IV	\$ 43,000.53	OBRA	387 PERSONAS
11	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	REHABILITACION DE PARQUE MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS 1RA ETAPA	FONDO IV	\$ 1,661,666.67	OBRA	16635 PERSONAS
12	SANTA MARIA CUQUILA	CONSTRUCCION DE AULA Y CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL CECYTE (EMSAD) N.64	FONDO IV	\$ 638,222.57	OBRA	599 PERSONAS
13	SAN MIGUEL DEL PROGRESO	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA COMUNITARIA	FONDO IV	\$ 598,529.75	OBRA	284 PERSONAS
14	YANO YOSOVEE	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE N. 27 LLANO YOSOVEE	FONDO IV	\$ 120,283.00	OBRA	12 PERSONAS
SUBTOTAL:				\$ 9,538,266.73		
1	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación de Independencia	RAMO 28	\$ 1,817,652.58	OBRA	16635 PERSONAS
2	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Construcción de Drenaje Sanitario en el Boulevard de la Salud	RAMO 28	\$ 173,583.41	OBRA	500 PERSONAS
3	HEROICA C. DE TLAXIACO	REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL	RAMO 28	\$ 1,484,436.83	OBRA	5000 PERSONAS
4	HEROICA C. DE TLAXIACO	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA HERMANOS LUIS VEGA Y REGUERA	RAMO 28	\$ 1,672,522.10	OBRA	5000 PERSONAS
5	HEROICA C. DE TLAXIACO	CONSTRUCCION DE CAPILLA A LA ALTURA DEL PUENTE BARRIO SAN PEDRO	RAMO 28	\$ 26,261.52	OBRA	16635 PERSONAS
6	NUCLEO RURAL YUCUILLO, YOSOTIUN DE SAN MIGUEL DEL PROGRESO	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL TERCERA ETAPA	RAMO 28	\$ 64,369.00	OBRA	256 PERSONAS
7	BARRIO SAN PEDRO	CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA	RAMO 28	\$ 12,703.44	OBRA	8 PERSONAS
SUBTOTAL:				\$ 5,251,528.88		

TOTAL DE INVERSION DEL AÑO 2011	\$	41,708,201.02
---------------------------------	----	---------------

9.7 PROYECTOS PLANEADOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO Cuadro 31

PROYECTO	PLAZO	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCION DE UN SUBCOLECTOR SANITARIO	MEDIANO PLAZO	8'000,000.00 APROX.	MUNICIPIO-ESTADO
PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO	MEDIANO PLAZO		MUNICIPIO Y OBRAS PUBLICAS ESTADO
PAVIMENTACION A DE TLAXIACO CARRIZAL	LARGO PLAZO	22'000,000.00 APROX	FEDERAL SCT
TERMINACION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS	MEDIANO PLAZO	4'000,000.00	FEDERAL-ESTATAL CONAGUA, SEC. ECOLOGIA
PAVIMENTACION ALFALTICA BOULVARD TECNOLOGICO 2.200 KM	MEDIANO PLAZO	2'000,000.00 APROX.	MUNICIPIO- ESTADO OBRAS PUBLICAS
PAVIMENTACION BOULEVAR NORTE 10 KM.	LARGO PLAZO		FEDERAL-ESTATAL SCT,CAO
PAVIMENTACION DEL BOULVAR DE LA SALUD 5.400 KM.	LARGO PLAZO		FEDERAL- ESTATAL SCT-CAO
RASTRO MUNICIPAL	LARGO PLAZO	5'000,000.00	FEDERAL- ESTATAL-MPL SAGARPA, SEDAFP
CENTRAL DE ABASTOS	LARGO PLAZO		FEDERAL-ESTATAL-MPL SEDESOL, OBRAS PUB.
CENTRAL CAMIONERA	LARGO PLAZO		FEDERAL-ESTATL-MPL. SEDESOL, OBRAS PUB.

9.8 A través de un Diagnostico municipal hacia la mejora de servicios municipales se propone el Proyecto “procesos a de apoyo al gobierno municipal” de que es a corto, mediano y largo plazo. Cuadro 32

Proceso	Servicio	Productos y Servicios
Desarrollo de la Gestión Municipal	Investigación	Evaluación de procesos de trabajo Evaluación de competitividad Análisis territorial Identificación de buenas practicas (lideres mundiales) Redes de innovación
	Innovación	Ambientes creativos, Cierre de brechas Premios de Innovación y mejores prácticas municipales a equipos de trabajo. No individual Foros de intercambio local, nacional, internacional Administración del conocimiento y capital intelectual Patentes, marcas y derechos de autor
Administración, Oficialía Mayor	Adquisiciones	Compras Inventarios Desarrollo de proveedores locales
	Servicios generales	Mensajería y paquetería (oficialía de partes) Limpieza de instalaciones Mantenimiento y reparación de equipo e instalaciones
	Contraloría	Contabilidad Control y evaluación de la operación Control financiero, presupuestal y de activos Auditoría externa e interna

Jurídico	Licitación	Bases de licitación Reglas de operación
	Contratos	Contratos, convenios, alianzas
	Controversias	Juicios, gestiones
Recursos Humanos	Gestión	Selección, contratación y retiro Obligaciones patronales Nómina y Prestaciones laborales Relación con sindicato
	Desarrollo	Trabajo en equipo, autogestión, multihabilidades, autodesarrollo y toma de decisiones Perfil y descripción de puestos Capacitación, inducción y actualización Evaluación de desempeño Plan de carrera y sucesión Estímulos y reconocimientos
	Calidad de vida laboral y familiar	Valores y código de conducta Seguridad Clima organizacional Salud física y emocional Eventos de convivencia con sus familias
	Aportación a la comunidad	Acciones del personal de atención a vecinos Acciones del personal para el medio ambiente Intercambio con instituciones públicas y privadas mexicanas y extranjeras.

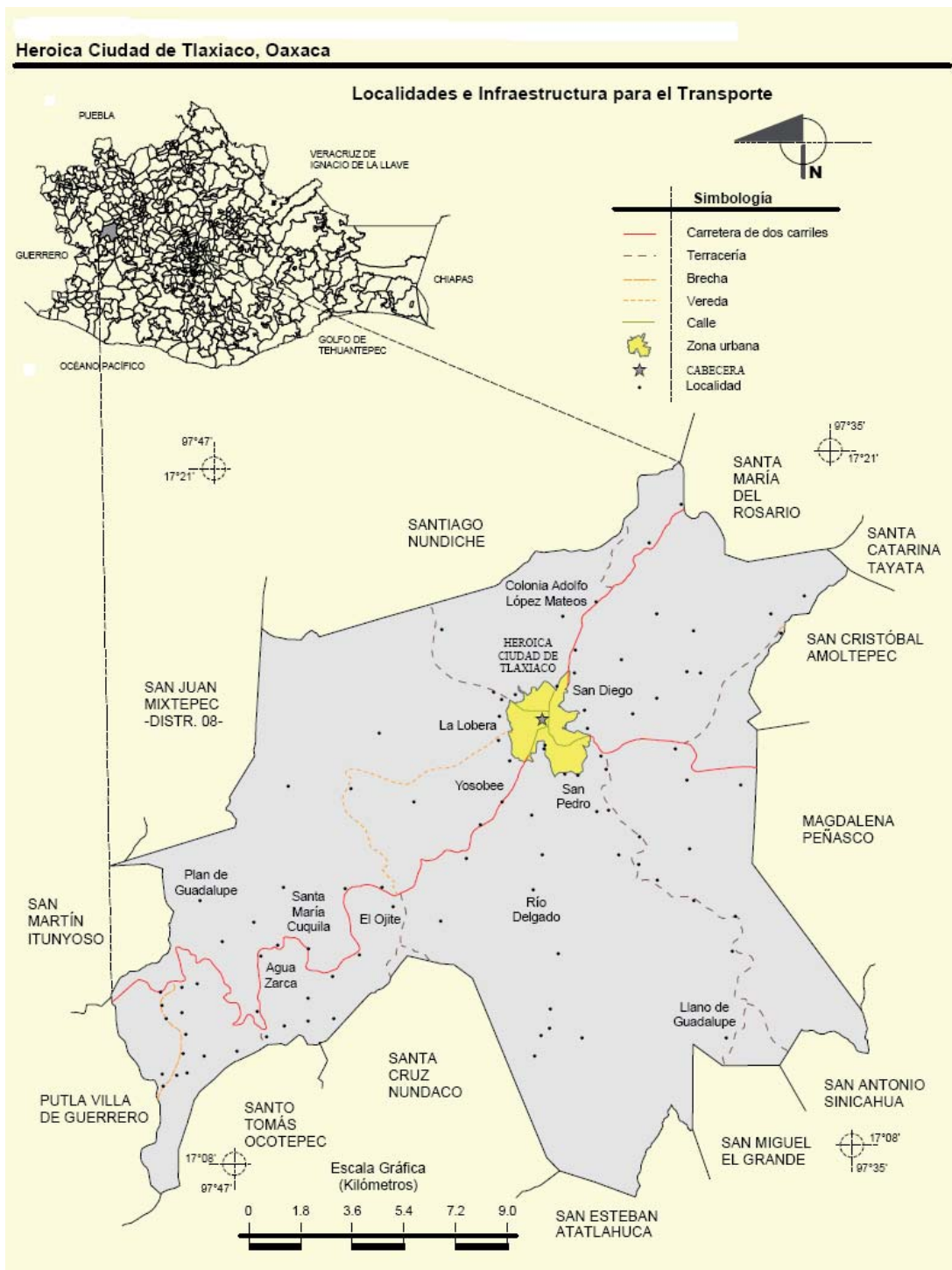
Cedula de infraestructura municipal

Inmueble	uso	Ubicación
Palacio municipal	Oficinas, museo, biblioteca	Parque Porfirio diaz
Casa de la cultura	Sala de reunión, talleres	Calle Allende frente a la explanada Benito Juárez
Centro cultural	Sala de reunión, archivo histórico, biblioteca	A un lado del Palacio
Oficinas administrativas "Benito Juárez"	Oficinas	José C. Angulo y Aldama
DIF municipal	Sala de reuniones, salas de terapias, oficinas y consultorios	Llano Yosovee junto al ITT
Oficinas de SAPAT	Oficinas	Avenida san Bartolo
Auditorio Municipal	Reuniones	Palacio municipal
Casetas de vigilancia	vigilancia	Carreta san Bartolo y yucudaa
Panteón Municipal	Cementerio	Barrio de San Pedro

Anexos: Datos Generales

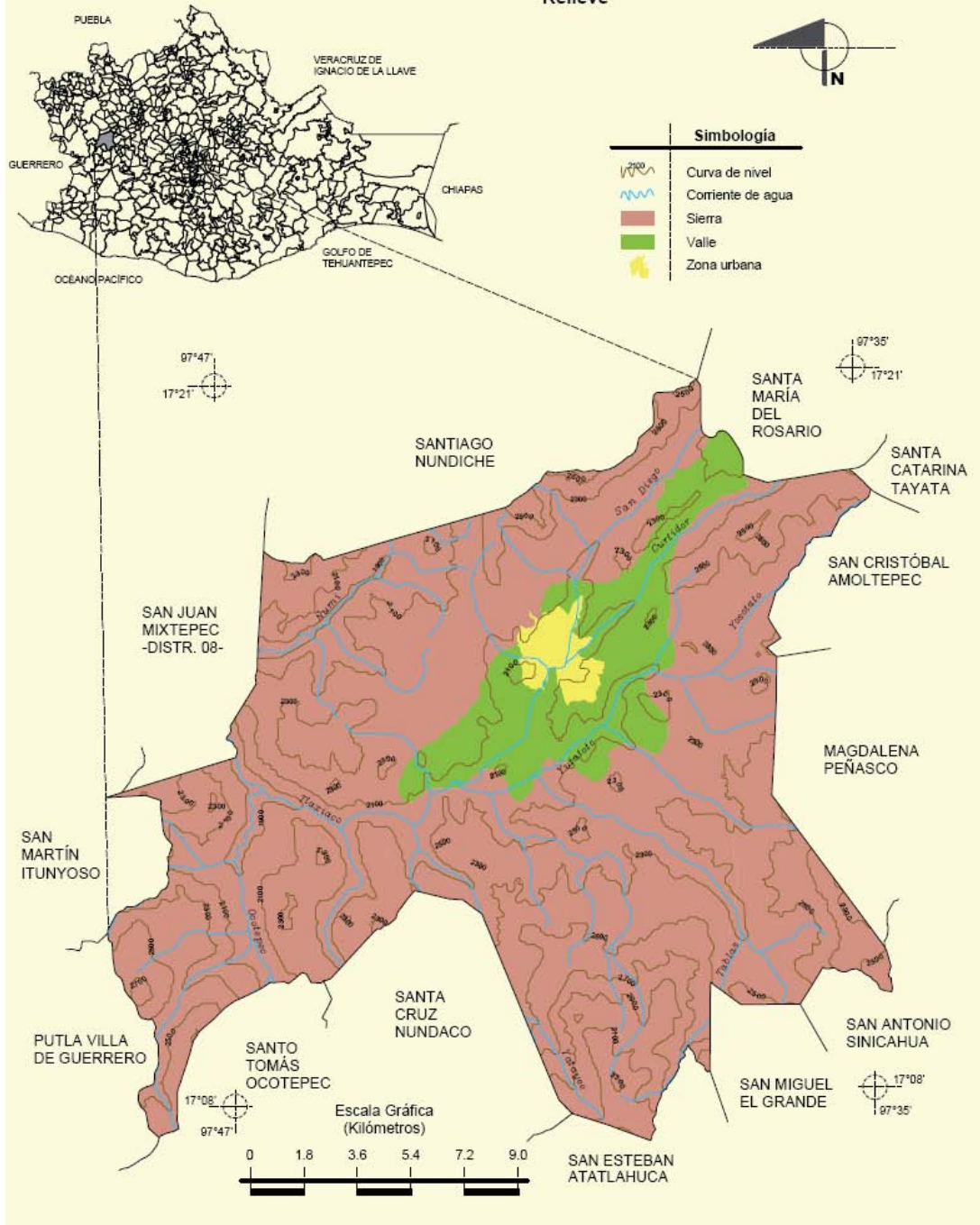
MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	
UBICACIÓN GEOGRAFICA Coordenadas	Entre los paralelos 17°07' y 17°21' de latitud norte; los meridianos 97°34' y 97°50' de Longitud oeste; altitud entre 1 700 y 3 400 m.
Colindancias	Colinda al: norte con los municipios de Santiago Nundiche y Santa María del Rosario; al este con los municipios de Santa María del Rosario, Santa Catarina Tayata, San Cristóbal Amoltepec, Magdalena Peñasco, San Antonio Sinicahua y San Miguel el Grande; al sur con los municipios de San Miguel el Grande, San Esteban Atlatlahuca, Santa Cruz Nundaco, Santo Tomás Ocotepec y Putla Villa de Guerrero; al oeste con los municipios de Putla Villa de Guerrero, San Martín Itunyoso, San Juan Mixtepec - Distr. 08- y Santiago Nundiche.
Superficie No. De localidades No. De habitantes	Ocupa el 0.37% de la superficie del estado. Cuenta con 109 localidades una población total de 34 587 habitantes
FISIOGRAFIA Provincia Subprovincia Sistema de topoformas	Sierra Madre del Sur (100%) Mixteca Alta (90.32%) y Cordillera Costera del Sur (9.68%) Sierra alta compleja (58.57%), Sierra de cumbres tendidas (28.42%) y Valle de Laderas escarpadas (13.01%)
CLIMA Rango de temperatura Rango de precipitación Clima	10 – 22°C 700 – 1 500 mm Templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (60.01%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (28.68%) y semicálido Subhúmedo con lluvias en verano (11.31%)
GEOLOGÍA Periodo Roca	Terciario (40.66%), Jurásico (32.90%), Neógeno (9.42%), Paleógeno (8.69%), Cuaternario (4.42%), Cretácico (2.46%) y No aplicable (1.45%) Ígnea extrusiva: Andesita (24.08%), toba intermedia (14.68%), arenisca-toba Intermedia (9.42%) y toba ácida (1.90%) Sedimentaria: Caliza (14.47%), caliza-lutita (13.41%), lutita-arenisca (7.48%), conglomerado (4.85%), arenisca-conglomerado (3.01%) y limolita-arenisca (0.83%)

Minerales	Metamórfica: Esquisto (1.45%) Suelo: Aluvial (4.42%) Mina: Antimonio, hierro y manganeso.
Edafología Suelo dominante	Suelo dominante Luvisol (41.62%), Leptosol (39.41%), Phaeozem (7.87%), Vertisol (6.82%) y Regosol (4.28%)
HIDROGRAFÍA Región hidrológica Cuenca Subcuenca	Balsas (97.77%) y Costa Chica-Río Verde (2.23%) R. Atoyac (100%) R. Mixteco (97.77%) y R. Sordo (2.23%) Perennes: Curtidor, Delgado, Ñumi, Ocotepec, San Diego, Tlaxiaco y Yuteyee. Intermitentes: Tablas, Yosotato, Yutatoto, Yutenicuche y Yuteté.
USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN Uso del suelo Vegetación	Agricultura (38.60%) y zona urbana (1.64%) Bosque (59.56%) y pastizal inducido (0.20%)
USO POTENCIAL DE LA TIERRA Agrícola Pecuario	Para la agricultura mecanizada continua (8.55%) Para la agricultura de tracción animal continua (0.36%) Para la agricultura de tracción animal estacional (12.20%) Para la agricultura manual estacional (49.29%) No aptas para la agricultura (29.60%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (8.55%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.51%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (33.89%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (7.41%) No aptas para uso pecuario (49.64%)
Zona urbana	La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca sedimentaria del Paleógeno e ígnea extrusiva del Neógeno y Terciario, en valle de laderas escarpadas y sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados Leptosol, Vertisol y Luvisol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, y está creciendo sobre terrenos Previamente ocupados por agricultura y bosque.



Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca

Relieve



GLOSARIO

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Autodesarrollo	Modelo de entrenamiento de personas y equipos de trabajo, basado en la creatividad individual, la toma de decisiones y el trazo de un plan personal del propio crecimiento profesional en función del logro de los objetivos de grupo. El autodesarrollo considera habilidades, conocimientos y valores.
Autogestión	Modelo de trabajo donde los participantes de un proceso, toman decisiones y acciones sobre las tareas que ellos mismos realizan, consideran impactos al equipo, al propósito común, a beneficiarios de bienes y servicios, al medio ambiente natural, las políticas y estrategias comunitarias y el bienestar social.
Acervo	Conjunto de bienes poseídos en común por una colectividad o por varias personas. Conjunto de bienes no materiales.
Biodiversidad	Características diferenciadas y complementarias entre seres vivos que permiten el Municipio en <i>comunidades</i> y supervivencia, es el <i>principio</i> más importante que permite la existencia de cualquier tipo de vida.
Biodiversidad nativa	Es el conjunto de seres vivos que han llegado a formar parte de un <i>ecosistema</i> sin influencia directa o indirecta del hombre.
Cadena de valor	Es el conjunto de personas o grupos, insumos y metodología que participa en un <i>proceso</i> de transformación que satisface una necesidad social. (<i>proveedores, procesos, Población directos, consumidores finales</i>)
Competitividad	Capacidad de participar exitosamente en el mercado, mantener y superar a sus competidores con ventajas comparativas, de manera sistemática.
Competitividad municipal	Capacidad de alcanzar, sostener y mejorar sistemáticamente ventajas comparativas en los ejes de desarrollo económico, físico, humano y social, que permitan generar bienestar social y participación exitosa de los sectores productivos en los mercados.
Comunidad	Grupo social con costumbres afines o que habitan en una misma localidad. Puede referirse a un grupo de personas relacionadas por un interés común.
Comunidades de conocimiento	Red de intercambio de buenas prácticas y aprendizajes en temas de interés para los participantes. Utilizan diversos medios de comunicación, tanto presencial como a distancia. Se aplica en comunidades locales, estatales o internacionales.
Comunidades sustentables o eco-aldeas	Los 10 principios del crecimiento urbano inteligente (CONAVI) <ol style="list-style-type: none"> 1. Combinación de usos del suelo. 2. Incentivar diseños de edificación compacta. 3. Ampliar la gama de oportunidades y alternativas de vivienda. 4. Crear comunidades peatonales. 5. Crear comunidades atractivas, diferentes, que generen sentido de pertenencia 6. Preservar espacios abiertos, de belleza natural, agrícolas y áreas ambientalmente críticas. 7. Fortalecer y dirigir el desarrollo urbano hacia comunidades existentes 8. Proveer una variedad de opciones de transportación. 9. Decisiones sobre desarrollo del suelo predecible, justo y benéfico en costos. 10. Propiciar la colaboración de la comunidad y otros grupos interesados en la toma de decisiones sobre el desarrollo del suelo.
Consenso	Acuerdo entre personas que hablan un lenguaje común, son racional-razonables y están informadas sobre el asunto en cuestión. El consenso requiere el acuerdo unánime de opiniones basadas en el análisis de evidencias, datos y hechos, al igual que la construcción de una propuesta científica. No

TÉRMINO	DEFINICIÓN
	considera la votación, que es una metodología de decisión política.
Desarrollo rural sustentable	Mejoramiento integral del bienestar de la población, con desempeño positivo en las actividades económicas del territorio, de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio. Art.3o.LDRS
Capital Social	Es el conjunto de actividades o acciones encaminadas a desarrollar características deseadas en la dinámica social, definidas o aceptadas por el propio grupo social, y que no alteran o afectan sus rasgos culturales, tradicionales o de identidad.
Diversidad	Es el conjunto de características que diferencian entre sí a los elementos de un conjunto y que permiten su interdependencia continua y estable.
Diversidad cultural	Característica de grupos sociales con integrantes de diferentes perfiles personales y profesionales, lo cual favorece puntos de vista y opiniones con perspectivas distintas, y llevan a decisiones que consideran una mayor cantidad de variables, en consecuencia, más creativas y con mayores posibilidades de éxito.
Ecosistema	Conjunto de elementos orgánicos e inorgánicos que mantienen una relación interdependiente continua y estable para formar un todo unificado.
Efectividad	Capacidad de los procesos o actividades para generar los resultados esperados.
Eficacia	Índice o comparación de mediciones de diferente tipo (operación, eficiencia, o efectividad) que muestra información relevante para análisis y toma de decisiones.
Eficiencia	Aprovechamiento de los recursos disponibles por un proceso o actividad.
Entorno	Conjunto de personas, objetos y circunstancias que rodean algo.
Estado de derecho	El Estado de derecho es aquel Estado en donde sus autoridades se rigen, permanecen y están sometidas a un derecho vigente en lo que se conoce como un Estado de derecho formal. Éste se crea cuando toda acción social y estatal encuentra sustento en la norma; es así que el poder del Estado queda subordinado al orden jurídico vigente por cumplir con el procedimiento para su creación y es eficaz cuando se aplica en la realidad con base en el poder del Estado a través de sus órganos de gobierno, creando así un ambiente de respeto absoluto del ser humano y del orden público.
Estandarizado	Desempeño consistente, controlado, con características similares, independiente de las personas que lo operen, con evidencias de aplicación en el tiempo, sin variaciones de formato o contenido.
Facilitación	Creación de condiciones de interacción y trabajo colaborativo entre grupos sociales organizados, mediante políticas, espacios y recursos del gobierno municipal como entidad convocante y mediadora, para el análisis, síntesis y contrastación de hechos trascendentes e información significativa, válida y confiable, a fin de que los grupos sociales organizados tomen decisiones y realicen acciones que generen valor a la comunidad, con el apoyo solidario del gobierno municipal a través de lugares y espacios, permisos, gestión, contactos o recursos disponibles. El gobierno municipal no entrega bienes y servicios directamente a la población. Su responsabilidad es asegurar que los bienes y servicios que entregan las entidades participantes, sean de calidad y generen valor a las personas y la sociedad.
Facultamiento	Acción de otorgar y adquirir la capacidad y compromiso para tomar acciones y asumir la responsabilidad de sus resultados.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Gobernabilidad	<p>La gobernabilidad se refiere a dos acepciones principales: la primera, surgida de los informes de Banco Mundial, la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. La segunda se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social; es probable que sea derivada del campo de la economía de costos y transacciones. Por extensión, gobernabilidad es definida como cualquier forma de coordinación social.</p> <p>Según Manuel Alcántara la gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, que se sitúan en su entorno o son intrínsecas a éste. Este concepto se enmarca en el ámbito de "la capacidad de gobierno". Éste se da siempre en un ámbito social tal en el que se registran demandas de los ciudadanos que son procesadas en menor o mayor medida por el sistema político. (Wikipedia)</p>
Gobernanza, gobernación o nueva gobernanza	Proceso para definir valores y objetivos de convivencia y coordinarse para hacerlos reales que valora las formas de auto-organización y autogobierno de la sociedad en razón de su productividad y utilidad particular, eslabonadas con las actividades gubernamentales con un perfil horizontal, interactivo y asociativo.
Honorífico	Integrante de un Consejo o cuerpo colegiado, que aporta sus conocimientos y experiencia, sin percibir honorarios o salario por ello.
Impacto ambiental	Cambio físico, químico o biológico que afecta la dinámica de un <i>ecosistema</i> , con impacto nocivo en el presente o futuro, directa o indirectamente en la vida humana.
Indicador	Es un signo o medición de un fenómeno.
Índice	Relación cuantitativa entre dos cantidades relacionadas con un fenómeno.
Misión	Declaración breve y memorizable que describe la razón de ser del Gobierno Municipal y las acciones de gobierno que producirán valor agregado a la población para hacer de ese territorio un lugar competitivo y con calidad de vida.
Nivel	Grado alcanzado por una medición en comparación con un <i>valor</i> que se toma como referencia. Para el caso del Modelo, se refiere a los resultados obtenidos en relación con los resultados de las organizaciones líderes y los objetivos fijados.
Orden social	<p>En el orden social, se remite a la forma en la cual las comunidades se organizan, como las sociedades jerárquicas, organización social rígida y piramidal o sus antípodas las sociedades anarquistas, cuyo orden es flexible y requiere, en consecuencia, fuertes valores de conducta, como el respeto por la libertad del otro, la igualdad y la responsabilidad por los actos propios.</p> <p>En las diferentes formas de organización social, son determinantes la cultura y los fenómenos particulares que hacen a la naturaleza de cada una de ellas, no necesariamente las leyes escritas, las cuales sólo reflejan las leyes sociales creadas por la comunidad, o alguna de sus partes</p>
Principio	Máxima orientadora de conducta, fórmula aceptada por su aplicación general. Verdad o idea que es fundamento de otras ideas y del comportamiento de los individuos, basado en creencias culturales, familiares, de la sociedad y la escuela.
Proactivo	Capacidad de tomar la iniciativa para anticiparse a hechos con acciones preventivas.
Proceso	Actividades que suceden de forma ordenada a partir de la combinación de materiales, maquinaria, personas, métodos, y medio ambiente, para transformar insumos en productos (bienes o servicios) con valor agregado.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Procesos clave del gobierno municipal	Son aquellos que generan bienes y servicios a la población, relacionados con la misión, visión y estrategias municipales. Son ejemplo los siguientes: Gobernanza: Presidencia (Planeación, Representación, Participación ciudadana), Legislación, Seguridad, Protección civil Desarrollo Social: Comunicaciones, Transportes Desarrollo Físico: Ordenamiento territorial, vivienda, medio ambiente. Desarrollo Económico: Agricultura y silvicultura (alimentario e industrial), Ganadería y acuicultura (alimentario e industrial), Minería, química y manufactura (alimentario e industrial), Comercio, Servicios (construcción, financieros y de seguros, inmobiliarios y de alquiler, profesionales, científicos y técnicos) Desarrollo humano: Salud, Educación, Arte y cultura, Deporte, Turismo y Recreación
Procesos de apoyo del gobierno municipal	Son los procesos que generan bienes y servicios que se entregan al personal y miembros de la estructura de gobierno, a fin de estar en posibilidades de realizar sus tareas con efectividad, eficiencia y eficacia y crear valor a la población del territorio municipal. Su diseño y operación está subordinado al diseño y operación de los procesos clave que se guían por la “voz ciudadana” y sus necesidades. La aportación de los procesos de apoyo a la población es indirecta. Son igualmente importantes que los procesos clave para el logro de los objetivos del Municipio
Producto	Resultado de insumos transformados. Bien o servicio que satisface una necesidad.
Productividad	Proporción de “salidas” por unidad de recursos consumidos o “entradas”, comparado con una proporción similar, en un período dado. Alta productividad significa gran cantidad de salidas a partir de recursos dados.
Resultados	Son los productos (bienes o servicios) generados por los procesos.
Servicio	Del latín <i>servire</i> , asistir, ayudar. Actividades desarrolladas para atender necesidades de otras personas. El <i>Servicio</i> es intangible generado por interacción entre personas.
Sinergia	En administración, acción combinada de dos o más elementos cuyo resultado es mayor que la suma de sus efectos individuales.
Sostenible	Capacidad de una unidad territorial para producir y reproducirse, sin deteriorar la base de sus recursos naturales, económicos, técnicos, humanos, culturales y sociales disponibles.
Tecnología	Conocimientos y medios aplicados a una actividad. Aplicación de ciencia.
Tecnología limpia	Conocimientos y medios técnicos de impacto ambiental reducido, reversible en el corto plazo. Por Ej. Energía natural (solar, eólica, geotérmica, magnética, gravitacional), detergentes y limpiadores biodegradables. Materiales reciclados, fibras naturales o materiales reciclables, reutilizables, no desechables, captación de agua pluvial, tratamiento de agua residual. Control de emisiones a la atmósfera y gases de efecto invernadero.
Tendencia	Dirección de un fenómeno. Dirección de resultados de un <i>proceso</i> . Desde el punto de vista estadístico es posible observar una <i>tendencia</i> con 6 o más mediciones.
Territorio	Espacio físico constituido por relaciones entre habitantes de una región, que tienen sentido de pertenencia, comparten historia, tradiciones y un proyecto de desarrollo concertado socialmente.
Valor creado	Efectos positivos y beneficios obtenidos gracias al desarrollo conjunto de acciones y estrategias, la concertación de intereses y opiniones. Sinergia de colaboración y esfuerzos, en donde “el resultado es mayor que la suma de sus partes”.
Valores	Conjunto de atributos apreciados por la población del territorio municipal, que definen comportamientos, lenguaje y actividades de servidores públicos municipales.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Visión (Modelo sostenible de municipio)	Declaración que describe las condiciones ideales en las que el Gobierno Municipal debe operar, para poder cumplir satisfactoriamente con la Misión, las Estrategias y los valores comprometidos con la población.
Vivienda verde	Eco tecnologías para la vivienda sustentable (CONAVI) Materiales térmicos y aislantes. Focos ahorradores de energía. Aprovechamiento de energía solar. Microsistemas para tratamiento de aguas grises. Sanitarios ecológicos. Captación, almacenamiento y re-uso de aguas pluviales. Calentadores de agua. Análisis de radiación térmica e indicadores climatológicos.

A modo de conclusión

El compromiso adquirido por el actual gobierno es generar un modelo sostenible en el municipio declarando las condiciones ideales en las que el Gobierno municipal debe operar, para poder cumplir satisfactoriamente con la misión, las estrategias y los valores comprometidos con la población.

En este contexto es recomendable crear consejos o instancias para la planeación y el desarrollo microrregiones, que además de propiciar la participación de los sectores social y privado a nivel local, a través de éstos Tlaxiaco se coordinen con los municipios aledaños y con características y problemáticas comunes en la búsqueda de las mejores opciones para impulsar el desarrollo microrregiones, a través de una mejor articulación de los programas, proyectos e iniciativas, con el propósito de disminuir las desigualdades, aprovechar las ventajas competitivas de las microrregiones y hacer más eficiente el ejercicio de recursos.

Agradecimiento:

En especial a todos los ciudadanos que asistieron a los talleres participativos realizadas para la elaboración de este Plan.

A las autoridades municipales, agentes, representantes de agencias, barrios, colonias, núcleos rurales, a organizaciones sociales, civiles, productivas e instituciones educativas y de gobierno federal y estatal que asistieron y que aportaron siempre información valiosa gracias.

Al personal de diferentes áreas del H. ayuntamiento por su participación.

C. Germán Simancas Bautista
Presidente Municipal Constitucional
2011-2013

Facilitador y relator: Ing. Alberto sanjuán Santiago.

Evidencias del Diagnostico y planeación Municipal H. ciudad de Tlaxiaco

Taller participativo para el diagnostico de servicios municipales centro cultural



Participación de productores y ganaderos con las autoridades municipales del municipio de tlaxiaco para la planeación casa de la cultura.



Participación de mujeres en el diagnóstico de de equidad de genero sala del DIF municipal



Revisión del estado que se encuentra la infraestructura de agua potable ojo de agua

Transecto para constatar el estado de los recursos naturales y detectar problemáticas de la zona rural



Atayiqui cuquila tipos de suelos y cultivos



Nueva Reforma Estado de



recursos naturales los arcos san Nicolás.



Elaboración de artesanías de barro Sta. María Cuquila



Estado del río san diego en tiempos de sequia (transecto con autoridades y participantes del taller de Dx. Municipal

Actividades Productivas

Ordeña y elaboración de queso Nueva reforma



siembra de maiz



Cultivo de trigo y avena para forraje



Reproducción de cabras y ovinos



Libre pastoreo



Cemitas Tradicionales de Tlaxiaco



Infraestructura turística y eco turística del Municipio

Cabañas Ranchería santos



Albercas Ojo de Agua



Santa María Cuquila

Cascada de Mexicaltcingo de los Granados



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SECCIÓN II
Barrio San Nicolás
Tlaxiaco, Oax.

En el Municipio de H. Ciudad de Tlaxiaco Distrito de Tlaxiaco Estado de Oaxaca, siendo las 11:48 horas del día 5 de Marzo de 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Germán Simancas Bautista en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13,16,17 38 fracción III, 44 fracción V, 45,61,69,70 Y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I,II,13 Bis 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; artículo 16 de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo No. _____ Publicado el _____ de enero de 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al Municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de convenios o programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día:-----

<p>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. H. Ciudad de Tlaxiaco, Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista y Verificación del quórum legal 2. Instalación legal de la Asamblea 3. Lectura y aprobación del orden del día 4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales 5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal 6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 7. Acuerdos 8. Clausura de la asamblea 	<p>Secretario Municipal Presidente Municipal Secretario Municipal Dependencias Federales y Estatales Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable</p>
--	---	--

Acta de Integración de Concejo de Desarrollo Social Municipal

Página 1

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

SINDICATO
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum, legít estando presente 60 ciudadanos de un total de 65 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario (a) la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente (a) Municipal instruyó al Secretario Municipal exponiendo los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informo a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al Municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamento que al efecto tenga el Municipio.

El concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc.) Representantes Agrarios; Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos prioritarios y otras Autoridades Comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Acta de Integración de Concejo de Desarrollo Social Municipal



SINDICATURA HACENDARIA, Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013. Página 2

asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, de Gobierno Federal y Estatal, de los Sectores Público, Social y Privado, con presencia en el Municipio convocados por el Presidente.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del Municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obra a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- D. Definir obras, proyectos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema.
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional.
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de Obras y Acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
- H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Municipal.
- I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.
- K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas.
- L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contratador Social.
- M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del concejo.

Acta de Integración de Concejo de Desarrollo Social Municipal

Página 3



- N. Coadyuvar la integración de comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.



Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- por unanimidad se nombra al C. ARO. HILDEBERTO GATICA GONZALEZ, como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el concejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día SABADO 12 de MARZO de 2011.

Acto seguido se declara clausurada la reunión a las 12:54 horas de mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

SINDICO
PROCURADOR
Mpio. Heroica Ciudad
de Tlaxiaco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE
EDUCACION
Mpio. H. Ciudad de
Tlaxiaco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

C. Germán Simancas Bautista
Presidente Municipal

REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Tlaxiaco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE
OBRAS PUBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

C. Pedro Reyes Rojas
Regidor de Obras

SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Tlaxiaco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

C. Fidel Aguilar Vásquez
Sindico Hacendario

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Tlaxiaco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

Acta de Integración de Concejo de Desarrollo Social Municipal

Página 4



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013



ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES
EJERCICIO 2011.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

En el municipio de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, del día 12 del mes de marzo del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el DIF-CADI, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011 con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en el Municipio, con recurso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
- 2.-Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas.
- 3.-Recepcion y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos de capacitación y organización a financiarse, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al plan Municipal de Desarrollo.
- 4.-Priorización de obras, acciones, proyectos productivos de capacitación y organización, elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior.
- 5.- Acuerdos.
- 6.- Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 60 concejeros de 65 convocados, por lo que el Presidente del Consejo instalo legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.



SINDICO PROCURADOR
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013





SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

De lo seguido se procede a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ **27,201,073.00** (pesos 00/100 m.n.) recursos municipalizados del programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas, así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos de capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.





REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

REGIDURÍA DE AGRIICULTURA
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

SINDICO PROCURADOR
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

AGENCIAS COOPERATIVAS
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

SINDICATURA HACENDARIA
 Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

PROPUESTA DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	No. DE BENEFICIARIOS	APORTACION DE BENEFICIARIOS
Cobertura Municipal	- 2% Prog. Desarrollo institucional		
Cobertura Municipal	- 3% Gastos Indirectos		
Cobertura Municipal	- 3% para proyectos productivos		
Cobertura Municipal	- Construcción del relleno sanitario		
Cobertura Municipal	- Modernización de unidad deportiva		
Cobertura Municipal	- Pavimentación de concreto hidráulico, tramo seguro social-camino real		
Cobertura Municipal	- Remodelación del palacio Municipal		
Cobertura Municipal	- Pavimentación de las calles Leon, Calzada Eliseo, Isabel la Católica		
Cobertura Municipal	- Construcción del drenaje, centro Histórico, Barrios y Colonias.		

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco Dpto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013		PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco Dpto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	
Cobertura Municipal	Sanear y saneamiento de ríos y barrancas		
Cobertura Municipal	- Rehabilitación de Monumentos Históricos		
Cobertura Municipal	- Cableado Subterráneo, Centro Histórico		
Cobertura Municipal	- Construcción de Casas de Salud		
Cobertura Municipal	- Pavimentación de Calles, Zona Urbana		
Cobertura Municipal	- Remodelación de Centro Histórico		
Cobertura Municipal	- Construcción de Mercado Municipal		
Cobertura Municipal	- Construcción de Boulevard (antes Boulevard oriente) actualmente Boulevard "REYES ESPINDOLA"		
Cobertura Municipal	- Boulevard SALUD: " HELIODORO DIAZ"		
Cobertura Municipal	- Construcción de Libramiento Juárez, (antes norte)		
Cobertura Municipal	- Pavimentación del Boulevard que conduce al hospital de especialidades		
Cobertura Municipal	- Terminación de la planta de tratamiento de aguas residuales		
Barrio San Miguel	- Construcción de drenaje	251	
Núcleo Rural Eskandaba Cuquila.	- Mejoramiento y revestimiento de camino	106	
San Isidro Cuquila.	- Revestimiento y camino con un aproximado de 10 Km.	340	
El Ote Cuauhtémoc.	- El camino	340	

SECRETARÍA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013
Los Angeles San Miguel del Progreso	Introducción de la Red de Agua potable	144	
• El Boquerón	- Ampliación Energía Eléctrica	99	
• Mexicalcingo de los Granados.	- Pavimentación de Calle y Explanada	193	
• Joya Grande	- Apertura de Camino de la comunidad al paraje NTUVAA XTAYII.	257	
• Cañado Alejandro	- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	200	
• Capilla el Carrizal	- Introducción de la Clínica Comunitaria.	73	
• Colonia Villa de las Flores	- Introducción del drenaje	86	
• Campo de Aviación	- Ampliación y mejoramiento de energía eléctrica.	165	
• Llano de Guadalupe	- Construcción de tres tanques de almacenamiento de agua	568	
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	San Pedro Llano Grande	221	
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	Revestimiento del camino de Agua Zarca al río y tramo de Yosoyuya de san Pedro Llano Grande Cuquila.	221	
• Colonia Hermosa Provincia	- casa de salud.	120	
• Barrio San Bartolo	- Dos aulas para la escuela José Vasconcelos.	323	
SINDICO PROCURADOR	Yutenino 2°Cuquila.	69	
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	- Construcción de un puente vehicular.	69	
• Palo de Letra	Agua Potable	61	
REGIDURÍA DE AGUAS	Núcleo Rural Atayiki Cuquila	102	
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	- 6 km apertura de brechas.	102	

SECRETARIA MUNICIPAL		PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.		Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.	
2011-2013		2011-2013	
San Juan del Río Cuquila.	Construcción de una casa de salud.	83	
• Barrio San Pedro	- Pavimentación de calles	485	
• El Vergel, Tlaxiaco	- Ampliación de agua potable	280	
• Colonia la Fundidora	- Construcción de casa de salud	75	
• Colonia Guadalupe, Barrio San Pedro.	- Ampliación de energía eléctrica	35	
• Agua Zarca Cuquila	- Ampliación y mejora RD.	387	
• Ignacio Manuel Altamirano	- Captación y línea de conducción de agua potable.	66	
REGISTRARIA DE EDUCACIÓN	Ejido Ojo de Agua	- Auditorio con gradas y vestidores	101
• San Miguel del Progreso	- Construcción de Biblioteca Comunitaria.	284	
• Plan de Guadalupe	- Electrificación	509	
• San José Patriarca	- Mejoramiento de Vivienda	35	
• San Juan las Huertas	- Ampliación de Agua Potable	152	
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	Núcleo Rural, Yucuhillo, Yosotlun de San Miguel Progreso	- Agua potable	256
• Loma Santa Rosa	- construcción de agua potable	90	
• La purísima Concepción	- Mejoramiento de la vivienda	51	
• Benito Juárez Cuquila	- Apertura de caminos rurales	218	
SINDICO PROCURADOR	Barrio San Nicolás	- Camino Rural de Asfalto	245
• San Isidro Mirasol	- Mejoramiento de Vivienda	340	

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco Dpto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013		PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco Dpto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	
San Felipe Tindaco	Introducción de la red de Agua Potable	414	
• Agencia Municipal Lic. Adolfo López Mateos	- La construcción de un sistema de Agua Potable, que consta de un pozo de Captación	548	
• Santo Domingo Huendio	- Rehabilitación de la Red de agua potable.	190	
• Rancho Viejo	- Ampliación de la red eléctrica	153	
• Col. Los Pinos	- Construcción de 100m. de muro de contención.	43	
• Paraje la Esperanza (San Pedro)	- Drenaje	35	
• Col. llano Yosovee	- Tercera etapa drenaje	75	
• Col. Ricardo Flores Magón	- Puente de calle Revolución	362	
• San Pedro Yosotatu	- Ampliación de energía eléctrica	27	
• La Lobera	- Ampliación de la electrificación	585	
• Cañada Candelaria	- Excavación de un pozo y construcción del tanque de almacenamiento	377	
• Juan Escutia Cuquilla	- Reapertura de caminos	148	
• Ejido Cañada Santa María	- Casa de Salud	81	
• Ojo de Agua	- Mejoramiento y ampliación de caminos Rurales	253	
• Loma del Fortin Se séptima Poniente (barrio san pedro)	- Electrificación	15	
• Col. Los Sabinos	- Drenaje o Fosas Sépticas	35	
• Santa María Cuquilla	- Construcción de la dirección del CECYTE	599	
• Col. Linda Vista	- Entronque del Drenaje de los lados Norte y Sur	21	

SECRETARIA MUNICIPAL			AGENCIA DE POLICIA	
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco			Guadalupe Hidalgo	
Dpto. Tlaxiaco, Oax.			2011-2013	
	La Purísima Concepción	- Casa de Salud	51	
	• Barrio San Sebastián	- Pozo Profundo para Agua Potable	148	
	• Cañada del Curtidor	- Pozo Profundo, tanque de almacenamiento	166	
	• Loma Santa Rosa	- Mejoramiento de Vivienda	90	
	• Paraje la Lobera y el Tabaco	- Introducción del agua potable	25	
	• 1ª Fraccionamiento La Cascada	- Pavimentación de calles	35	
	• Llano Yosovee 1ª sección	- Drenaje	684	
	• Guadalupe Hidalgo	- Construcción de Vivienda Rural	90	
	• Cruz del Tabaco	- Construcción de drenaje	40	
	• Río Delgado	- Cancha de básquet- bol	381	
	• Comité de Centro Histórico	- Cableado Subterráneo y teléfono - módulo de abasto, y Pavimentación de calles		

ORDEN DE PRIORIDAD DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FONDO III)

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	Nº. DE BENEFICARIOS	APORTACION DE BENEFICARIOS

	SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional	
		- Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	
3		- Cobertura Municipal	3% para proyectos productivos	
4		- H. Ciudad de Tlaxiaco	Construcción del relleno sanitario	
5		- H. Ciudad de Tlaxiaco	Modernización de unidad deportiva	
6		- H. Ciudad de Tlaxiaco	Pavimentación de concreto hidráulico, tramo seguro social-camino real	
7		- H. Ciudad de Tlaxiaco	Pavimentación de las calles Leon, Calzada Eliseo, Isabel la Católica	
		- H. Ciudad de Tlaxiaco	Construcción del drenaje, centro Histórico, Barrios y Colonias.	
	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.	- H. Ciudad de Tlaxiaco	Saneamiento de rios y barrancas	
10		- H. Ciudad de Tlaxiaco	Rehabilitación de monumentos históricos	
		- H. Ciudad de Tlaxiaco	Cableado subterráneo. (Comité Centro Histórico)	
	SINDICO PROCURADOR Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	- H. Ciudad de Tlaxiaco	Construcción de casas de salud	
	REGIDURIA DE AGENCIAS Y COLONIAS Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	- H. Ciudad de Tlaxiaco	Pavimentación de calles, zona urbana (comité centro Histórico)	

Stamp: GOBIERNO MUNICIPAL HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA. 2011-2013. SINDICO PROCURADOR.

Stamp: AGENCIA MUNICIPAL SAN FELIPE TINDADO, Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. Tlaxiaco, Oax.

Stamp: REGIDURIA EDUCACION, Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

Stamp: AGENCIA MUNICIPAL SECCION II, Barrio San Nicolás Tlaxiaco, Oax.

CP. Baldomero Bautista, SINDICO PROCURADOR

Lic. Jesús Noel Rivas Saavedra, Regidor de Educación

C. Juan [Signature] González, Regidor de Asesorías y Colonias

C. Germán López Ramírez, Regidor de Alumbrado Público

Lic. Alejandro Santiago Ortiz, Desarrollo Rural




C. Palemón Gregorio Bautista, Previsión y Asistencia Social

C. EDGAR AVILA CRUZ, SECRETARIO TECNICO

C. HILDEBERTO GATICA GONZALEZ, CONTRALOR SOCIAL

Stamp: RECIBIDO DE OBRAS PUBLICAS, Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

Stamp: REGIDURIA DE HACIENDA, Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES
EJERCICIO 2012.

En el Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las Once horas con veintinueve minutos del día quince del mes de Marzo del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el DIF Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, proyecto productivos y acciones de fomento a realizarse en el Municipio con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas, Estrategias y/o Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable;
4. Recepción y análisis de propuestas de Obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior u otros destinados a mejorar el desarrollo social y humano;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización según inciso 4;
7. Acuerdos; y
8. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 65 consejeros de 65 convocados, por lo que el Presidente del Consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal el cual es por \$ 43'432,201.35

C.D.S.M acta priorización de obras y acciones página 1 de 18

(Cuarenta y tres millones cuatrocientos treinta y dos mil doscientos un pesos con treinta y cinco centavos), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo, se dio a conocer las propuestas de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización presentadas por los Consejeros, con el fin de alinearlas de acuerdo a los Ejes de Desarrollo establecidos en Plan Municipal de Desarrollo, para su análisis y priorización.

PROPUESTAS GENERAL DE OBRAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS, ACCIONES DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN PRESENTADAS EN EL SENO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEF.
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DEL BOULEVAR TRAMO: CAMINO REAL - SUBESTACION ELECTRICA	
COBERTURA MUNICIPAL	• MODERNIZACION DEL CAMINO TRAMO: CAMPO DE AVIACION- CAPILLA DEL CARRIZAL	
COBERTURA MUNICIPAL	• ALUMBRADO PUBLICO	
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRCCION DEL RASTRO MUNICIPAL	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRALICO TRAMO: IMSS- TRIANGULO	
COBERTURA MUNICIPAL	• TERMINACION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGAL	
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DE RED SUBTERRANEA ZONA URBANA	
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DEL BOULEVAR DE LA SALUD	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAMARITANA	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIPODROMO	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	
COBERTURA MUNICIPAL	• 3% DE GASTOS INDIRECTOS	
COBERTURA MUNICIPAL	• 2% PROG. DES. INSTITUCIONAL	
COBERTURA MUNICIPAL	• TECHADO EN EL "CBTis. No. 02"	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALLENDE	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO TRAMO: IEEPO- CAMINO REAL	
COBERTURA MUNICIPAL	• TERMINACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR SANITARIO 1,2 Y 3	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION DE CALLES ZONA URBANA	

COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE ACCESO A CAÑADA EL CURTIDOR	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOS SAUCES	
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO ZONA URBANA	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ISABEL LA CATOLICA	
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA PARTE ALTA	
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA (LIC. PEREZ GASGA Y JOSE DOMINGO VASQUEZ)	
COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DE BOULEVAR NORTE	
COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RAM	
SAN ISIDRO CUQUILA	• CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	
YUTENINO CUQUILA	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
SAN JUAN DEL RIO CUQUILA	• CONSTRUCCION DE AULA	
YUCUHILLO	• CONRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	
SANTO DOMINGO HUENDIO	• CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS	• AMPLIACION DE CAMINO COSECHERO	
CAÑADA ALEJANDRO	• BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA	
SANTA MARIA CUQUILA	• SALUD CONSTRUCCION DE CASA DE	
GUADALUPE HIDALGO	• CCONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
BARRIO MISERICORDIA SAN FELIPE TINDACO	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
ESCADABA CUQUILA	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
COL. VILLA DE LAS FLORES	• CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 2DA. ETAPA	
JUAN ESCUTIA CUQUILA	• REVESTIMIENTO DE CAMINO Y OBRAS DE DREANJE	
COL. MORELOS	• CONSTRUCCION DE AULA	
NUEVA REFORMA	• ELECTRIFICACION RURAL	
CAÑADA MA. 2DA.	• CONSTRUCCION DE AULA ELECTRIFICACION RURAL	

C.D.S.M acta priorización de obras y acciones página 3 de 18

ATAYIKI CUQUILA	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
AGUA ZARCA CUQUILA	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
EL BOQUERON	• CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL	
SAN FELIPE TINDACO	• AMPLIACION Y REVESTIMIENTO DE CAMINO	
BARRIO SAN NICOLAS	• REVESTIMIENTO DE CAMINO Y OBRAS DE DRENAJE	
SAN ISIDRO MIRASOL	• CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL	
SAN MIGUEL DEL PROGRESO	• CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
CAMPO DE AVIACION	• CONSTRUCCION DE AULA	
BENITO JUAREZ CUQUILA	• REVESTIMIENTO DE CAMINO Y OBRAS DE DRENAJE	
COL. LA EUMODORA	• CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
EL OJITE CUAUHTEMOC	• CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	
CAÑADA CANDELARIA	• CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	
PLAN DE GUADALUPE CUQUILA	• CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
CAPILLA DEL CARRIZAL	• CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
SAN PEDRO YOSOTATU	• CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
LOS ANGELES SAN MIGUEL DEL PROGRESO	• CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	
COL. LINDA VISTA	• CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO • CONSTRUCCION DE EXPLANADA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	
CAÑADA DEL CURTIDOR	• CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
RANCHO VIEJO	• MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
SAN PEDRO LLANO GRANDE CUQUILA	• ELECTRIFICACION RURAL	
EL VERGEL	• FOSAS SEPTICAS – BAÑO ECOLOGICO	
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	• CONSTRUCCION DE AULA	
CAÑADA MA. 1RA.	• ELECTRIFICACION RURAL	
COL. BENITO JUAREZ	• PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	
COL. RICARDO FLORES MAGON	• CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR • PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE REVELION	
FRACC. LA CASCADA	• CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	

LA LOBERA Y EL TABACO	• ELECTRIFICACION RURAL	
BARRIO SAN SEBASTIAN	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
JOYA GRANDE	• AMPLIACION DE CAMINO RURAL	
LA LOBERA	• CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	
BARRIO SAN PEDRO	• PAVIMENTACION DE CALLE " LA CASIKA"	
LA PURISIMA CONCEPCION	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
COL. EL MIRADOR	• PAVIMENTACION DE CALLE	
BARRIO SAN DIEGO	• PAVIMENTACION DE CALLE	
OJO DE AGUA	• PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	
COL. EL CAPULIN	• PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	
LLANO DE GUADALUPE	• CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL • CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	• ELECTRIFICACION RURAL	
PALO DE LETRA	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
BARRIO SAN MIGUEL	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD • CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE	
SAN JOSE PATRIARCA SN. FELIPE TINDACO	• CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL	
BARRIO SAN BARTOLOME	• ELECTRIFICACION RURAL	
EJIDO OJO DE AGUA	• MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
COL. LOS PINOS	• PAVIMENTACION DE CALLE	
COL. LLANO YOSOVEE	• REVESTIMIENTO DE CALLE	
COL. CRUZ DEL TABACO	• CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	
RIO DELGAGO	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	
PJE. EL FORTIN	• AMP. Y MEJORA DE ENERGIA ELECTRICA	
TIERRA AZUL	• CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	

Analizada la propuesta se procedió a determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamientos Federales y/o Estatales.

C.D.S.M acta priorización de obras y acciones página 5 de 18

ORDEN DE PRIORIDAD DE LAS OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FONDO III)

Orden de Prioridad	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEF.		APORTACIÓN DE BENEF.	EJE DE DESARROLLO
			H	M		
1	COBERTURA MUNICIPAL	• 2% PROG. DES. INSTITUCIONAL				
2	COBERTURA MUNICIPAL	• 3% DE GASTOS INDIRECTOS				
3	COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA				
4	COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIPODROMO				
5	COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SAMARITANA				
6	COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ISABEL LA CATOLICA				
7	COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO ZONA URBANA				
8	COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOS SAUCES				
9	COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE ACCESO A CAÑADA EL CURTIDOR				
10	COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DEL BOULEVAR TRAMO: CAMINO REAL - SUBESTACION ELECTRICA				
11	COBERTURA MUNICIPAL	• MODERNIZACION DEL CAMINO TRAMO: CAMPO DE AVIACION- CAPILLA DEL CARRIZAL				
12	COBERTURA MUNICIPAL	• CONSTRUCCION DE RASTRO MUNICIPAL				
13	COBERTURA MUNICIPAL	• PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRALICO TRAMO: IMSS- TRIANGULO				
14	COBERTURA MUNICIPAL	• TERMINACION DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGAL				

C.D.S.M acta priorización de obras y acciones página 6 de 18

15	COBERTURA MUNICIPAL	▪ CONSTRUCCION DEL BOULEVAR DE LA SALUD				
16	COBERTURA MUNICIPAL	▪ PAVIMENTACION DE CALLES ZONA URBANA				
17	COBERTURA MUNICIPAL	▪ CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR SANITARIO 1,2 Y 3				
18	COBERTURA MUNICIPAL	▪ TERMINACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
19	COBERTURA MUNICIPAL	▪ PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO TRAMO: IEEPO- CAMINO REAL				
20	COBERTURA MUNICIPAL	▪ PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALLENDE				
21	COBERTURA MUNICIPAL	▪ PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RAM				
22	COBERTURA MUNICIPAL	▪ CONSTRUCCION DE BOULEVAR NORTE				
23	COBERTURA MUNICIPAL	▪ CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA (LIC. PEREZ GASGA Y JOSE DOMINGO VASQUEZ)				
24	COBERTURA MUNICIPAL	▪ CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA				
25	COBERTURA MUNICIPAL	▪ CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA PARTE ALTA				
26	COBERTURA MUNICIPAL	▪ CONSTRUCCION DE RED SUBTERRANEA ZONA URBANA				
27	COBERTURA MUNICIPAL	▪ ALUMBRADO PUBLICO				
28	COBERTURA MUNICIPAL	▪ TECHADO EN EL "CBTis No. 2"				
29	SAN ISIDRO CUQUILA	▪ CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE				
30	YUCUHILLO	▪ CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE				
31	SAN MIGUEL DEL PROGRESO	▪ CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE				
32	COL. LA FUNDIDORA	▪ CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE				
33	PLAN DE GUADALUPE	▪ CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE				
34	CAPILLA DEL CARRIZAL	▪ CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE				
35	CAÑADA DEL CURTIDOR	▪ CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE				

C.D.S.M acta priorización de obras y acciones página 7 de 18

36	SANTO DOMINGO HUENDIO	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 				
37	SAN PEDRO YOSOTATU	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 				
38	TIERRA AZUL	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 				
39	JUAN ESCUTIA CUQUILA	<ul style="list-style-type: none"> REVESTIMIENTO DE CAMINO Y OBRAS DE DRENAJE 				
40	BARRIO SAN NICOLAS	<ul style="list-style-type: none"> REVESTIMIENTO DE CAMINO Y OBRAS DE DRENAJE 				
41	BENITO JUAREZ CUQUILA	<ul style="list-style-type: none"> REVESTIMIENTO DE CAMINO Y OBRAS DE DRENAJE 				
42	COL. LLANO YOSOVEE	<ul style="list-style-type: none"> REVESTIMIENTO DE CAMINO Y OBRAS DE DRENAJE 				
43	COL. LINDA VISTA	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUCCION DE EXPLANADA CIVICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MARGARITA MAZA DE JUAREZ" 				
44	EL VERGEL	<ul style="list-style-type: none"> FOSAS SEPTICAS - BAÑO ECOLOGICO 				
45	LA LOBERA	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 				
46	FRACC. LA CASCADA	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 				
47	COL. CRUZ DEL TABACO	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 				
48	COL. VILLA DE LAS FLORES	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 2DA. ETAPA 				
49	COL. BENITO JUAREZ	<ul style="list-style-type: none"> PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO 				
50	COL. EL MIRADOR	<ul style="list-style-type: none"> PAVIMENTACION DE CALLE 				
51	BARRIO SAN DIEGO	<ul style="list-style-type: none"> PAVIMENTACION DE CALLE 				
52	OJO DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO 				
53	BARRIO SAN PEDRO	<ul style="list-style-type: none"> PAVIMENTACION DE CALLE "LA KASICA" 				
54	COL. LOS PINOS	<ul style="list-style-type: none"> PAVIMENTACION DE CALLE 				

C.D.S.M acta priorización de obras y acciones página 8 de 18

55	COL. EL CAPULIN	▪ PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO				
56	LOS ANGELES SN. MIGUEL DEL PROGRESO	▪ CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN				
57	LLANO DE GUADALUPE	▪ CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL ▪ CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD				
58	COL. RICARDO FLORES MAGON	▪ CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ▪ PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO - CALLE REVELION				
59	CAÑADA CANDELARIA	▪ CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR				
60	CHITE CUAUHTEMOC	▪ CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR				
61	NUEVA REFORMA	▪ ELECTRIFICACION RURAL				
62	SN. PEDRO LLANO GRANDE CUQUILA	▪ ELECTRIFICACION RURAL				
63	CAÑADA MA. 1RA. SECCION	▪ ELECTRIFICACION RURAL				
64	LA LOBERA Y EL TABACO	▪ ELECTRIFICACION RURAL				
65	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	▪ ELECTRIFICACION RURAL				
66	BARRIO SAN BARTOLOME	▪ ELECTRIFICACION RURAL				
67	PJE. EL FORTIN	▪ AMP. Y MEJORA DE ENERGIA ELECTRICA				
68	YUTENINO CUQUILA	▪ CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD				
69	SANTA MARIA CUQUILA	▪ CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD				
70	ATAYIKI CUQUILA	▪ CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD				
71	AGUA ZARCA CUQUILA	▪ CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD				
72	BARRIO SAN SEBASTIAN	▪ CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD				
73	LA PURISIMA CONCEPCION	▪ CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD				
74	GUADALUPE HIDALGO	▪ CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD				
75	PALO DE LETRA	▪ CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD				

76	BARRIO SAN MIGUEL	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD			
77	RIO DELGADO	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD			
78	ESCANDABA CUQUILA	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD			
79	BARRIO MISERICORDIA	• CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD			
80	SAN JUAN DEL RIO CUQUILA	• CONSTRUCCION DE AULA			
81	CAÑADA ALEJANDRO	• CONTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA			
82	CAÑADA MA. ZDA. SECCION	• CONSTRUCCION DE AULA ELECTRIFICACION RURAL			
83	CAMPO DE AVIACION	• CONSTRUCCION DE AULA			
84	COL. MORELOS	• CONSTRUCCION DE AULA			
85	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	• CONSTRUCCION DE AULA			
86	EL BOQUERON	• CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL			
87	SAN ISIDRO MIRASOL	• CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL			
88	SAN JOSE PATRIARCA SN. FELIPE TINDACO	• CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL			
89	EJIDO OJO DE AGUA	• MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
90	RANCHO VIEJO	• MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
91	SAN FELIPE TINDACO	• AMPLIACION Y REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL			
92	MEXICALCINGO DE LOS GRANADOS	• AMPLIACION DE CAMINO COSECHERO			
93	JOYA GRANDE	• AMPLIACION DE CAMINO RURAL			
		•			
		•			
		•			
		•			
		•			
		•			

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SECCION II
Barrio San Nicolás
Tlaxiaco, Oax.

En el Municipio de H. Ciudad de Tlaxiaco Distrito de Tlaxiaco Estado de Oaxaca, siendo las 11:48 horas del día 5 de Marzo de 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Germán Simancas Bautista en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 Y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, 13 Bis 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; artículo 16 de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo No. _____ Publicado el _____ de enero de 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al Municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de convenios o programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día:-----

<p>REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. H. Ciudad de Tlaxiaco, Otto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista y Verificación del quórum legal 2. Instalación legal de la Asamblea 3. Lectura y aprobación del orden del día 4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales 5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal 6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 7. Acuerdos 8. Clausura de la asamblea 	<p>Secretario Municipal Presidente Municipal Secretario Municipal Dependencias Federales y Estatales Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable</p>
--	---	--

Acta de Integración de Concejo de Desarrollo Social Municipal

Página 1

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Otto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

SINDICATO PROCURADOR
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Otto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Otto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum, con estando presente 60 ciudadanos de un total de 65 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario (a) la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente (a) Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informo a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al Municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamento que al efecto tenga el Municipio.

El concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc.) Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos prioritarios y otras Autoridades Comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrandose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Acta de Integración de Concejo de Desarrollo Social Municipal

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

SINDICO PROCURADOR
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. H. Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN FELIPE TINDAC
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

SECRETARIA MUNICIPAL
SECCION II
Barrio San Nicolás
Tlaxiaco, Oax.

Página 2

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, de Gobierno Federal y Estatal, de los Sectores Público, Social y Privado, con presencia en el Municipio convocados por el Presidente.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del Municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obra a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- Definir obras, proyectos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema.
- Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional.
- Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de Obras y Acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.
- Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Municipal.
- Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.
- Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas.
- Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.
- Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del concejo.

Acta de Integración de Concejo de Desarrollo Social Municipal

SINDICATURA HACENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. 2011-2013

Página 3



- N. Coadyuvar la integración de comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.



Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- por unanimidad se nombra al C. ARO. HILDEBERTO GATICA GONZALEZ como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el concejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día SABADO 12 de MARZO de 2011.

Acto seguido se declara clausurada la reunión a las 12:54 horas de mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

SINDICO PROCURADOR
Mpio. Heroica Ciudad
de Tlaxiaco,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. H. Ciudad de Tlaxiaco
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

C. Germán Simancas Bautista
Presidente Municipal

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

C. Pedro Reyes Rojas
Regidor de Obras

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

C. Fidel Aguilar Vásquez
Sindico Hacendario

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

Acta de Integración de Concejo de Desarrollo Social Municipal

Página 4

2011-2013
Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
SINDICATO PROCURADOR

CP. Baldomero Bautista
Sindico Procurador

REGIDURIA EDUCACION
Lic. Jesus Noel Rivas Saavedra
Regidor de Educacion

AGENCIA MUNICIPAL
SAN FELIPE TINDADO,
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SECCION II
Barrio San Nicolas
Tlaxiaco, Oax.

C. Juan [Signature]
Regidor de Asentamientos y Colonias

C. Germán López Ramírez
Regidor de Alumbrado Público

Lic. Alejandro Santiago Ortiz
Desarrollo Rural

C. Palemón Gregorio Bautista
Previsión y Asistencia Social

C. EDGAR AVILA CRUZ
SECRETARIO TECNICO

C. HILDEBERTO GATICA GONZALEZ
CONTRALOR SOCIAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

REGIDURIA DE TIERRAS
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.

GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN SECTORIAL
CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

Región: Mixteca
Distrito: Tlaxiaco
Municipio: Tlaxiaco
No. de localidades: 100

Bando de Policía y Buen Gobierno	X	
Ley de Ingresos	X	
Presupuesto de Egresos	X	
Reglamento Interno del CMDRS	X	
Reglamento Interno municipal	X	
Reglamento del Ayuntamiento	X	

Infraestructura Educativa

Nivel Primaria		Nivel Secundaria		Nivel Superior		Nivel Superior	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Número de instituciones educativas							
36	42	7	10	6			1
Número de alumnos por nivel educativo							
1805	4838	1548	509	2370			3200
Número de aulas por nivel educativo							
68	179	84	37	60			30
Número de anexos (dirección y servicios sanitarios) por nivel educativo							
117	139	25	30	21			6
Estado en que se encuentran los servicios sanitarios (A = Bien, R = Regular, M = Malo)							
regular	regular	regular	regular	regular			regular

*Anexar Relación de Infraestructura educativa

Infraestructura de Salud

Institución que Ofrece el Servicio de salud en el Municipio.

IMSS SSA ISSSTE PARTICULAR OTRO. Especifique _____

Tipo de Unidad	Nivel Primaria			Nivel Secundaria			Nivel Superior			Nivel Superior			PR
	U	R	M	U	R	M	U	R	M	U	R	M	
N° de Unidades													
Ambulancias													

*Anexar Relación de Localidades con servicios de Salud

Personal que presta el servicio en este Centro

Medico _____
Enfermera _____

Infraestructura social

AGUA POTABLE								
Tipo de Vivienda	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO			SISTEMA DE ABASTECIMIENTO				
	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO			SISTEMA DE ABASTECIMIENTO				
	U	R	M	U	R	M		
9,189	8,825			3,363			21	115

DRENAJE					
Tipo de Vivienda	CON SERVICIO	SIN SERVICIO	EN SERVICIO	EN SERVICIO	EN SERVICIO
No VIVIENDAS BENEF.	4,588	1,027	3,316	394	1

GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN SECTORIAL
CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

Región: Mixteca
Distrito: Tlaxiaco
Municipio: Tlaxiaco
No. de localidades: 100

Bando de Policía y Buen Gobierno	X	
Ley de Ingresos	X	
Presupuesto de Egresos	X	

ELECTRIFICACIÓN				
CONCEPTO	CANTIDAD	SIN SERVICIO		
		SI	NO	SIN ACCESO*
95	5	X	X	X

*Anexar Relación de Localidades Sin servicio de Energía Eléctrica

CONCEPTO	VIAS DE COMUNICACIÓN										SIN ACCESO*
	TERRACERIA		PAVIMENTADA		CAMINO RURAL		BRECHA				
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Acceso principal al Municipio											
Acceso del municipio a la localidad											

*Anexar Relación de Localidades con Vías de Acceso

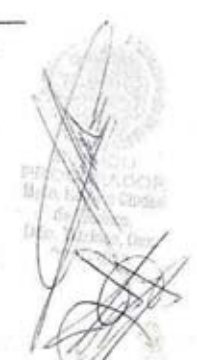
Infraestructura Productiva*

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	RECURSO	OTRO RECURSO	OTRO RECURSO	OTRO RECURSO
Agricultura	Maiz	Ton/kg	Hectaria	Tractor		
Agricultura	Trigo	Ton/kg	Hectaria	Tractor		
Agricultura	Frijol	Ton/kg	Hectaria	Tractor		
Agricultura	Jitomate	Ton/kg	Hectaria	Tractor		
Agricultura	Chile	Ton/kg	Hectaria	Tractor		
Agricultura	Papino	Ton/kg	Hectaria	Tractor		
Agricultura	Calabaza	Ton/kg	Hectaria	Tractor		
Agricultura	Aba	Ton/kg	Hectaria	Tractor		
Agricultura	Alberja	Ton/kg	Hectaria	Tractor		
Agricultura	Cebola	Ton/kg	Hectaria	Tractor		

* ESPECIFICAR FUENTE DE INFORMACIÓN


DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE
TLAXIACO


C. GERMAN SIMANCAS BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN SECTORIAL
CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

Región: Mixteca
Distrito: Tlaxiaco
Municipio: Tlaxiaco
No. de localidades: 100

Bando de Policía y Buen Gobierno	X	
Ley de Ingresos	X	
Presupuesto de Egresos	X	

C. LIC. CARLOS JESUS FERIA AVILA
REGIDOR DE HACIENDA

C. LIC. FIDEL AGUILAR VASQUEZ
SINDICO HACENDARIO

C. LIC. JESUS NOVALEVAS SAAVEDRA
REGIDOR DE EDUCACION

C. LIC. EDGAR AVILA CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

C. LIC. SOCORRO BRENDA AGUILAR PEREZ
TESORERIA MUNICIPAL

C. GONZALO FELIX NETES ROJAS
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS

C. C.P. BALDOMERO BAUTISTA ZAFRA
SINDICO PROCURADOR

C. JUAN BOTAS GONZALEZ
REGIDOR DE AGENCIAS BARRIOS COLONIAS

C. HILDEBERTO GATICA GONZALEZ
CONTRALOR SOCIAL

ANEXO DE LOCALIDADES CON SERVICIO DE SALUD

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	SERVICIO DE SALUD	UBICACIÓN
Heroica ciudad de Tlaxiaco	Clinica de Salud	IMSS	Carretera a Yucudaa
heroica ciudad de Tlaxiaco	Clinica de Salud	ISSTE	Carretera a Yucudaa
San Pedro Llano Grande	Clinica de Salud	Seguro Popular	Centro de Llano grande
Santa Maria Cuquilia	Unidad Basica de Salud	IMSS	Centro de Santa Maria Cuquilia


 SECRETARÍA DE SALUD
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
 Oaxaca, México, Oax.
 2011-2013


 PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 DE OAXACA
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
 Oaxaca, México, Oax.
 2011-2013


 SECRETARÍA DE SALUD
 Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
 Oaxaca, México, Oax.
 2011-2013




ANEXO DE LOCALIDADES SIN ELECTRIFICACION

NUM.	LOCALIDAD	NUM. DE HABITANTES
0067	Cerro Negro	10
0074	Kilometro 12	10
0077	Loma de Ticuñume	9
0086	La Providencia	16
0100	Linda Vista	2


GOBIERNO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE TLAXIACO
 OAXACA
 Calle Tlaxiaco, Oax.
 71000

GOBIERNO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE TLAXIACO
 OAXACA
 Calle Tlaxiaco, Oax.
 71000

GOBIERNO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE TLAXIACO
 OAXACA
 Calle Tlaxiaco, Oax.
 71000



Heroica Ciudad de
Tlaxiaco
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

En la Ciudad de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiuno de Mayo del año dos mil once, reunidos en la sala audiovisual de la Casa de la Cultura Municipal; presidiendo la sesión extraordinaria de Cabildo como Presidente Municipal Constitucional el Ciudadano Germán Simancas Bautista; estando presentes los integrantes del Honorable Cabildo Municipal, ciudadanos: BALDOMERO BAUTISTA ZAFRA, SINDICO PROCURADOR, FIDEL AGUILAR VASQUEZ, SINDICO HACENDARIO; CARLOS JESUS FERIA AVILA, REGIDOR DE HACIENDA; JESUS NOEL RIVAS SAAVEDRA, REGIDOR DE EDUCACIÓN; JUAN ROJAS GONZALEZ, REGIDOR DE AGENCIAS BARRIOS Y COLONIAS; GONZALO PEDRO REYES ROJAS, REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS. Habiendo sido concluido el pase de lista de asistencia, el Secretario Municipal, manifestó, "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE", contestando el Presidente Municipal Constitucional Germán Simancas Bautista, "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN".- Una vez que formalmente se decreta abierta la sesión, el Lic. Edgar Ávila Cruz, Secretario Municipal, da lectura a la orden del día a que se sujetará la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de Mayo del año dos mil once, de la siguiente manera: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- **TERCERO:** INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- **CUARTO:** REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL TRIENIO 2011-2013 DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL. **QUINTO:** CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA.- Sometida a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el orden del día para la Sesión Extraordinaria de Cabildo de esta fecha; es aprobada por unanimidad en votación económica.- Habiéndose dado cuenta de los puntos **PRIMERO Y SEGUNDO** del orden del día, se pasa al punto **TERCERO:** EL CIUDADANO GERMAN SIMANCAS BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA LEGALMENTE INSTALADO LA SESION EXTRAORDINARIA.- Se prosigue con el **CUARTO** punto del orden del día: En uso de la palabra el C. Germán Simancas Bautista Presidente Municipal Constitucional dijo: "...Solicito a este Honorable Cabildo REVISAR Y VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL TRIENIO 2011-2013 DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL. Enseguida el Ciudadano Edgar Ávila Cruz dijo: "...después de haberse analizado

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
2011-2013

www.tlaxiaco.gob.mx

PARQUE PORFIRIO DÍAZ, COL. CENTRO
TLAXIACO, OAXACA
TEL. 01 (953) 55 2 00 18 - 01 (953) 55 2 07 58

discutido, se somete a consideración del Honorable cabildo Municipal la propuesta del Presidente Municipal Constitucional, por lo cual, **se aprueba por unanimidad de votos, SE VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL TRIENIO 2011-2013 DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL.** QUINTO: Clausura la Sesión Extraordinaria.- siendo las doce horas con diez minutos del día veintiuno de Mayo del año dos mil once, el Ciudadano Germán Simancas Bautista, Presidente Municipal Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, declara clausurada la sesión solemne de cabildo de esta fecha.- Doy Fe.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GERMÁN SIMANCAS BAUTISTA
 Presidente Municipal Constitucional
 H. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

SINDICO PROCURADOR
Baldomero Bautista Zafra
 H. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

SINDICO HACENDARIO
Rafael Aguilar Vázquez
 H. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Ricardo Rodríguez
 H. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013


REGIDOR DE HACIENDA
Carlos Jesús Fera Ávila
 H. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y COLONIAS
Juan Rojas González
 H. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013


SECRETARÍA MUNICIPAL
Edgar Ávila Cruz
 H. Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
 2011-2013

www.tlaxiaco.gob.mx

PARQUE PORFIRIO DÍAZ, COL. CENTRO
 TLAXIACO, OAXACA
 TEL. 01 (953) 55 2 00 18 - 01 (953) 55 2 07 58



Heroica Ciudad de Tlaxiaco
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL




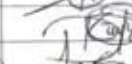



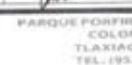






ESTADO DE OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

"HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES"

LISTA DE ASISTENCIA


NOMBRE DEL EVENTO: TALLER PARA EL DIAGNOSTICO DE LA GESTION MUNICIPAL COORDINADOR DEL EVENTO: ALBERTO SANJUAN SANTIAGO
LUGAR: CENTRO CULTURAL TLAXIACO, OAXACA. FECHA: 29 DE DEL 2011.

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Pascual Cruz Cruz	Alcalde II mpal.	
2	Alicia Balleza Contreras	Obras Publicas	
3	Marco Cruz Castro	TURISMO	
4	José Antonio Aguilar Morales	Turismo	
5	Rafael Tosca Ramirez	COORDINADOR DE PROYECTOS URBANOS	
6	Reynaldo López Nicolás	Educación	
7	Ma. de la Paz Barrios Reyes	Dir. Proa. Sociales COORDINADORA DE	
8	Rocardo Pico Gonzalez CAJANO	Desarrollo AGROPECUARIO	
9	Beatriz Hernandez Bautista	Instituto Municipal de las Mujeres	
10	Clemente Cruz	Asesor	
11	Olga Lidia Cruz Chavez	R. A. P	
12	Isabel Lopez Martinez	R.A.P	

PARQUE PORFIRIO DIAZ S/N
 COLONIA CENTRO
 TLAXIACO, OAXACA
 TEL. (953) 52 200 18
 C.P. 69000
 www.tlaxiaco.gob.mx



Heroica Ciudad de Tlaxiaco
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

"HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES"

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: TALLER PARA EL DIAGNOSTICO DE LA GESTION MUNICIPAL COORDINADOR DEL EVENTO: ALBERTO SANJUAN SANTIAGO
 LUGAR: CENTRO CULTURAL TLAXIACO, OAXACA. FECHA: 28 DE DEL 2011

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
✓ 1-	Pascual Cruz Cruz	Alcalde II Constitucional	
✓ 2.	Jose Antonio Arana Morales	TURISMO	
✓ 3.	MARLO CRUZ CASTRO	AL. TURISMO	
✓ 4.	Reynaldo López Nicolás	Educación	
✓ 5	Ricardo Francisco Gonzalez Gaudin	COORDINADOR DE DESARROLLO MUNICIPAL	
✓ 6.	Alicia Baldeas Contreras	Obras Publicas	
✓ 7.	Clemente Cruz Sobri y Ordaz	ASesor	
✓ 8.	Susana Hernández Wallea	Centro Ciudad Tlaxiaco	
✓ 9.	Lilia Vaizquez Ortiz	Sindicatos Hacendarios	
✓ 10.	Marteli Sandoval Glez.	CHYM	
✓ 11.	Ramón Torres MENDOZA	COORDINADOR DE PROYECTOS COMUNALES	
✓ 12.	Carlos David Ramirez Cornejo	Jefe del Programa de Prevención del Delito	

PARQUE PORFIRIO DIAZ S/N
 COLONIA CENTRO
 TLAXIACO, OAXACA
 TEL. (953) 53 200 18
 C.P. 69000
 www.tlaxiaco.gob.mx



HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES"

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: TALLER PARA EL DIAGNOSTICO DE LA GESTION MUNICIPAL


COORDINADOR DEL EVENTO: ALBERTO SANJUAN SANTIAGO

LUGAR: CENTRO CULTURAL TLAXIACO; OAXACA.


FECHA: 28 DE DEL 2011.

No.	NOMBRE	FIRMA
✓ 1.-	Alejandro Reyes Jimenez	[Signature]
2.-	Verónica Galindo Jimenez	[Signature]
3.-	Gonzalo Reyes Francisco Javier	[Signature]
4.-	José Luis Paz Reyes	[Signature]
5.-	Gabriel M. Cruz Santiago	[Signature]
6.-	Angela ^{Pinacho} Pineda Jimenez	[Signature]
7.-	ISMAEL GONZALEZ GALINDO	[Signature]
8.-	Eric Enoch Cruz Cruz	[Signature]
9.-	Olga Lidia Cruz Chávez	[Signature]
9.	XOCHIMIL HOGLIA GONZALEZ ORTIZ	[Signature]
10.	Sergio Toja Ruiz	[Signature]
11	ARELI LOPEZ QUIROZ	[Signature]
12	VERÓNICA MAMPICA PÉREZ	[Signature]
13	Marcelina Vicenta Coronel Ortiz	[Signature]
14.-	Natalidad Llanza Prietas Santiago	[Signature]
15	Tomás Juan Reyes Rojas	[Signature]

PARQUE PORFIRIO DIAZ S/N
 COLONIA CENTRO
 TLAXIACO, OAXACA
 TEL. (953) 55 200 18
 C.P. 69800
 www.tlaxiaco.gob.mx



Heroica Ciudad de Tlaxiaco
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL














TLAXIACO DE TLAXIACO
FESTIVAL TOLAZIACO DE LOS PATRIOTOS

"HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES"

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: **TALLER PARA EL DIAGNOSTICO DE LA GESTION MUNICIPAL** COORDINADOR DEL EVENTO: **ALBERTO SANJUAN SANTIAGO**
 LUGAR: **CENTRO CULTURAL TLAXIACO, OAXACA.** FECHA: **28 DE** DEL **2011.**

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
✓ 13-	María de la Paz Bonos Reyes	Dir. Prog. Soc.	
✓ 14-	JUAN CARLOS RAMIREZ POCHERO	Dir. SEG. PUBLICA	
✓ 15-	G.F.B. POMA PEREZ OFIIZ	Dir. PRA y ADJ. SOC. M	
✓ 16-	Beatrice Hernandez Bautista	Instituto Municipal de las Mujeres	
✓ 17	Teresa de Jesus Hernandez Citra	Dir. Casa de la Cultura	
✓ 18.	Santiago C. Ofra. Garcia	Escuelas y Esparteros	
✓ 19-	Olga Lidia Cruz Chávez	Reg. de Alumbrado Publico	
✓ 20-	Prayer Gutierrez Gonzalez	Dir. Esparteros	
✓ 21-	Germelind Madrigal Ocasio	Dir. Seg. Publica	
nº 22	Aparicio Cruz Norberto Handehui	Dir. Des. Rural	
nº 23	Guadalupe Garcia León	Programas Sociales	

PARQUE PORFIRIO DIAZ S/N
 COLONIA CENTRO
 TLAXIACO, OAXACA
 TEL. (951) 55 200 18
 C.P. 69800
www.tlaxiaco.gob.mx



Heroica Ciudad de
Tlaxiaco
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES"

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: TALLER PARA EL DIAGNOSTICO DE LA GESTION MUNICIPAL

COORDINADOR DEL EVENTO: ALBERTO SANJUAN SANTIAGO

LUGAR: CENTRO CULTURAL TLAXIACO; OAXACA

FECHA: 29 DE 'DEL 2011.

No.	NOMBRE	FIRMA
✓ 1.-	José Luis Paz Reyes	
✓ 2.-	Gonzalez Reyes Francisco Javier	
✓ 3.-	Anel Sánchez Cruz	
✓ 4.-	Alejandro Reyes Jiménez	
✓ 5.-	Verónica Golindo Jiménez	
✓ 6.-	Angeles Pinacho Javier	
✓ 7.-	Xochimin Hogla González Ortiz	
✓ 8.-	ERIC ENOCH CRUZ CRUZ	
✓ 9.-	Gabriel Malinalli Cruz Santiago	
✓ 10.-	Sergio Fera Pérez	
- 11.-	Javier Stgo Stgo	
✓ 12.	Miguel Pérez Vázquez	
- 13.	Arcudia Ortiz León	
- 14.	Felix López Vázquez	
- 15.-	MARTIN Lopez	
16.-	Espino Francisco Sanchez	
17.-	ALFONSO ERANDIO SANCHEZ SILVA	
18.-	Fidel Acosta Hernández Reyes	

PARQUE PORFIRIO DIAZ S/N
COLONIA CENTRO
TLAXIACO, OAXACA
TEL. (953) 55 200 18
C.P. 69800
www.tlaxiaco.gob.mx

